

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“FÉLIX VARELA”
VILLA CLARA
ESCUELA-BRIGADA “ANDRÉS CUEVAS HEREDIA”
VILLA CLARA



**EL CURRÍCULO PARA LA PREPARACIÓN EN DEFENSA TERRITORIAL DE LOS
CUADROS Y FUNCIONARIOS EN LA ESCUELA-BRIGADA**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

Autora: Lic. Mayor Márlie Bernal Jiménez

Santa Clara, 2012

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“FÉLIX VARELA”
VILLA CLARA
ESCUELA-BRIGADA “ANDRÉS CUEVAS HEREDIA”
VILLA CLARA



**EL CURRÍCULO PARA LA PREPARACIÓN EN DEFENSA TERRITORIAL DE LOS
CUADROS Y FUNCIONARIOS EN LA ESCUELA-BRIGADA**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE DOCTOR EN CIENCIAS
PEDAGÓGICAS**

Autora: Lic. Mayor Márlie Bernal Jiménez

Tutora: Dr. C. Nancy Mesa Carpio. Prof. Titular

Santa Clara, 2012

INDICE

Introducción	Pág. 1
1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA.	
1.1 Las Escuelas de Preparación para la Defensa en Cuba.	Pág. 12
1.2 La preparación en Defensa territorial en las Escuelas Brigadas.	Pág. 19
1.3 El currículo para la preparación para la Defensa Territorial en las Escuelas Brigadas.	Pág. 24
1.4 La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la preparación de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.	Pág. 36
2. LA CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA LA PREPARACIÓN EN DEFENSA TERRITORIAL DE CUADROS Y FUNCIONARIOS EN LA ESCUELA-BRIGADA.	
2.1 Diagnóstico del estado actual de la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios.	Pág. 45
2.2 Concepción Curricular para la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela- Brigada.	Pág. 57
2.2.1 Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos en que se sustenta la Concepción Curricular para la Preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada	Pág. 59
2.2.2 Exigencias esenciales de la concepción curricular para la preparación para en Defensa Territorial de cuadros y funcionarios en	

la escuela-Brigada. _____ Pág. 70

2.2.3 Objetivos y organización del contenido de la Concepción curricular

para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios

en la Escuela-Brigada. _____ Pág. 72

2.3 Valoración por los Expertos de la Concepción Curricular para la

preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en

la Escuela-Brigada. _____ Pág. 74

3. EL PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA DEFENSA TERRITORIAL DE LOS CUADROS Y FUNCIONARIOS. RESULTADOS DE SU INSTRUMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA.

3.1 Programa de Preparación para la defensa de cuadros y funcionarios

en la Escuela-Brigada en el nivel provincia. _____ Pág. 82

3.2 Introducción en la práctica del programa para la preparación en Defensa

Territorial para cuadros y funcionarios del nivel Provincia. _____ Pág. 103

3.3 Valoraciones realizadas por los cuadros y funcionario al concluir

cada uno de los módulos del programa. _____ Pág. 108

3.4 Criterios de los cuadros y funcionarios del curso de Defensa Territorial del nivel

Provincia en la Escuela-Brigada, obtenidos mediante la técnica del

PNI. _____ Pág. 114

Conclusiones	Pág. 117
Recomendaciones	Pág. 120
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 121
ANEXOS	Pág. 142

SÍNTESIS

El estudio de las investigaciones llevadas a cabo en relación con la problemática de la preparación para la defensa territorial, permite precisar que no existen en estos trabajos dedicados especialmente al currículo, su actualidad, vigencia y efectividad en la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios que se desarrolla en las Escuelas-Brigadas, lo que se refleja en la práctica en las carencias que se manifiestan, en el desempeño de estos en el cumplimiento de las misiones en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

La situación constatada en la teoría y en la práctica permite confirmar la necesidad de producir transformaciones en el currículo de la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada y condujo a la realización de la investigación, en cuyo proceso de realización se asumió una concepción dialéctico-materialista, con un enfoque cuanti-cualitativo y se emplearon métodos y técnicas del nivel teórico, del nivel empírico, así como estadísticos y matemáticos.

Como resultado se ofrece una concepción curricular para la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, fundamentada teóricamente, desde el punto de vista filosófico marxista-leninista y, en coherencia con ello en lo sociológico, psicológico y pedagógico. Se precisan los principios que la sustentan y se establecen las exigencias para su concreción expresadas en el diagnóstico de la preparación y el desarrollo del cuadro y funcionario en rol de alumno, la organización y dirección del proceso docente educativo para la solución de problemas, la relación dialéctica entre actividad y comunicación, la preparación pedagógica de los docentes y la realización del trabajo metodológico.

La concepción propone una organización modular con carácter contextualizado, que facilita que docentes y cuadros y funcionarios en rol de alumnos, desde sus individualidades continuamente interactúen, con el contenido de la preparación para la defensa al que incorpora al que este a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como dimensión relevante y de actualidad concretándose su tratamiento en el plano didáctico en el carácter integrador y contextualizado de la propuesta, se ofrece, además el programa para la preparación de los cuadros y funcionarios del nivel provincial.

Introducción

La sólida identidad nacional y la defensa del socialismo se sustentan en una ética enraizada en el pensamiento martiano y marxista-leninista con elevados niveles de espiritualidad, la comprensión de las necesidades sociales y el dominio de los fundamentos de la ciencia, la técnica y la visión dialéctico materialista, los cuales garantizan una acción creativa y transformadora.

La influencia en la preparación de la defensa territorial constituye un factor relevante para los fines de ésta y de la defensa nacional, una garantía para la soberanía, en tanto contribuye a asegurar la disponibilidad de los recursos naturales indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas de la población y facilitan la existencia de hábitats temporales para grandes núcleos poblacionales, lo que puede devenir factor relevante ante situaciones excepcionales.

En los momentos actuales la humanidad ha logrado desarrollar una revolución científico-técnica sin precedentes en la historia, y se despliega en condiciones de la globalización del capital bajo el predominio de políticas económicas neoliberales, como consecuencia del desorden medioambiental fomentado por las sociedades insensibles, despilfarradoras y voraces, unido al cambio climático, desertificación, sequías y desastres naturales que originan una dramática transformación del hábitat del género humano y de todas las especies vivientes de la tierra.

La construcción de la nueva conciencia socialista cubana y la educación del hombre nuevo, portador de ella y realizador creativo de la sociedad, se concretan hoy en la formación de un ciudadano consciente de los complejos problemas que afectan la propia existencia de la especie humana.

Esos hombres y mujeres, esencialmente humanos, serán portadores de una cultura sólidamente conformada para comprender el mundo, enfrentarlo y transformarlo en el contexto de la sociedad cubana actual, lo que les exige la consideración y comprensión de sus contradicciones, desigualdades y diferencias, que hoy subsisten y afectan las metas trazadas.

El Estado cubano, en las actuales circunstancias, se desenvuelve en un contexto internacional agudo y complejo, pues tiene ante sí la labor de la educación de las nuevas generaciones en condiciones en las que la actividad enemiga contra Cuba está

diseñada para intervenir en la conciencia y la ideología del pueblo con la intención de transformar su conducta política y social a partir de los riesgos y vulnerabilidades existentes en el país.

En correspondencia con esa ardua tarea, en Cuba se desarrollan acciones ambientales sustentadas en las concepciones martianas acerca de las relaciones del hombre con el medio y en las ricas tradiciones que asocian la historia con una cultura de la naturaleza.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992 en Río de Janeiro, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz explicitó la importancia de preservar las condiciones naturales del medio ambiente para la especie humana, por lo que es necesario consagrar, como un derecho elemental de la sociedad y los ciudadanos la preservación del medio en que viven; se trata del derecho a un medio ambiente sano y a disfrutar de una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, en tanto los seres humanos constituyen el objetivo esencial del desarrollo sostenible.

En tal sentido, la preparación para la defensa territorial, que tiene lugar en las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y que se dirige al desempeño de sus funciones durante las situaciones excepcionales, demanda no solo la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades y capacidades para el desempeño eficiente del proceso de dirección, sino también de conocimientos que contribuyan a la protección del medio ambiente durante el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión; todo lo cual requiere una mayor comprensión de la direccionalidad y perspectivas de la preparación.

El modelo del ser humano capaz de asegurar la sostenibilidad del proyecto social al que se aspira, es el de una personalidad preparada integralmente, portadora de los más elevados valores y principios basados en la defensa de la Patria, que son el fundamento de la identidad nacional y a la vez constituyen características que distinguen a los cuadros y funcionarios del Estado y el Gobierno.

El desarrollo de la preparación de los cuadros y funcionarios del Estado, tiene lugar a partir de las indicaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) para el año de preparación para la defensa, teniendo en cuenta los

diferentes niveles; de igual modo la Orden No. 333 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) de 2004 establece los principales aspectos que sustentan la dirección del proceso docente-educativo en las Escuelas-Brigadas.

La misión principal de las Escuelas-Brigadas es la preparación para la defensa, particularmente de los oficiales permanentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las Reservas, las Milicias de Tropas Territoriales, el Ejército Juvenil del Trabajo, los cuadros y funcionarios del Partido y del Gobierno, de la UJC y las organizaciones de masas; además, pertrecharlos de habilidades para que desarrollen investigaciones acerca de cómo desarrollar la lucha en el territorio, así como mantener un alto grado de disposición combativa.

Actualmente para mantener el sistema de preparación en seguridad y defensa nacional y territorial de los cuadros y funcionarios del país, se aplica la Resolución 2 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Entre los autores que han estudiado el proceso de preparación para la defensa desde diferentes puntos de vista, resulta interesante el de Gómez Cueva (2006), cuyo resultado se refiere a un modelo didáctico con indicaciones metodológicas y de organización para la actualización en la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del país desde su desempeño laboral, con uso de las teleclases, las cuales carecen de elementos motivacionales y contienen información que no se corresponde con la diversidad.

Este investigador propone realizar una preparación de actualización por una semana e incluye un procedimiento de dirección estratégica, integrada a la formación educativa de los cuadros de dirección de los Consejos de Defensa Provincial, que si bien propone una concepción desarrolladora, no trasciende a modificaciones curriculares que impliquen la dimensión de la Educación Ambiental lo que en las actuales condiciones resulta vital para el desempeño de las funciones relacionadas con la defensa territorial y, por tanto, limita el esclarecimiento de la misión para la toma de decisiones acertadas a favor de la seguridad nacional.

Existen otros estudios que pueden ser empleados en el perfeccionamiento continuo de la preparación de los cuadros y funcionarios, Silva Medina (2008), propone una estrategia para la preparación de los cuadros y funcionarios; su estrategia es de

dirección y las Escuelas de la Defensa no trabajan el contenido dirección administración; a pesar de que la estrategia es importante para la organización y el desarrollo de la preparación.

Hernández López (2010), presenta un modelo contextualizado de la dinámica del proceso de formación para la defensa territorial que tiene la intencionalidad de la generalización práctica del perfeccionamiento logrado en dicha dinámica. El modelo contribuye a una mejor preparación del cuadro y funcionario para enfrentar, como máximo exponente, las situaciones excepcionales que se presentan en la comunidad y entre lo político y lo militar.

En el trabajo, devela la lógica integradora que se establece en la dinámica del proceso de formación para la defensa territorial, entre la generalización práctica de la defensa nacional y la sistematización de la defensa territorial, como expresión de la relación entre la apropiación de la cultura general para la defensa nacional y su sistematización en el territorio, teniendo en cuenta su unidad dialéctica, pero del mismo modo que otros trabajos no trata la problemática curricular.

Estas investigaciones, aunque útiles por las temáticas que abordan, no ofrecen un estudio detallado de los programas que conforman el currículo de la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios en las escuelas-Brigadas, ni se refieren a la necesidad de la actualización de dicho currículo en correspondencia con las actuales condiciones, especialmente en relación con los problemas ambientales y su incidencia en la seguridad nacional.

El estudio de las investigaciones llevadas a cabo en relación con la problemática de la preparación para la defensa territorial, permite precisar que no existen en esta esferas investigaciones dedicadas especialmente al currículo, su actualidad, vigencia y efectividad en la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios, lo que se refleja en las carencias que se manifiestan en el desempeño de éstos en el cumplimiento de las misiones en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Las visitas realizadas por los árbitros designados por la Escuela-Brigada Andrés Cuevas, para controlar las actividades de Preparación para la defensa en el territorio, han expresado, sistemáticamente, como las principales dificultades:

1. Insuficiencias en la toma de la decisión y el esclarecimiento de la misión.
2. Debilidades en la planificación y ejecución de las actividades de la defensa territorial, las cuales son dirigidas por el Consejo de Defensa Provincial.
3. Limitado tratamiento de los problemas ambientales y su incidencia en los contextos en los que se desarrolla la preparación.
4. Falta de sistematización del contenido que se ha tratado en los programas de preparación.

La experiencia profesional de la autora durante 17 años en el desempeño como primera profesora de Defensa Civil de la Cátedra de Defensa Territorial en las Escuelas- Brigadas, y su intercambio con los profesores que proyectan y ejecutan la preparación desde las Cátedras de Defensa Territorial de las Escuelas de Preparación para la Defensa-Brigada, avalan la necesidad de perfeccionar el currículo de la preparación para la defensa territorial.

Lo anteriormente expresado permite concluir que en la práctica se manifiestan también problemas en el desempeño de los encargados de llevar a cabo las tareas de la defensa territorial.

La situación constatada en la teoría y en la práctica permite confirmar la necesidad de producir transformaciones en el currículo de la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada y conduce a la formulación del siguiente problema científico.

¿Cómo contribuir desde la Escuela-Brigada al perfeccionamiento del currículo para la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios?

En consecuencia, el objeto de investigación es el diseño del currículo para la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial; y el campo de acción, es el diseño del currículo de la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios en la Escuela- Brigada.

Objetivo general.

Proponer una concepción curricular sustentada en los fundamentos teóricos de la actividad pedagógica de la Escuela-Brigada, las particularidades del proceso docente educativo, los principios, exigencias y su organización, para la preparación de los cuadros y funcionarios en defensa territorial.

En el curso de la investigación se da respuesta a las siguientes interrogantes que sirvieron de guía en su realización:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y contextuales que sustentan la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial en la Escuela-Brigada?
2. ¿Cuáles son las carencias y potencialidades en el currículo de la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada?
3. ¿Qué concepción curricular se ajustará a las necesidades actuales de la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada?
4. ¿Cómo valoran los expertos la concepción curricular para la preparación en defensa territorial, de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial en la Escuela-Brigada?
5. ¿Qué resultados se obtienen con la instrumentación de la concepción curricular para la preparación en defensa territorial, de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial, en la Escuela-Brigada?

Tareas científicas:

1. Determinación de los referentes teóricos y contextuales que sustentan la preparación de la defensa territorial, siguiendo la dimensión de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la preparación de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.
2. Diagnóstico de las necesidades y potencialidades en el currículo de la preparación para la defensa territorial, de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial, en la Escuela-Brigada.
3. Diseño de la concepción curricular para el perfeccionamiento de la preparación para la defensa territorial, teniendo en cuenta la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.
4. Valoración por los expertos y por los usuarios de la concepción curricular para la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial en la Escuela-Brigada.

5. Valoración de los resultados que se obtienen con la instrumentación de la concepción curricular para la preparación en la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del nivel provincial, en la Escuela-Brigada.

Para el proceso de investigación se asume una concepción dialéctico-materialista, con un enfoque cuanti-cualitativo. Se emplean métodos y técnicas del nivel teórico, del nivel empírico, así como estadísticos matemáticos

Métodos del nivel teórico:

- Analítico-sintético: se empleó en todo el proceso de investigación, en el estudio de las características de cada elemento del objeto y campo de investigación, encontrándose las particularidades de estos y su integración sistémica.
- Inductivo-deductivo: se empleó a lo largo del proceso de investigación en el establecimiento de inferencias expresadas en tendencias, regularidades, entre otras, en el estudio del currículo de preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios.
- Histórico-lógico: fundamentalmente en la caracterización de la evolución histórica del objeto y el campo de investigación.
- Modelación: necesaria en la representación de la concepción curricular propuesta y de las interrelaciones entre las dimensiones que la conforman.
- Enfoque sistémico-estructural: especialmente para establecer las interrelaciones que se dan entre los elementos que conforman la concepción curricular para la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, así como en su instrumentación en el programa de preparación de los cuadros y funcionarios del nivel provincial.

Del nivel empírico:

- Análisis de documentos: Se empleo para revelar los aspectos esenciales que deben caracterizar a la concepción curricular en preparación para la defensa territorial, su correspondencia con las exigencias del modelo pedagógico de las Escuelas de Preparación para la Defensa Territorial, establecido en los documentos rectores del MINFAR y organizar las necesidades que aún subsisten en dicho currículo.

- Observación: se realizó un proceso de diagnóstico y determinación de necesidades para constatar el nivel de correspondencia que se manifiesta entre el tratamiento del contenido y las necesidades que deben garantizar la adecuada preparación de cuadros y funcionarios, en las actuales condiciones, para el desempeño de la misión asignada en tiempo de paz y en situaciones excepcionales.
- Entrevista: dirigida a indagar con especialistas y miembros de la Escuela-Brigada en la interrelación de las dos dimensiones docente y combativa en el desarrollo de la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios en este tipo de escuela.
- Encuesta: orientada a obtener información acerca del conocimiento de los aspectos relacionados con el currículo en la Escuela-Brigada. Permitió obtener información acerca de las potencialidades y necesidades, así como del conocimiento de los aspectos relacionados con el currículo en la Escuela-Brigada. Además, aportó información sobre el nivel de preparación de los cuadros y funcionarios de la defensa territorial del nivel provincial.
- Registro de opiniones Se empleó para obtener sistemáticamente los criterios de los participantes, tanto en el proceso de socialización de la concepción curricular para la preparación para la defensa territorial de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, como en la etapa de instrumentación del programa como resultado de dicha concepción, en el curso de preparación de cuadros y funcionarios del nivel provincia.
- La técnica PNI se aplicó como un recurso más, para luego de la puesta en práctica del programa, sustentado en la concepción curricular, conocer las opiniones tanto positivas, como negativas e interesantes que ofrecen los participantes en el curso.
- Triangulación por las fuentes: La triangulación de fuentes, se realizó en la etapa de diagnóstico para contrastar los resultados obtenidos mediante diferentes fuentes y encontrar las regularidades en el objeto de estudio, así como la triangulación por métodos y técnicas en la etapa de instrumentación del programa de preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del nivel

provincial por parte de los actores implicados en el proceso, de modo que se pueden evidenciar los puntos de coincidencia en torno a las valoraciones que se ofrecen.

- Criterio de expertos: se aplica con el objetivo de someter a valoración la propuesta de concepción curricular para la preparación para la defensa en la Escuela-Brigada.
- Métodos matemáticos y estadísticos.
- Método Delphi, se emplea para determinar el coeficiente de competencia de los expertos seleccionados.
- Matemáticos: Análisis porcentual para establecer comparaciones entre datos cuantitativos que permitieron ofrecer las valoraciones en el diagnóstico del estado inicial del objeto de estudio.

Como población para la realización de la Instrumentación del programa de preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada sustentado en la concepción curricular que se propone, se consideró a la matrícula total existente en ese período, que era de 45 cuadros y funcionarios; de ellos se seleccionó de modo intencional una muestra de 23 cuadros y funcionarios del nivel provincial, por estar conformado por los cuadros y funcionarios de mayor jerarquía en el territorio.

Se presentan como contribuciones a la teoría:

La concepción curricular para la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, fundamentada teóricamente desde el punto de vista filosófico marxista-leninista y en coherencia con ello en lo sociológico, psicológico y pedagógico. Se precisan los principios que la sustentan y se establecen las exigencias para su concreción expresadas en el diagnóstico de la preparación y el desarrollo del cuadro y funcionario en rol de alumno, la organización y dirección del proceso docente educativo para la solución de problemas, la relación dialéctica entre actividad y comunicación, la preparación pedagógica de los docentes y la realización del trabajo metodológico.

La novedad de la tesis se expresa de modo especial en la adopción de una organización modular donde se integra el contenido de diferentes disciplinas en torno a un objeto de estudio que se define a partir de un problema concreto y relevante

para la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios, en su carácter contextualizado, que facilita que docentes y cuadros y funcionarios en rol de alumnos, desde sus individualidades continuamente interactúen, y que el contenido de la preparación para la defensa adquiere su mayor riqueza en la conformación de sus valores, normas, sentimientos, desarrollo del pensamiento, actitudes y otras cualidades de la personalidad y que incorpora a este a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como dimensión relevante y de actualidad concretándose su tratamiento en el plano didáctico en el carácter integrador y contextualizado de la propuesta.

Como contribución a la práctica se ofrece el programa para la preparación de los cuadros y funcionarios del nivel provincia que responde a la concepción curricular propuesta, el programa contiene las orientaciones metodológicas y la bibliografía necesaria para su desarrollo. Adicionalmente se brinda una multimedia con temas para la profundización y el desarrollo del estudio independiente que contiene temas sobre los contenidos del programa, específicamente relacionado con la defensa, pero además con los problemas ambientales, incluyendo las normativas existentes al respecto.

La tesis está estructurada en: Introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones y anexos.

En el capítulo I se presentan los referentes teóricos y contextuales de la problemática abordada, se expresan las características de las Escuelas de Preparación para la defensa en Cuba desde su surgimiento hasta la actualidad, se valora la preparación para la defensa como exigencia del sistema integral, establecido en la Estrategia Nacional, así como las principales tendencias en el currículo y de modo especial en las Instituciones docentes del MINFAR, la necesidad de su perfeccionamiento atemperándolo a las condiciones actuales y en especial en la incorporación de la dimensión Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

En el capítulo II se trata el diagnóstico del estado de la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, la concepción curricular que se propone, y se expone, además, la valoración de dicha concepción mediante el criterio de expertos y los resultados de la socialización de ella en

diferentes eventos en los que se encontraban presentes sujetos interesados en la problemática.

En el capítulo III se ofrece el programa de preparación para la Defensa Territorial de cuadros y funcionarios del nivel provincial, que se diseña a partir de la nueva concepción propuesta en el capítulo anterior, así como su instrumentación; lo que representa el momento de verificación de la correspondencia entre la teoría y la práctica.

Capítulo 1: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA.

En el capítulo se presentan los referentes teóricos y contextuales de la problemática abordada, se expresan las características de las Escuelas de Preparación para la defensa en Cuba desde su surgimiento hasta la actualidad, se valora la preparación para la defensa como exigencia del sistema integral, establecido en la Estrategia Nacional, así como las principales tendencias en el currículo y de modo especial en las Instituciones docentes del MINFAR, la necesidad de su perfeccionamiento atemperándolo a las condiciones actuales y en especial en la incorporación de la dimensión Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible.

1.1. Las Escuelas de Preparación para la Defensa en Cuba .

En el orden internacional existen escuelas de preparación militar clasificadas como escuelas superiores, escuelas de capacitación y escuelas de formación de tropas para la defensa. Este mismo enfoque se sigue en América Latina, basta señalar que existen países que preparan a sus oficiales en las academias de Estados Unidos.

En Cuba también existen Centros de Enseñanza Militar Superiores y de capacitación; en este último se incluyen las Escuelas-Brigadas, únicas de su tipo en el mundo donde se realiza la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios del territorio y otras categorías de personal. Se encuentran en las provincias para responder a las necesidades de la defensa territorial y en función de la Seguridad Nacional.

Estas escuelas son las únicas de su tipo en el mundo, surgen por la necesidad de realizar la defensa en el marco territorial y les corresponde jugar un papel decisivo en la materialización de la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo mediante la preparación y realización de la defensa territorial.

Las Escuelas de Preparación para la Defensa surgen en 1980 a partir del II Congreso del Partido Comunista de Cuba como consecuencia de las serias amenazas de invasión por parte de los Estados Unidos. De tal modo plantearon nuevas exigencias en la defensa, de lo cual se derivó la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo.

En esta etapa fueron creadas las Milicias de Tropas Territoriales, las Zonas de Defensa, las Brigadas de Producción y Defensa y las Formaciones Combativas Especiales, las que junto a las unidades regulares y de la reserva aseguran el cumplimiento de misiones en caso de guerra así como los principios y las líneas de acción trazados por el Partido.

Una de las medidas a tono con estas nuevas concepciones fue la creación de las Escuelas-Brigadas con la misión de preparar a los cuadros y funcionarios del territorio de manera sistemática y progresiva, para la defensa bajo la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo, cuyos antecedentes datan de la constitución de las Escuelas de Oficiales de las Milicias de Tropas Territoriales, nombre que inicialmente tomaron estas instituciones.

El proceso de creación, surgimiento y desarrollo de las Escuelas ha transitado por diversas etapas, marcadas por las exigencias en la preparación del personal.

La primera etapa, año 1980, corresponde a la fundación de las Escuelas de Oficiales de Milicias; estas se ocupaban de la preparación de oficiales de las Milicias de Tropas Territoriales, nivel pelotón, compañía y batallón, teniendo en cuenta las exigencias cada vez más crecientes en la calidad y el nivel de preparación del personal.

La segunda etapa comenzó en el año 1986, como Escuela de Preparación para la Defensa; se incrementó la cantidad de tipos de cursos por lo que además de los oficiales de las Milicias de Tropas Territoriales, se prepararon oficiales de la Reserva.

Durante la tercera etapa, iniciada en el año 1991, la Escuela alcanzó un alto nivel metodológico como institución, caracterizado por la preparación de sus profesores; se impartieron cursos elementales para oficiales a diferentes niveles: oficiales permanentes, de la Reserva y de las Milicias de Tropas Territoriales, y comenzó la preparación en defensa territorial del personal de la Zona de Defensa y Brigadas de Producción y Defensa, cuadros y funcionarios del Partido Comunista de Cuba (PCC), Gobierno y cuadros del Ministerio del Interior.

En esa misma fecha, año 1991, comenzaron los cursos para los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), con una duración de quince días, dirigidos a la preparación de cuadros, funcionarios y otros trabajadores que fueran de interés del

Gobierno; los contenidos se relacionaban fundamentalmente con la preparación militar general, sin tener en cuenta las particularidades de los territorios.

Las Escuelas Provinciales de Preparación para la Defensa ampliaron su objeto social con una misión más abarcadora en el contexto de preparación del territorio e insertaron en 1996 un nuevo elemento, la defensa territorial, el cual se encuentra actualmente en proceso de perfeccionamiento.

La preparación del personal quedó establecida en la Orden No. 241 del Viceministro Jefe del Estado Mayor General en el año 2001. El sistema de preparación en defensa nacional y territorial de los cuadros y funcionarios del Estado y el Gobierno del país, se norma por Resolución 124 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias en septiembre de 2003.

En correspondencia, el sistema de preparación en seguridad y defensa nacional y territorial de los cuadros y funcionarios del Estado y el Gobierno se rige por la Resolución 2 de 2010 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; su finalidad es mantener el nivel de preparación en dependencia de los cargos según se requiera, así como el nivel de preparación militar, política y cultural de acuerdo con la misión que se ordene para tiempo de guerra.

En esta etapa se incrementan las acciones de preparación para la defensa, incluyendo los cursos para cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, desarrollando entrenamientos y ejercicios a nivel de territorio, aunque la relación que se establece entre estas modalidades de la preparación es muy limitada.

Durante esta etapa se desarrollaron importantes eventos, tales como el Octavo Taller de Difusión del Derecho Internacional Humanitario y los Intercambios de Experiencias entre las Escuelas de Preparación para la Defensa del país en lo que respecta al trabajo como micro-academia de la táctica. Se tomó la Escuela-Brigada de Villa Clara como referencia.

En correspondencia con los cambios estructurales en las Fuerzas Armadas Revolucionarias se constituye de manera oficial el 1 de marzo de 2004 la Escuela de Preparación para la Defensa-Brigada de Infantería; comenzó así una cuarta etapa que se extiende hasta la actualidad con el fin de desarrollar las actividades docente-combativas en el centro del país.

El modelo de escuela precisa los pilares básicos de la educación para aprender en cuatro pilares básicos del conocimiento: aprender a conocer, donde se ubica el sistema de conocimientos y el sistema de experiencias de la actividad creadora; aprender a hacer, referido al sistema de habilidades y hábitos y sistema de actividades creadoras; aprender a vivir juntos, que contiene el sistema de relaciones con el mundo y el sistema de habilidades y hábitos, y aprender a ser, que se refiere al sistema de relaciones con el medio y sistema de actividades creadoras.

Las actividades que se desarrollan en la institución se agrupan de acuerdo con sus características en: académicas, militares e investigativas. Estas se manifiestan en cuatro dimensiones: dirección, docente, combativa y educativa. Según el modelo pedagógico el estudio del currículo está en la dimensión docente, que se define como la relación que se establece entre objetivo, contenido, métodos, medios (base material de estudio), las formas de enseñanza o tipos de clase, el clima y la evaluación de los resultados (2008).

La dimensión docente tiene como premisa fundamental el papel rector de los objetivos, los cuales condicionan los contenidos y demás componentes del proceso docente educativo.

Las Escuela-Brigadas se rigen por el Manual para la Dirección del Proceso Docente Educativo (Orden No. 333 del Viceministro Jefe del Estado Mayor General), el que se pronuncia por un enfoque integrador, sistémico y partidista de la educación, la enseñanza y el aprendizaje.

El objeto social de las Escuelas-Brigadas es formar y superar a oficiales de la Reserva, de las Milicias de Tropas Territoriales y del Ejército Juvenil del Trabajo en el perfil de mando y, además, la actualización de oficiales permanentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Ministerio del Interior, cuadros y funcionarios, respaldado por los programas de estudio y el enfoque antes descrito, para contribuir a la materialización de la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo.

La Escuela Brigada desarrolla los programas, según lo dispuesto por el mencionado Manual, mediante actividades lectivas y no lectivas (MINFAR, 2004).

Se destaca en el Manual, que “El proceso docente-educativo: es el proceso formativo escolar que del modo más sistémico se dirige a la formación social de las nuevas generaciones y en él el estudiante se instruye, desarrolla y educa” (2004)

El proceso docente-educativo debe caracterizarse por su sistematicidad; y ser dirigido por personas especialmente calificadas, nutridas de los conocimientos de las ciencias pedagógicas.

Dicho proceso, al igual que el proceso formativo en general, se proyecta en tres dimensiones, constituidas por tres procesos con funciones distintas: el proceso educativo, el proceso desarrollador y el proceso instructivo. Los tres se desarrollan al unísono y se interrelacionan dialécticamente conformando un proceso integrador.

Escuelas-Brigadas, en el marco institucional, tienen la misión de dar respuesta a las necesidades que la sociedad demanda de ellas en correspondencia con las circunstancias actuales y con el desarrollo alcanzado por la ciencia, la tecnología y las propias aspiraciones del hombre; todo esto durante un proceso docente-educativo que se desarrolla en tres direcciones fundamentales:

1. La de los cuadros que conforman la plantilla de la unidad.
2. La de los cuadros que son reserva de la unidad combativa.
3. La de los alumnos que incluye a los oficiales permanentes, de la Reserva, de las MTT, el EJT y dirigentes y funcionarios de las instituciones civiles del territorio.

En esta tercera dimensión se centra la investigación que realiza la autora; adentrándose en la preparación de cuadros y funcionarios de instituciones civiles de los territorios.

En estas instituciones armadas se desarrolla la preparación para la defensa territorial, que puede ser de formación y actualización. Los cursos de preparación benefician a los cuadros y funcionarios de territorio, porque una vez concluido su tránsito por los diferentes temas, adquieren un sistema de conocimientos y habilidades que les permite ejercer sus funciones en la dirección de la defensa territorial en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales. Los cursos de actualización contribuyen a renovar los conocimientos en la preparación para la defensa.

Ambos cursos de defensa territorial tienen una marcada tendencia hacia un nivel superior de organización del sistema de acciones encaminadas a la preparación de cuadros y

funcionarios, no solo en los conocimientos teóricos, sino actividades prácticas en el territorio. Los contenidos son cada vez más reveladores de la especificidad que se requiere, con énfasis en lo político.

Las Escuelas-Brigadas son el laboratorio por excelencia de la Región Militar como microacademia del estudio de la táctica en la provincia, lo que se materializa con el empleo de métodos científicos de trabajo, a partir de las investigaciones que se realizan por el personal docente-combativo, las cuales contribuyen a elevar la disposición combativa y para la defensa.

La Seguridad Nacional de Cuba tiene su fundamento en la Constitución de la República, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y es garantizada por el Estado, con la participación activa del pueblo bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, a través del ejercicio de las funciones y atribuciones que les confieren la ley y otras disposiciones legales.

La Seguridad Nacional de Cuba se define como: "...la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo". Colegio de Defensa Nacional (2006)

Esta condición o estado, es el resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de la sociedad socialista, en dos grandes direcciones: en interés del desarrollo sostenible y la defensa de la Revolución cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza o agresión.

Los intereses nacionales están vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del conflicto Estados Unidos-Cuba, país este último que sustenta su seguridad en todos aquellos valores, asuntos y objetos que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las necesidades del pueblo y del Estado como un todo.

Los intereses nacionales están refrendados en la Constitución de la República (2010) y en

un ejercicio de síntesis se enuncian de la manera siguiente: mantener y fortalecer la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación de la nación cubana, su unidad, voluntad y capacidad de darse un gobierno democrático propio basado en sus tradiciones, con un sistema político, económico y social próspero y justo, de carácter socialista y que a su vez le permita proteger su identidad cultural, sus recursos naturales y sus valores socio-políticos, y proyectarlos en la arena mundial con un nivel de protagonismo acorde a sus posibilidades reales como miembro efectivo de la sociedad internacional.

En correspondencia con lo anterior, se hace imprescindible la permanente preparación del pueblo que propicie enfrentar toda manifestación de terrorismo, corrupción, tráfico de drogas y agresiones políticas e ideológicas que atentan contra los intereses y la seguridad nacional.

La seguridad nacional se sustenta en varias dimensiones que propician la concreción de su fin.

Estas dimensiones son: la seguridad interior, la seguridad jurídica, la seguridad económico-social, la seguridad ambiental, la científico-tecnológica, la seguridad de la información, la seguridad político-mora y la seguridad militar.

En correspondencia con lo anterior las instituciones armadas cubanas están integradas no solo por fuerzas permanentes, sino por la inmensa mayoría del pueblo que participa en la defensa de la patria. En este contexto nace un nuevo concepto político-militar llamado la Guerra de Todo el Pueblo, que incluye la participación de cada ciudadano frente a una eventual agresión, incorporados a las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) que complementan el sistema defensivo del país.

En tal sentido se considera de gran significación la inserción de los cuadros y funcionarios del Estado, el Gobierno, el Partido, los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y del Ministerio del Interior (MININT) en la Guerra de Todo el Pueblo, bien con las armas en las manos o en la producción, en el caso de que el enemigo ocupe parte del territorio nacional, a fin de mantener una guerra de resistencia y desgaste hasta alcanzar la victoria. Por esta razón es necesaria la preparación de todos los implicados.

1.2 La preparación en Defensa territorial en las Escuelas Brigadas.

El origen del término preparación, del latín praeparatio, procede aproximadamente de los años 300 a.n.e cuando el filósofo griego Platón, en su obra El Fedón, expone el significado de la filosofía como meditatio/praeparatio mortis, lo que se entiende como preparación para el buen morir.

Desde entonces, el término preparación tiene múltiples significados, sin embargo cada autor le imprime una intención determinada que dependerá del objetivo que persiga y del momento histórico-social.

Según el Glosario de Términos sobre Seguridad Nacional IV, Versión de (2009) del Colegio de Defensa Nacional (CODEN) se define “preparación para la defensa” como un conjunto de actividades que realizan los Consejos de Defensa y sus órganos (grupo) de trabajo en los niveles desde la nación hasta la zona de defensa, así como la jefatura y estado mayor de las FAR, de las agrupaciones territoriales y sus unidades; las jefaturas, órganos de dirección y unidades del MININT; organismos centrales; órganos del PCC, la UJC y las organizaciones de masa; las entidades económicas; las instituciones sociales y todo el pueblo organizado, encaminada a la planificación y organización de las acciones de todo tipo y a las condiciones para cumplir exitosamente los objetivos planteados a la defensa nacional y territorial.

En dicho Glosario no se esclarece qué tipo de actividades se deben realizar, si teóricas, prácticas o ambas; además se declara la preparación solo en el orden de la planificación y organización, no se ejecutan acciones, aspecto este que para la autora cobra gran significación.

En la metodología para el diseño e instrumentación del modelo pedagógico de las Escuelas de Preparación para la Defensa-Brigadas de Infanterías se enuncia la preparación del personal como “el proceso multilateral de influencias, que se desarrolla con todas las categorías de personal de forma individual o colectiva, tanto en tiempo de paz como de guerra; el objetivo es capacitarlos para el cumplimiento de las misiones asignadas en función de la defensa de la patria”. (Dargen, Juan 2008). Esta investigadora señala como elemento importante que en la escuela se prepara a todo el pueblo atendiendo a las categorías pero no distingue qué tipo de preparación se debe dar en cada una de ellas.

La preparación para la defensa aporta los conocimientos de cómo organizar en tiempo de paz y en situaciones excepcionales la defensa del país, en caso de que fuera atacado y para enfrentar cualquier desastre natural o provocado por el enemigo.

Estas direcciones preparan a los cuadros y sus reservas en condiciones ventajosas para poder afrontar los grandes retos de la actualidad, por eso el nivel de concreción de estas direcciones está en dependencia de los diferentes niveles alcanzados por los dirigentes y la experiencia adquirida en dependencia de las necesidades sociales.

Un acercamiento muy acertado en torno a la preparación del personal se explicita en las características que le imprimen al concepto los investigadores del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica “Frank País García” de Santiago de Cuba, quienes plantean que la preparación ha de incluir la integración, en su orientación científica, de la filosofía, la psicología y la pedagogía, entre otras ciencias (Hernández López, 2010).

Otra expresión de preparación se encuentra en las ciencias militares, entendiéndose como: “Conjunto de actividades que se realizan con el propósito de elevar la capacidad y habilidades para incrementar la disposición combativa de las tropas”.

(Manual de Preparación del Personal. Orden No. 241 del Vice Ministro Jefe del Estado Mayor General de 2001). Aquí se descubre el mismo sentido, es decir la existencia de un proceso a partir de la transformación que debe sufrir la tropa, condicionada por el objetivo de elevar su disposición combativa, lo cual supone el contenido en función del objetivo de la preparación. Esta definición se basa en dos categorías propias de las ciencias militares: capacidad y disposición combativa, referidas al estado o disposición que tienen las unidades para el cumplimiento de la misión. Enmarca la preparación del personal solo en el cumplimiento de la misión combativa y excluye la que recibe con otros fines, tales como: la docente, la investigativa, la educativa o económica, relacionadas también con la defensa del país.

Por ello se afirma que esta definición no responde a una de las contradicciones existentes en el proceso de preparación del personal: el incremento de las actividades de preparación, su contenido integral y diferenciado y la necesidad de mantener una elevada disposición combativa de las unidades.

Carlos Álvarez (1999), refiere además que para que un individuo se considere preparado es necesario que se haya apropiado de parte de la cultura que lo ha precedido; un hombre se considera instruido cuando en el proceso y el resultado domina una rama del saber humano, de una profesión.

La preparación de los ciudadanos de un país es una de las tareas básicas priorizadas de cualquier sociedad.

En consonancia con lo planteado en el Manual de la Defensa Territorial de la Provincia (municipio) 2008, se asume en la tesis a la preparación en defensa territorial como: un proceso integral, coherente y sistemático de los cuadros, funcionarios y demás miembros de la sociedad de conjunto con las organizaciones políticas, de masa y el Gobierno bajo la dirección del Partido para enfrentar y derrotar la agresión militar externa; es esencial la protección de la población y la economía, mantener la vida del territorio, contribuir a la elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante lo cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones sin poner en riesgo las futuras.

En correspondencia con el rol de dirección, la preparación para la defensa nacional y territorial la reciben los cuadros y funcionarios del Partido y la UJC, de las organizaciones sociales y de masa, del Estado y el Gobierno y otras entidades y órganos del nivel nacional, provincial, municipal y de zona de defensa, así como los jefes y oficiales de la Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior. Esto incluye la realización de diversos tipos de cursos:

- Especialidad en Seguridad y Defensa Nacional.
- Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional.
- Cursos de Defensa Territorial de Provincia, Municipio y Zona de Defensa.
- Otros cursos.

Con la finalidad de crear las condiciones para la defensa territorial en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, se desarrollan para la preparación de los cuadros y funcionarios de la estructura del componente no armado:

- Reuniones de estudio del Presidente del Consejo de Defensa Provincial y Municipal.
- Reuniones de estudio de los jefes de los grupos de trabajo del Consejo de Defensa.
- Reuniones de estudio del Presidente del Consejo de Defensa de la Zona de Defensa.

Además complementan su preparación mediante la participación en los días de la defensa.

En Cuba se mantiene una política encaminada a mejorar la preparación para la defensa. La sólida preparación militar y de defensa civil, unida a la firmeza de las convicciones patrióticas e internacionalistas del pueblo permite resistir los momentos iniciales de una agresión militar directa y garantizar un despliegue movilizador de todas las fuerzas para sostener una guerra prolongada, combinada y total si fuese necesario: la Guerra de Todo el Pueblo; por ello en el país tiene lugar un sinnúmero de transformaciones que abarcan la preparación para la defensa de todos los sectores de la sociedad.

Según Más Zulueta (2007) citado por Medina Silva (2008), la preparación del personal debe ser coherente y en correspondencia con las necesidades que van desde lo individual hasta lo social, pasando por el contexto organizacional; tiene un carácter procesal, responde a métodos adecuados, programas elaborados, definidos y diferentes según las necesidades. Este investigador aporta elementos significativos tales como el criterio de que la preparación debe constituir un proceso organizado y basarse en el diagnóstico.

La preparación para la defensa territorial de cuadros y funcionarios que se lleva a cabo en las Escuelas-Brigadas se corresponde con las aspiraciones de la Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros (ENPSCR) de 2010, que tiene como objetivo principal garantizar la preparación político-ideológica de los cuadros y reservas de todos los sectores del país, para contribuir a que estos desempeñen el papel que les corresponde al frente de sus colectivos en la lucha por la defensa de la Revolución en todos los terrenos.

La preparación de para la defensa territorial es un proceso organizado de forma coherente e integradora en correspondencia con las responsabilidades social y jurídica.

La Estrategia de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado, del Gobierno y sus reservas constituye un referente obligado para el sistema de preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios, es parte integrante del sistema de trabajo con los cuadros y fundamento para el ejercicio profesional de estos; tiene como finalidad el aprendizaje bajo el principio de una sólida educación político-ideológica, en administración-dirección y técnico-profesional.

La actualización continua de los conocimientos y las habilidades durante la vida profesional, contribuye a la elevación de la eficiencia y calidad en el cumplimiento de sus funciones y al desarrollo de una cultura general superior.

Dicha estrategia, sustentada en la política del Partido Comunista de Cuba, del Estado y del Gobierno constituye un sistema coherente y armónicamente estructurado que garantiza la continuidad del proceso educativo de los cuadros y sus reservas en sus diferentes etapas de desarrollo.

El objetivo es garantizar el aprendizaje mediante la preparación integral de los cuadros para que logren un cabal desempeño de sus funciones o adquieran la preparación necesaria para promover a cargos superiores, fortalezcan su liderazgo y autoridad como dirigentes y estén en mejores condiciones para cumplir la política del Partido Comunista de Cuba y del Gobierno, en defensa de las conquistas de la Revolución.

La preparación los cuadros se sustenta en los principios siguientes:

- Se realiza acorde a la política del Partido Comunista de Cuba, del Estado y Gobierno.
- Se forman en un proceso continuo durante el ejercicio de su profesión, lo que permite identificar sus potencialidades y capacidades para el liderazgo.
- LA preparación y superación de los cuadros y sus reservas está en correspondencia con la planificación del país a largo plazo.
- Combina la preparación teórica-práctica y articula armónicamente todos los componentes de su contenido con el consecuente enfoque político-ideológico.

- Se diseña en correspondencia con el perfil del cargo que ocupa o para el cual se prepara el cuadro, a partir del resultado de la evaluación y la determinación de las necesidades de aprendizaje.
- Se adecua a las condiciones generales de cada nivel y se modificará atendiendo a las transformaciones que se produzcan y las necesidades del cuadro y sus reservas.
- Se basa en la responsabilidad y el compromiso del cuadro y sus reservas con su superación potenciando su autopreparación.
- El jefe de cada nivel de dirección es el máximo responsable del desarrollo de la estrategia en cuestión.

Entre los contenidos generales que se establecen en la Estrategia de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado, del Gobierno y sus reservas, se encuentra la preparación para la defensa.

1.3 El currículo para la preparación para la Defensa Territorial en las Escuelas Brigadas

En la Guerra de Todo el Pueblo se expresa que la preparación debe ser concebida como un proceso integral, sistemático y continuo de formación y desarrollo de los cuadros y sus reservas, en correspondencia con los objetivos estratégicos de cada organismo o territorio. Está estructurada en cinco componentes: preparación político-ideológica, dirección, económica, técnico profesional, y defensa.

La preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios tiene lugar en la Escuela-Brigada y se define por el modelo pedagógico, según Dargen Juan (2008), como el proceso de la preparación y cohesión sistemática de todos los miembros de la sociedad para el cumplimiento de las misiones encomendadas en función de la defensa.

En el año 1996, tercera etapa de las escuelas, por decisión del Ministro de las FAR Raúl Castro Ruz se emite la Directiva 014 con fecha 16 de agosto, en la que se establecen parámetros relacionados con la preparación de los cuadros y funcionarios del país, del Estado y del Gobierno en la esfera de la defensa, de manera diferenciada de acuerdo con el requerimiento que se exigía en esos momentos; la intencionalidad se centraba en resolver los problemas que se presentaban ante las insuficiencias en la conducción de

los diferentes procesos políticos, económicos, sociales y militares que se llevaban a cabo en esta instancia.

La Directiva para los cuadros y funcionarios especifica la preparación de forma diferenciada por niveles (primer nivel provincia, segundo nivel municipio y tercer nivel zona de defensa) en las instituciones docentes (Escuelas Provinciales de Preparación para la Defensa).

En todas las actividades de preparación para la guerra, sin contemplar otra situación excepcional, la Directiva se materializa a través de las actividades de preparación del personal y durante la práctica profesional los cuadros y funcionarios del país se dotan de los conocimientos y las habilidades necesarios para desarrollar las tareas de preparación y realización de la lucha armada a su nivel; se prepara al personal para dar cobertura y continuidad esencialmente en los aspectos relacionados con la esfera militar en tiempo de guerra.

El 12 de enero de 2000 se emiten las Indicaciones No. 19 del Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, sobre otras consideraciones acerca de la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios del país, del Estado y el Gobierno; los cuales debían actuar en correspondencia con las demás estructuras que se encontraran dentro del Dispositivo Defensivo Territorial (DDT), por lo que estas indicaciones respondían a los intereses de la defensa desde el punto de vista del territorio desde tiempo de paz.

La defensa territorial no es un fenómeno exclusivamente militar, incluye un conjunto de medidas económicas, políticas, militares, sociales e investigativas que se integran para incrementar la capacidad y disposición combativa, la preparación político-ideológica, la protección y preparación de la económica para la defensa, así como el incremento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

La preparación para la defensa territorial es un proceso organizado de forma coherente e integradora en correspondencia con la responsabilidad social y jurídica.

Aunque en el concepto se aborda que la defensa territorial acciona de forma coordinada con todas las fuerzas para mantener la vida del territorio, no explicita cómo realizar el

tratamiento a la problemática ambiental, en este proceso como un elemento importante en cuanto a las dimensiones para preservar la Seguridad Nacional.

Se comienza a insertar la preparación de la economía para la defensa como un aspecto importante y las medidas de la Defensa Civil (DC); dentro de esta materia se insertan las temáticas de derecho internacional humanitario, considerado de gran importancia desde el punto de vista de la defensa territorial; se establece cómo deben actuar los cuadros y funcionarios en caso de un conflicto armado.

Según el Manual de Defensa Territorial (2008), esta es la acción coordinada de todas las fuerzas y los recursos existentes en un territorio determinado del país, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y, en el marco de esta, enfrentar la subversión interna, con el objetivo de preservar el territorio, así como proteger a la población y la economía, mantener la vida en el territorio y contribuir a alcanzar los objetivos de la defensa nacional.

Los cuadros y funcionarios deben en un corto período de tiempo, lograr la apropiación activa y coherente de los aspectos de la defensa territorial que tal vez sin una lógica organizacional en su actividad cotidiana, sería imposible conseguir. El cumplimiento de esa tarea facilita que el desempeño de los cuadros y funcionarios se corresponda con las aspiraciones y demandas de la sociedad para la esfera de actividad; todo lo cual exige un currículo afín e integrador de las actividades docentes y prácticas.

Un acercamiento al concepto de currículo deja apreciar que este tiene un carácter histórico, aspecto que se revela en la evolución que ha sufrido en su concepción y en la práctica pedagógica. De hecho es un campo propicio para la crítica, por lo que no se puede hablar de un concepto acabado, absoluto de currículo; a lo sumo, de opiniones más o menos justificadas que no llegan a ofrecer una definición de la naturaleza del currículo en su amplitud.

Los fundamentos del término currículo ocupan un lugar destacado en el campo de la educación, no obstante el concepto es muy diverso, pues los investigadores ajustan sus definiciones a su respectivo modo de percibir el fenómeno educativo.

Se pueden encontrar tantas definiciones como obras; la bibliografía consultada así lo demuestra: Tyler, 1949; Saylor y Alexander, 1954; Bestor, 1955; Good, 1959; Gagné,

1966; Inlow, 1966; 1966; Johnson, 1967; Wheeler, 1967; Johnson, 1970; Rule, 1973; Taba, 1974; Beauchamp, 1975; Tanner y Tanner, 1975; Wheeler, 1976; Zais, 1976; Tanner, 1980; Nassif, 1980; Lundgren, 1981; Scurati, 1982; Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1983; Taba, 1983; Stenhouse, 1984; Zabalza, 1987; Coll, 1987; Kemmis, 1988; Forquin 1987; Pansza 1990 y Grundy, 1991.

Las concepciones expresadas por los autores anteriores responden a los presupuestos teóricos que desde el punto de vista psicológico y pedagógico asumen y se identifican con posiciones que van desde los modelos tradicionales, hasta enfoques más actuales como las propuestas sustentadas en el cognitivismo y el constructivismo.

Otra mirada revela las conceptualizaciones ofrecidas por autores cubanos desde el enfoque histórico cultural.

“El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira formar” . (Fátima Addine, 1995, p.12)

En esta definición se aprecia, entre otros aspectos relevantes la relación del currículo con el contexto en que tiene lugar su desarrollo, la naturaleza flexible que debe caracterizarlo, así como la finalidad en relación con la formación de la personalidad, lo que se considera esencial en el diseño de una propuesta curricular.

El currículo surge ante necesidades de resolver un conjunto de problemas de la sociedad de ahí que este se nutra de varias fuentes que le sirven al diseñador para articular posiciones sobre tres aspectos ineludibles de la realidad (la educación, la sociedad y la cultura): las fuentes sociocultural, psicopedagógica (de la especialización y el trabajo) y epistemológica profesional; estas fuentes tienen gran importancia como contextos de las tareas alrededor del currículo.

La preparación de los cuadros y funcionarios para la defensa territorial se sustenta en los objetivos enunciados en el Manual de Defensa Territorial, según el cual les corresponde jugar un papel decisivo en la materialización de la concepción estratégica de la Guerra

de Todo el Pueblo mediante la preparación y realización de la defensa en la provincia para cumplir las misiones:

- Mantener un elevado estado político-moral y psicológico en las tropas y la población, y su decisión de luchar hasta la victoria final.
- Crear las condiciones necesarias para proteger las tropas, la población y los objetivos de la economía de los golpes del enemigo.
- Enfrentar la agresión militar enemiga y realizar la defensa territorial durante un tiempo prolongado con sus propias fuerzas y recursos, empleando todas las formas de lucha para preservar la integridad del territorio.
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de la economía y la sociedad.
- Garantizar que se emplee todo el potencial humano disponible en la provincia en interés de la defensa, asegurando el completamiento de las tropas y formaciones armadas con personal de adecuadas cualidades y confiabilidad política.
- Garantizar el orden interior y la tranquilidad ciudadana facilitando el cumplimiento de las misiones de la seguridad del Estado.
- Garantizar el funcionamiento del sistema jurídico, así como el enfrentamiento a manifestaciones de indisciplina social e ilegalidades.
- Realizar el aseguramiento logístico de la lucha armada con el empleo de todos los recursos existentes en la provincia.

Los resultados de la investigación desarrollada por Dargen, Juan (2007), aportan el modelo pedagógico que en la actualidad se instrumenta en las Escuelas de Preparación para la Defensa y en las Escuelas-Brigadas. En su modelo se define currículo como:

“Sistema normativo de cumplimiento de los objetivos sociales a través de las influencias instructivas, educativas y desarrolladoras que se realizan en el proceso de enseñanza, tanto en actividades lectivas como no lectivas, que se estructura como un proyecto y se expresa como un proceso de implementación, evaluación y ajuste de lo normado en el interés de lograr el desarrollo de la personalidad de los educandos”.

En la década de los ochenta, se desarrolló una investigación a propósito de la IV Conferencia Científica de los Centros de Enseñanza Militar con el objetivo de encontrar valores científicamente fundamentados de los volúmenes de horas en los ciclos de ciencias básicas e ingenierías generales; mediante la rigurosa aplicación del método de

expertos, se pudo argumentar la estructuración del currículo, así como los elementos que sirven de base para su constante perfeccionamiento.

Esos resultados permitieron la estructuración del plan de estudio y los programas, acompañada de una orientación de la actividad metodológica del personal docente encaminada a materializar el proyecto en las distintas formas de enseñanza que se desarrollaban en los Centros de Enseñanza Militares, con lo cual se incorporó al proceso docente el concepto de currículo, que contiene los elementos siguientes:

- Papel rector de los objetivos en el diseño, desarrollo y control del proceso docente-educativo a partir del encargo social, que se manifiesta en los distintos planos del proceso (disciplina, tema, clase).
- Carácter dirigido y sistémico del proceso docente-educativo, en el cual las actividades e influencias se proyectan y realizan de acuerdo con los objetivos previamente elaborados y los profesores juegan el papel dirigente del proceso, dentro de un sistema que presupone la interacción de todos sus elementos en el logro de las cualidades, los conocimientos y las habilidades.
- El educador y el educando como sujetos del proceso de asimilación de conocimientos y la formación de habilidades, cuyo objeto del conocimiento lo constituyen las diferentes actividades cognoscitivas organizadas por el profesor y desarrolladas por los cuadros y funcionarios.
- Enfoque multiproblémico de la docencia, lo que implica la organización del aprendizaje (después de recibida la base orientadora para la acción en forma general), mediante la ejecución de problemas donde se integren todos los conocimientos y las habilidades.
- La evaluación como proceso creativo, integral y sistemático en el que esté presente la evaluación individual y colectiva de forma tal que esta última se integre al sistema de sus habilidades más generales, como complemento del papel rector de los objetivos y del profesor en el proceso de evaluación.

Estos principios reafirman la consecuencia con las posiciones pedagógicas mantenidas a lo largo de los años al sostener el carácter rector de los objetivos y el papel del profesor dentro de un proceso dirigido y sistémico, al mismo tiempo que se promulgan ideas

pedagógicas avanzadas como la presencia de los cuadros y funcionarios como sujetos, también, del proceso docente-educativo, así como la necesidad de la autoevaluación.

Diversas investigaciones han sido realizadas en los Centros de Enseñanza Militares y el Centro de Investigaciones Pedagógicas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) relacionadas con el diseño curricular, en particular en el ITM "José Martí", en la Escuela Militar Superior "Comandante Arides Estévez", en la Academia Naval "Granma" y en la Academia de las FAR "General Máximo Gómez", instituciones encargadas de la formación de pregrado y postgrado de los oficiales de las FAR.

Se destacan los trabajos realizados por De la Rúa Batistapau, Llanio Martínez, Rodríguez Anaya y Cueto Leyva (2004), en los que se abordan problemas relacionados con la teoría curricular como rama de la pedagogía y se ofrecen recomendaciones para el diseño curricular a partir del modo de actuación y para su evaluación.

Las investigaciones relacionadas con el currículo de superación postgraduada en las instituciones de las FAR, con incidencia en la metodología concebida para los currículos de las especialidades, ofrecen criterios válidos para el diseño de cualquier currículo pero no esclarecen presupuestos que permitan perfeccionar la actuación en Oficiales de Mando y Estado Mayor.

Al referirse a la metodología para el diseño curricular de las especialidades de postgrado en las instituciones de la FAR, los autores del artículo "Resultados principales del grupo de Diseño curricular de la tarea Instrucción" (Boletín No. 8 Currículo y Personalidad, del año 2004), declaran el carácter sistémico y procesual del currículo, lo que significa que "aunque sea todo lo flexible, dinámico e individualizado posible, es un sistema de influencias dirigidas por la institución, las cátedras rectoras, los comités académicos y los profesores; que debe diseñarse como un proceso continuado y complejo de acciones, actividades e influencias clara y estrechamente relacionadas como un sistema, que debe tener como resultado la formación del especialista".

Un currículo flexible para la preparación de los cuadros y funcionarios facilita la instrumentación de los denominados ejes transversales o las llamadas, actualmente, estrategias curriculares en el campo de la pedagogía (que no constituyen nuevas teorías curriculares).

Las estrategias curriculares abarcan tanto la esfera cognitiva, como la afectiva y la volitiva; no son permanentes, ni propias de una disciplina determinada; no tienen la función de ideas rectoras en la planificación del contenido sino que se establecen según las necesidades y los intereses de la dinámica del proceso de desarrollo social e Individual; no deben establecer programas independientes, ni aumentar el volumen del contenido de la enseñanza, ni provocar sobrecarga en los escolares.

En las estrategias curriculares las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) le conceden un papel importante a los problemas relacionados con el medio ambiente y con el impacto sobre este; de hecho, en el actual programa para el curso de las Escuela-Brigadas son abordados estos problemas (dentro de otros globales y graves del mundo actual); sin embargo, a consideración de la autora, estos aspectos quedan en un plano enunciativo, o sea, no se logra la incorporación de acciones vinculadas con la temática ambiental que influyan positivamente en el modo de pensar y actuar de los cursistas en su actividades cotidianas.

“El desarrollo sostenible se ha introducido en todo el acontecer social, así constituye para muchos la única manera viable de acceder al desarrollo sin el detrimento de las futuras generaciones. Implica el uso racional de los recursos naturales, buscando el equilibrio entre el uso, la renovación y la sustitución de los mismos, no sobrepasar la capacidad de absorción de los residuos del medio ambiente, el crecimiento económico que considere las necesidades reales de la sociedad, así como alcanzar la equidad en el uso del medio ambiente y la distribución de las riquezas para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los humanos” (Duardo, 2010)

Según la Orden No. 241 del Viceministro Jefe del Estado Mayor General 2001, los cuadros y funcionarios del Estado y el Gobierno determinan el contenido y las condiciones en que se van a llevar a cabo las actividades de preparación, de acuerdo con las misiones planteadas, los objetivos que persiguen y los niveles de preparación, cohesión y experiencia alcanzados por los órganos de dirección, para lo cual deberán puntualizar y perfeccionar las decisiones a tomar con anterioridad o contar con las variantes de actuación para ejecutar una misma misión.

A partir de los objetos sociales de las Escuelas-Brigadas se diseña la preparación de la defensa territorial desde el Colegio de Defensa Nacional (CODEN), con los temas que

deben dominar los cuadros a nivel provincial y municipal para enfrentar la defensa del país, sin embargo, estos contenidos en muchas ocasiones no están dosificados en función de las particularidades del territorio y del auditorio y no siempre se emplean estrategias y métodos de enseñanza adecuados a la preparación de adultos.

En las Escuelas-Brigadas se retoman los temas fundamentales estudiados y se adecuan al nivel superior; se analizan y enriquecen los aspectos teóricos más importantes y se desarrollan actividades prácticas que permiten profundizar los conocimientos, los hábitos y las habilidades en el cumplimiento de sus misiones en tiempo de guerra y en relación con la reducción de desastres naturales; se perfeccionan las formas y los métodos de dirección de la defensa en el territorio y se generalizan las experiencias sobre la preparación para la defensa.

Se le concede especial atención a los cuadros y funcionarios del nivel Provincia del Estado y el Gobierno de los distintos Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), empresas y demás entidades que conforman el grupo de estudio del Jefe del Órgano de Trabajo del Consejo de Defensa Nacional, con el fin de generalizar de forma práctica la defensa de la nación.

Posteriormente, estos contenidos son objeto de estudio y aplicación en los cursos de defensa territorial para los cuadros y funcionarios del país en los niveles inferiores correspondientes: provincia, municipio y zona de defensa.

Existen estudios dirigidos al perfeccionamiento continuo de la preparación para la defensa territorial. Resulta interesante el de Gómez Cuevas (2006) cuyos resultados se refieren a un modelo didáctico con indicaciones metodológicas y de organización para la actualización en la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del país, del Estado y el Gobierno en su desempeño laboral con uso de las teleclases, para luego realizar una preparación en cursos de actualización por una semana.

Silva Medina (2008) incluye un procedimiento de dirección estratégica integrada a la formación educativa de los cuadros de dirección de los Consejos de Defensa. El diseño de la estrategia metodológica que permite el perfeccionamiento del Curso de Defensa Territorial acorde a las necesidades de la provincia no contempla aspectos relacionados con el tratamiento de la problemática ambiental en la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del nivel provincia.

Hernández López (2010), en el modelo contextualizado de la dinámica del proceso de formación para la Defensa Territorial que tiene como intencionalidad la generalización práctica de la Defensa Nacional, presenta el perfeccionamiento logrado de la dinámica del proceso de formación para la defensa territorial, el cual contribuye a una mejor preparación de los cuadros y funcionarios para enfrentar, como máximo exponente, las situaciones excepcionales que se presentan en la comunidad.

Ninguno de ellos propone cambios curriculares que propicien una preparación sólida en la que se trabaje no solo los conocimientos, las habilidades y actitudes en el plano de la defensa sino que vincule aspectos tan importantes como la problemática ambiental.

Aunque son valiosos los resultados que ofrecen los autores, se considera que no se ha trabajado por provocar cambios curriculares que transformen el punto de vista en el tratamiento de la problemática de la defensa y menos aún su vínculo con la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EADS)

“La función prioritaria de todo proyecto educativo incluso el más tradicional, es la de aumentar las perspectivas de supervivencia de los grupos humanos. Es por ello que desde la sociedad primitiva hasta las sociedades tecnológicas contemporáneas, las tendencias de los sistemas de enseñanza se han caracterizado por preservar las antiguas ideas, conceptos, hábitos como expresión de la necesidad de mantener la identidad de dichos grupos, siempre y cuando esos grupos convivan en contextos estables o con lentos cambios. Esta situación se torna diferente cuando la característica esencial del medio ambiente es el dinamismo, el movimiento, entonces la tarea de la educación es otra: es la de desarrollar la capacidad de identificar qué conceptos y regularidades de los conocimientos antiguos, guardan relación con las nuevas exigencias y cuáles no” (Hernández Díaz, Adela, 1999, p. 1).

En las últimas décadas, en la búsqueda de respuestas a la problemática han ido surgiendo propuestas curriculares dirigidas a hacer más activos los estudiantes, para que puedan analizar las condiciones históricas en que se desarrollan, y en función de éstas no sólo describir el mundo que lo rodea sino transformarlo. Estas corrientes reflejan, en alguna medida, críticas a la pedagogía tradicional y resaltan el papel de la escuela como institución pública y a los estudiantes como la mayor potencialidad para la transformación social.

Entre las variantes sustentadas en esta teoría crítica de la enseñanza, plantea, para lograr los objetivos, referidos al papel de la institución escolar y el alumno, se ha trabajado el currículo con un sistema de enseñanza modular en función de objetos de transformación, es decir, objetos de la realidad que se pretende transformar a través de la práctica profesional sobre los cuales se estructura todo el sistema de enseñanza.

Torres, Jurjo (1994) y Zabala, Antonio (1996), señalan que la importancia y funcionalidad de los contenidos, demanda la exigencia de una enseñanza que esté impregnada de una perspectiva globalizadora, que permita analizar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto. La Enseñanza Modular que aparece en los Estados Unidos entre los años 1960 y 1970, se relaciona con esta concepción. En ella los contenidos se agrupan en módulos o bloques a los que se ajustan las asignaturas y disciplinas.

Álvarez Zayas C. (1999) en relación con el proceso de formación del profesional de la educación superior, se refiere a que la enseñanza modular trasciende el enfoque de unidades organizativas y se orienta a la plena vinculación de la docencia, la investigación y la extensión, como actividades básicas de la enseñanza universitaria, incorporando concepciones de la enseñanza activa crítica y reflexiva haciendo énfasis en las relaciones de la enseñanza y la sociedad.

De acuerdo con los trabajos de los autores citados:

- La unidad básica de la enseñanza modular es el módulo donde se integra el contenido de diferentes disciplinas en torno a un objeto de estudio.
- El contenido del módulo se define a partir de un problema concreto y socialmente relevante.
- El currículo se estructura sobre la base de los problemas actuales y perspectivas del profesional, integrándose la dimensión académica y social al currículo. El módulo hace énfasis en el problema, es decir, en el vínculo con una necesidad propia de la realidad social.

- La organización modular ofrece la posibilidad del aprendizaje activo ya que el sujeto aprende en la medida en que transforma el objeto del conocimiento.
- Los estudios se realizan por áreas, que abarcan el dominio de una especialidad donde se reagrupan los conocimientos propios de varias disciplinas en función de los problemas profesionales que se resuelven en estas áreas.

A la organización modular del currículo, se le reconocen ventajas y también desventajas cuando se valora su utilidad en la formación del profesional de la Educación superior, fundamentalmente su concepción pragmática, sin embargo en la presente tesis se considera que dada la naturaleza del proceso curricular que se desarrolla en la Escuela-Brigada, que no se dirige a la formación de un profesional en particular, sino a su preparación para la solución de problemas concretos inherentes a las funciones que desempeña y específicamente relacionados con la defensa territorial en tiempo de paz y en situaciones excepcionales, resulta apropiado un acercamiento a la organización modular del currículo en torno al vínculo con cada uno de los problemas, que integrados paulatinamente conforman el problema más general que en tal dirección ha de resolver el cuadro o funcionario en su práctica.

El currículo para la preparación de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada debe contribuir a que estos alcancen un desempeño cercano a la deseada profesionalidad, hecho que se traduce en una conducta ciudadana ajustada al modelo al que se aspira. Entre las principales aspiraciones se encuentra el que se propicie de un sistema de conocimientos, habilidades, valoraciones, que les permita ejercer sus funciones en la dirección de la defensa territorial en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

En el currículo dicha aspiración queda implícita, al ser este considerado, como un mediador entre el proyecto histórico-cultural de la sociedad y el proyecto formativo de la institución. El objetivo principal del diseño curricular es llegar a la elaboración del currículo. Así el currículo es el resultado del proceso del diseño curricular, que en la institución formativa se concibe a partir de la experiencia del hombre en el mundo, el currículo debe ser diseñado de modo que esas experiencias queden

científicamente expresadas en el currículo en correspondencia con las concepciones teóricas que caracterizan el modelo curricular que lo sustente.

Se requiere profundizar en la concepción del currículo, en las Escuelas-Brigadas, no solo desde el punto de vista formal, sino del enriquecimiento de sus fundamentos y principios de modo que se pueda concretar una preparación que logre abordar en su integralidad los problemas trascendentales que hoy día constituyen una amenaza para la supervivencia humana y en particular para Cuba, país asediado por el imperialismo más poderoso que ha existido jamás.

Se considera que la preparación de los cuadros y funcionarios debe encaminarse a dar respuesta a problemáticas trascendentales, como la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la preservación de la paz y la preparación para la defensa del país, estas son tareas de indiscutible prioridad e indisolublemente ligadas, por lo que dicha preparación requiere de una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y una dinámica ambiental que implique a todos los sectores de la sociedad.

Los cuadros y funcionarios junto al pueblo son los encargados de ejecutar acciones para resolver los problemas ambientales que contribuyan a preservar las conquistas de la patria socialista en el contexto mundial de la situación ambiental.

1.4 La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la preparación de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.

Durante cientos de miles de años, los seres humanos y sus predecesores en la cadena evolutiva han ido modificando, tanto deliberada como accidentalmente, su entorno de vida, pero solo en épocas recientes, con la utilización de los combustibles fósiles, la humanidad ha conseguido provocar cambios profundos en la atmósfera, el agua, el suelo, la vegetación y los animales.

Provistos de combustibles fósiles, los humanos han alterado el entorno natural de forma como nunca lo habían hecho en épocas preindustriales, provocando, por ejemplo, la devastación de hábitats, fauna y flora naturales a través de los vertidos de petróleo.

El hombre ha podido provocar los cambios ambientales de forma mucho más rápida acelerando antiguas actividades como la deforestación.

En contraposición a estas actitudes, se ha realizado un sinnúmero de acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, entre las que pueden citarse:

- La Convención para la protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de los países de América (1940).
- La creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (U.I.C.N. 1948).
- El lanzamiento del programa “El hombre y la biosfera” que se inicia en 1971.
- La elaboración del Programa Internacional de Educación Ambiental (P.I. E.A).
- La redacción de la definición de los objetivos y principios de la educación ambiental (Tbilisi, 1997).
- La presentación del Plan de actuación global para la década de los noventa (Moscú, 1977).
- La elaboración de uno de los documentos integradores más importantes en materia ambiental, la Agenda 21 donde se precisan los objetivos y metas para definir la política ambiental de todos los Estados (Río de Janeiro, 1992).

El proceso de reconocimiento de los principales problemas globales de deterioro ambiental lleva a que el hombre comience a pensar y preocuparse por fomentar acciones más adecuadas para evitarlos. En Cuba se han dado pasos importantes desde los inicios del triunfo revolucionario y hasta la actualidad.

En el artículo 27 de la Constitución de la República, se plantea: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Se reconoce la estrecha vinculación con el desarrollo económico social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los organismos competentes aplicar esta política.”

Es deber ciudadano contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el potencial de la naturaleza (Asamblea Nacional, 1992).

Después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Tbilisi, 1997) se realizó la adecuación cubana al documento Agenda 21, quedó así

constituido el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Este documento es la proyección concreta de todos los objetivos que conforman el sistema de protección del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales. Especial significado tiene el capítulo 36 donde aparecen los principales objetivos para la acción en materia de educación, capacitación y toma de conciencia.

En consonancia con lo apuntado se elaboró y aprobó la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en la cual se define el plan de acción que este tiene como lineamientos generales de la dimensión ambiental en la Educación, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA, 2008-2010).

La preparación en defensa territorial debe tener en cuenta la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, por su incidencia en la Seguridad Nacional; esta permite pronosticar y realizar acciones para el logro de la preservación de los intereses y objetivos nacionales para enfrentar los peligros, riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo, al mismo tiempo que posibilita que los cuadros y funcionarios desarrollen los conocimientos, hábitos, habilidades y valores para el cumplimiento de la misión planteada teniendo en cuenta la preservación y cuidado del medio ambiente.

En este sentido, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) han desarrollado un conjunto de acciones entre las que se destacan: saneamiento de los ríos, la siembra de árboles en las tareas de la repoblación forestal, higienización diaria, semanal y mensual del día del parqueo y la higiene de la Unidad.

Aunque se realizan actividades normadas por la planificación se hace necesario enfocar la educación ambiental para el Desarrollo Sostenible, desde la preparación para la defensa territorial en las Escuelas-Brigadas, para crear una dinámica ambiental en todos los sectores mediante los cuadros y funcionarios que realizan la preparación para la defensa territorial.

No obstante se presentan algunas limitaciones en el tratamiento a la temática ambiental en la preparación que se les da a los cuadros y funcionarios si se considera que lo relacionado con los cambios climáticos, los residuales, los desechos sólidos, la contaminación, el ruido, la emanación de gases tóxicos, entre otros, inciden en el territorio porque constituyen elementos vulnerables para la seguridad del mismo, al

entenderse como peligros naturales, naturales-hidrometeorológicos, tecnológicos y sanitarios.

No se concibe en el currículo la educación ambiental como contenido trascendental del proceso docente-educativo en los cursos de la Escuela-Brigadas, sino que es tratada como tema de información a los oficiales en la preparación política, en los matutinos y reuniones; no se inserta como estrategia curricular que dé respuesta a una problemática a seguir en función de la educación ambiental.

El Estado cubano a través del Ministerio de Educación ha desarrollado una labor sostenida y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) se han pronunciado en función de enriquecer el trabajo ambiental, que tiene que ser abordado en toda su magnitud, desde la perspectiva global en la que las guerras han tenido una notable influencia, hasta el plano local y contextual donde el hombre, carente de educación, se convierte en un depredador de su propio medio y contribuye a que se agraven los problemas generados por otros.

El fenómeno de la destrucción del medio ambiente es tan antiguo como la guerra misma. Los romanos vertían sal sobre las tierras que rodeaban Cartago para hacerlas estériles; los turcos destrozaron los bosques del Líbano para construir ferrocarriles y Estados Unidos arrasó con Napalm grandes extensiones forestales en Vietnam.

El problema actual consiste, según la mayoría de expertos, en que las guerras modernas han dejado obsoletas las escasas normas al respecto; dígase el artículo 35 de la Convención de Ginebra de 1977 que prohíbe el empleo de todo armamento que pueda causar daños serios y a largo plazo del medio natural y la Convención para la Prohibición de Técnicas de Cambio Ambiental (ENMOD, en sus siglas en inglés)

“Se puede limpiar fácilmente el lenguaje bélico: daño colateral, fuego amigo, bombas inteligentes, etc., pero limpiar las consecuencias ambientales de una guerra es mucho más difícil”, asegura Klaus Toepfer, director ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Esta tendencia a infravalorar el impacto de la guerra en cada ecosistema y a olvidar la conexión hombre-naturaleza es visible en el caso de las minas antipersonales. Las decenas de millones de estas armas que permanecen en distintos lugares del mundo

(Afganistán, Camboya, Bosnia, varios países de África), no solamente mutilan todavía hoy a la población, también impiden a sus habitantes acceder a tierras fértiles, obligándolos a quemar bosques y otras zonas de gran valor ambiental para emplearlos en la agricultura, práctica que genera la destrucción acelerada de la tierra y la pérdida de biodiversidad.

En los tiempos actuales se han fundamentado una serie de ideas respecto a las guerras en el mundo y las relaciones entre los Estados, la absurda carrera armamentista que significa, por su magnitud y su poder destructivo el mayor peligro que jamás haya conocido la humanidad; se está poniendo en peligro la paz y la supervivencia humana pues la humanidad ya dispone de medios para aniquilarse varias veces.

Esta situación vinculada a manifestaciones de una actitud ambiental negativa e irresponsable, son el resultado de percepciones ambientales inadecuadas o deformadas de la realidad.

La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible es asumida en la tesis, como “un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”(CITMA, 2005, pp 26 -27)

Los instrumentos jurídico-normativos y económicos no son suficientes para crear una actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Para esto se requiere desarrollar en todos los ciudadanos una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

En correspondencia con lo anterior la autora considera ineludible la importancia de la preparación de los cuadros y funcionarios del país, del Estado y el Gobierno del territorio a los que les corresponde dirigir los procesos y aplicar esta política desde su objeto social tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales.

Ante la problemática ambiental actual la educación ambiental para el desarrollo sostenible debe ser una preocupación de los Centros de Enseñanza Militar.

En el discurso pronunciado en la inauguración del Segmento de alto nivel del IV Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (2003) expresa:

“Hace apenas treinta años la humanidad no tenía la menor conciencia de la gran tragedia. Entonces se creía que el peligro de extinción estaba en la cifra colosal de armas nucleares listas para ser disparadas en cuestión de minutos. Sin que las amenazas de esta índole hayan cesado en absoluto, un peligro adicional aterrador y dantesco, la acecha [...] El verdadero drama está en la ignorancia sobre tales riesgos en que hemos vivido durante tanto tiempo. Todo se asocia, el analfabetismo, desempleo, pobreza, enfermedades, falta de agua potable, de viviendas, de electricidad, desertificación, cambio climático, desaparición de los bosques, inundaciones, sequías, erosión de los suelos, biodegradación, plagas y demás tragedias hartamente conocidas son inseparables “ (Castro Ruz, 2003).

La vida del hombre está en peligro de desaparecer por las afectaciones progresivas y la eliminación de sus condiciones naturales de vida; se requiere tomar conciencia de este problema desde la preparación para la defensa. Aunque parezca demasiado tarde sería oportuno incrementar la educación ambiental para proteger los bosques, la tierra, los ríos, la flora y la fauna y proteger numerosas especies que se extinguen por día.

Aunque el incremento poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir, aun a costa de la naturaleza, se debe realizar de forma racional la explotación de los recursos y utilizar toda la ciencia en función del desarrollo sostenido sin contaminación.

Cuando la supuesta amenaza del comunismo ha desaparecido y no queda pretexto para guerras frías, carreras armamentistas y gastos militares ¿Qué impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del Tercer Mundo y combatir la amenaza de destrucción ecológica del planeta? (Castro Ruz, 2007).

Con los enormes gastos que se dedican a la carrera armamentista y en general a ejercer distintas formas de presión y violencia entre los Estados, podría mejorarse la situación de los países pobres y contribuir al desarrollo de acciones en función de transformar la situación existente en el medio ambiente en todo el planeta Tierra, para de

esta forma coadyuvar al desarrollo sostenible de los pueblos; si se actuara de esa manera se contribuiría a la preservación de la especie humana.

Por esta razón, uno de los problemas hacia los cuales el mundo debe dirigir especial atención, es el desarrollo de una educación ambiental sostenible, con el objetivo de atenuar los efectos nocivos contra el medio ambiente e incrementar la racionalidad cultural y conductual de la humanidad a favor de los ecosistemas.

Ante esta realidad, constituye una necesidad incorporar a la concepción de la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios, la inserción de los problemas ambientales como estrategias curriculares de alta prioridad, en las cuales se traten las temáticas que abordan las acciones que se desarrollan en las instituciones, tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales.

El programa actual carece del tratamiento ambiental y para el desarrollo sostenible, por lo que es necesario trabajar la educación ambiental en consonancia con la preparación para la defensa desde las estrategias curriculares.

En las Fuerzas Armadas Revolucionarias está legislado implementar la educación ambiental a partir de las diferentes temáticas y especialidades enfatizando en la especialidad de Defensa Civil, pero no se ha particularizado en la especialidad Defensa Territorial por lo que el estudio de estos aspectos constituye una necesidad actual.

En el marco teórico de la educación ambiental, la investigadora asume los principios abordados por Mac Pheson, (1998) como referentes teóricos: "...lograr la unidad del medio ambiente natural y social, la sistematicidad, la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual, el enfoque y carácter interdisciplinario, la unidad entre lo global, nacional, regional y local, la unidad entre el medio ambiente y el desarrollo y la necesidad de una perspectiva holística."

Es importante establecer relaciones entre todas las especialidades, disciplinas militares y las temáticas que se imparten para que se comprendan a plenitud los problemas ambientales, así como garantizar la participación en cada uno de ellos de manera transformadora.

Es necesario dirigir la educación ambiental desde una perspectiva holística como una vía para el logro de la comprensión totalizadora del medio ambiente por parte de los cuadros y funcionarios del país, y no una visión parcializada que aún predomina en estos días.

Desde una posición dialéctica debe cumplirse la función de la educación en la conservación y transformación de la realidad; es decir, se pretende que tanto los cuadros y funcionarios como el profesor adopten una actitud consciente ante su medio, su contexto, a partir del propio conocimiento de éste y que se dispongan a transformarlo si es necesario, a la vez que el conocimiento de la realidad ambiental se concrete en hábitos y actitudes conscientes expresados en los modos de actuación, organización y planificación en correspondencia con su objeto social.

En la preparación de los cuadros y funcionarios la educación ambiental debe tratarse con una óptica integradora para vincular ese tema con los correspondientes a la defensa territorial, considerándose los peligros para la reducción de desastres, la preparación política ideológica, la seguridad nacional, el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.

Esta integración no debe estar dada solamente por contenidos, objetivos, métodos, sino por el establecimiento de conexiones y relaciones de conocimientos, habilidades, hábitos, normas de conducta, sentimientos, valores en general, en una totalidad que esté en permanente cambio, la cual tributará al objeto social de los cuadros y funcionarios del territorio.

Se puede concluir el capítulo expresando que las escuelas de preparación para la defensa surgen por una necesidad del país, en relación con la garantía de la preparación para la defensa en el marco territorial; a ellas les corresponde desempeñar un papel decisivo en la materialización de la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo y la preparación para la defensa ofrece a los sujetos implicados las herramientas teóricas y prácticas para que puedan organizar en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, la defensa del país.

Los trabajos desarrollados en torno al proceso docente educativo que se desarrolla en las escuelas de preparación para la defensa no se refieren a cambios curriculares que propicien una preparación sólida en la que se trabaje además los conocimientos, las habilidades y actitudes en el plano de la defensa sino que vincule aspectos tan

importantes como la problemática ambiental. Dada la naturaleza del proceso curricular que se desarrolla en la Escuela-Brigada, encaminado a la preparación para la solución de problemas concretos inherentes a las funciones que desempeñan los cuadros y funcionarios que la reciben puede asumir un acercamiento a la concepción modular.

Por su incidencia en la Seguridad Nacional, la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible debe ser una dimensión que caracterice la concepción curricular que se lleva a cabo en las escuelas de preparación para la defensa, entre las que se encuentran las Escuelas-Brigada.

Capítulo 2. LA CONCEPCIÓN CURRICULAR PARA LA PREPARACIÓN EN DEFENSA TERRITORIAL DE CUADROS Y FUNCIONARIOS EN LA ESCUELA-BRIGADA.

En este capítulo se presenta el diagnóstico del estado de la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, la concepción curricular que se propone, sus fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, los principios y las exigencias, así como los objetivos y organización del contenido. Se expone, además, la valoración de dicha concepción mediante el criterio de expertos y los resultados de la socialización de ella en diferentes eventos en los que se encontraban presentes sujetos interesados en la problemática.

2.1 Diagnóstico del estado actual de la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios.

Para el diagnóstico del estado actual de la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios, Para cumplir esta etapa de la investigación se emplearon métodos y técnicas del nivel empírico que permitieron realizar la constatación de la información, profundizar en la situación problemática; así como la identificación de las necesidades y las potencialidades presentes en el proceso de preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios.

Estos métodos son:

- Análisis de documentos.

Se revisaron los siguientes:

- Estudios diagnósticos de los cursos de Defensa Territorial.
- Documentos normativos de los cursos de Defensa Territorial del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR).
- Programas académicos.
- Indicaciones Metodológicas de Defensa Territorial.
- Modelo pedagógico de las Escuelas Brigadas.
- Indicaciones Metodológicas y de Organización para la preparación del personal de las FAR (IMO) del año 2011. Orden No.6 del Viceministro Jefe del Estado Mayor.

Planes de clases de la especialidad de Defensa Territorial.

- Observación
 - A clases de Defensa Territorial.
 - A cuadros y funcionarios en la labor de dirección.
- Prueba pedagógica:
 - A cuadros y funcionarios.
- Entrevista.
 - A los Directores de las Escuelas Brigadas.
- Encuesta:
 - A Jefe de Cátedra y profesores.
 - A cuadros y funcionarios.

En el procesamiento y análisis de los resultados de la aplicación de los métodos y técnicas señaladas, se consideró:

Organización y desarrollo de la preparación para la defensa territorial

1. Orientaciones para la realización del proceso de preparación de los cuadros y funcionarios en defensa territorial.
2. Organización de los temas de preparación para los cuadros y funcionarios de defensa territorial.
3. Vínculo de los temas de preparación para los cuadros y funcionarios con la problemática ambiental del territorio.
4. Orientaciones metodológicas para la actuación de los cuadros y funcionarios en la defensa territorial.
5. Modo en que se organiza la Institución Militar docente-combativa para efectuar acciones de preparación a los cuadros y funcionarios de defensa territorial.
6. Concepciones que poseen los profesores y Jefes de Cátedras acerca de la preparación para los cuadros y funcionarios de defensa territorial y la vinculación de esta con la educación ambiental.
7. Niveles de satisfacción de los cuadros y funcionarios sobre los contenidos del programa.

Conocimientos que poseen los cuadros y funcionarios.

Dominio de los elementos esenciales básicos que poseen los cuadros y funcionarios sobre defensa territorial durante el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión en situaciones excepcionales.

Desempeño de los cuadros y funcionarios

1. Experiencia en la labor de dirección de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial en los diferentes momentos de actuación, durante la preparación en defensa territorial.
2. Satisfacción de los profesores en torno al desempeño de los cuadros y funcionarios en su labor de dirección, durante la realización de la preparación en defensa territorial.

Una vez precisados los métodos e instrumentos utilizados en la indagación diagnóstica se explican los resultados obtenidos con su aplicación.

El análisis de la información acerca de la primera dimensión, organización y desarrollo, arrojó los resultados siguientes:

En el estudio de los documentos que compilan los diagnósticos de los cursos de la Cátedra de Defensa Territorial de la Escuela Brigada de Villa Clara (**Anexo 1**) se constató que:

- En el año de preparación para la defensa 2003-2004, se realizó una encuesta a los cuadros y funcionarios en la que el 56 % de ellos no considera tan necesaria la preparación para la defensa, pues expresaron que no es posible una agresión armada al país. El resultado anterior en cierta medida se debe a que nunca antes habían recibido una preparación militar dirigida a las características distintivas del ejército enemigo y las potencialidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias para la Defensa y Seguridad Nacional, pues ninguno de ellos participó con anterioridad en cursos donde se trataran estos temas y tampoco cumplieron el Servicio Militar.
- En los cursos del 2004 al 2006 estos por cientos fueron disminuyendo del 44,0 % (11), 31,0 % (7) al 12,0 % (3) respectivamente lo cual es consecuencia del accionar de los cuadros y funcionarios que han cursado la preparación en defensa territorial durante los Bastiones, las Maniobras, los Talleres de la Táctica, Talleres de Obstáculos, los Ejercicios Meteoro para la preparación de la Defensa Civil.

- Una vez que los cuadros y funcionarios pasan el curso de un mes les corresponde el curso de actualización de Defensa Territorial, el cual se realiza con una duración de siete días, para informar los cambios que tienen lugar en las FAR en correspondencia con la actuación del enemigo, lo que hace más objetivo y contextualizado su accionar en el desempeño de sus funciones.
- En la revisión de este documento se evidencia que no se realiza el enfoque medioambiental durante la preparación.

Para constatar la orientación en la realización del proceso de preparación a los cuadros y funcionarios en defensa territorial, se revisaron los documentos normativos de Preparación para la Defensa Territorial desde el año 2003 al 2010 y se determinaron como regularidades:

En los documentos para el proceso docente educativo (Orden 333 Manual para la Dirección del Proceso Docente educativo de las Escuela-Brigadas, del Viceministro Jefe del Estado Mayor General, (2004), (Anexo 2) se establece en el epígrafe 3.4.2 lo relativo a los Comités Curriculares y se explicita que su función se dirige a elaborar programas de estudio de los cursos que se realizan en las Escuelas-Brigadas, además de velar por la calidad de la ejecución de los programas y su perfeccionamiento y determinar los objetivos generales (específicos para el trabajo metodológico del año de preparación).

Sin embargo, hasta la fecha este órgano asesor no ha rediseñado ni elaborado nuevos programas, tampoco ha intencionado estas acciones en los profesores de las Escuelas-Brigadas, sino que se mantienen vigentes los programas que fueron emitidos en el año 2003. Se verifica que el documento Orden 333 no tiene indicaciones relacionadas con la Educación Ambiental para el proceso de preparación de los cuadros y funcionarios.

En los documentos de la reunión de asesoramiento pedagógico para las Escuelas-Brigadas realizada por el Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR) (2007) (Anexo 3), queda evidenciado que las Cátedras de Defensa Territorial son las únicas que no participan. Esto se debe a que esta Cátedra es asesorada por la Dirección de Operaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el resto por la

Dirección de Preparación Combativa, lo que dificulta el vínculo entre los profesores, la interrelación entre las diferentes materias y la preparación pedagógica de los docentes que imparten los contenidos de Defensa Territorial.

De 2008 a 2010 esta problemática es resuelta al incorporarse a estas reuniones los Jefe de Cátedras de Defensa Territorial; no obstante, en lo relacionado con el trabajo docente-educativo se particulariza únicamente en los aspectos de la base material de estudio y de vida y no se trabajan los elementos didácticos y pedagógicos del proceso; aun cuando se declaran las dificultades existentes en el trabajo metodológico no se trazan acciones, ni se explican, ejemplifican u orientan procederes que contribuyan a la solución de esta problemática.

En cada una de estas reuniones se declaran las carencias de los programas pero no se enfocan soluciones; este continúa siendo un problema latente en la actualidad. Tampoco se ofrecen orientaciones para la impartición de los cursos de Defensa Territorial a los cuadros y funcionarios.

Se constata que no existen orientaciones para la Educación Ambiental en las estrategias curriculares.

Otro de los documentos que norman la organización y el desarrollo de los cursos de Defensa Territorial es la Resolución 2/2010 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias para mantener el nivel de preparación en dependencia de los cargos que lo requieran y el nivel de preparación militar, política, cultural y específica o en correspondencia con la misión que tengan ordenada los cuadros y funcionarios para tiempo de guerra. (Anexo 4)

En esta Resolución se resuelve que uno de los niveles de preparación en defensa nacional es la preparación en defensa territorial y se precisa que esta es impartida a los cuadros y funcionarios que reciben este tipo de preparación, así como los cursos que en esta especialidad son realizados en las Escuelas-Brigadas sin particularizar en los diferentes temas en la Educación Ambiental.

Aunque está legislado que la asesoría de los profesores y la confección y elaboración de materiales es responsabilidad de la Jefatura del Ejército, el Gobierno

Provincial, la Jefatura de la Región Militar y la Jefatura del Ministerio del Interior, estas entidades se implican en los cursos únicamente en la impartición del tema que se corresponde con las informaciones complementarias en cada caso; no asesoran, y por tanto no contribuyen a la preparación del claustro de esta especialidad.

En el estudio de los documentos: programa de preparación de defensa territorial, para cuadros y funcionarios, el modelo pedagógico para las Escuelas-Brigadas de Preparación para la Defensa, las Indicaciones metodológicas de organización para el año de preparación para la defensa 2011 y los planes de clases de los profesores, se evidencian las insuficiencias siguientes:

- En el programa (Anexo 5) no se reflejan temas relativos a las metodologías para el estudio de vulnerabilidades ni los problemas ambientales del territorio que son indispensables para la adecuada preparación de cuadros y funcionarios y en defensa territorial en tiempo de paz y tiempo de guerra.
- El programa no tiene definido el objetivo general ni los específicos por temas.
- No se aprecia la sistematicidad en la organización del contenido.
- El vínculo con la práctica, expresado en las visitas al objetivo económico y al Consejo de Defensa Provincial no posee un diseño que garantice su efectividad.
- No existe una adecuada distribución del tiempo para el desarrollo de temas como Seguridad Nacional y Defensa Civil (DC), que son de gran importancia en la preparación de los cuadros y funcionarios para su desempeño laboral. En la revisión del documento que norma las Indicaciones Metodológicas (2007) (Anexo 6) se observaron las regularidades siguientes:
 - Las Indicaciones Metodológicas de las asignaturas no ofrecen recomendaciones que se encaminen a la incorporación de la Educación Ambiental en la preparación de los cuadros y funcionarios.
 - En el Modelo Pedagógico para las Escuelas Brigada de Preparación para la Defensa (Anexo 7) se declara el papel de contenido de la Defensa Territorial, pero no se definen los objetivos en esta dirección.

- En los objetivos principales del Modelo Pedagógico no se tiene en cuenta la preparación de los cuadros y funcionarios, únicamente se determina el propósito de los cursos de actualización.
- En el Modelo Pedagógico se particulariza la intencionalidad investigativa en los temas de defensa territorial.
- El objetivo general No. 17 de las Indicaciones Metodológicas de Organización para el año de Preparación para la Defensa 2011 (Anexo 8), establece para los jefes, oficiales permanentes y cuadros civiles los contenidos que se implementarán en los planes temáticos, ajustados a cada uno de los niveles y las características, atendiendo a la preparación y capacitación en materia de seguridad del trabajo y del medio ambiente.
- Se orienta, además incluir en los programas (o fuera del tiempo lectivo) los temas sobre sismo, maremoto y el enfrentamiento a estos fenómenos, sin embargo no se tienen en cuenta en los contenidos de los temas sobre desastres que se imparten en la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios.
- En la revisión de los planes de clases de los profesores (Anexo 9), se constató que no se incorpora la dimensión Educación Ambiental; solo en el tema de Seguridad Nacional se abordan los problemas ambientales de forma global, pero, aun así, no se da tratamiento a éstos a nivel territorial.
- En el tema de la Defensa Civil se estudian los peligros de desastre en el territorio de la provincia y se establece un análisis de la problemática medioambiental y los peligros naturales en un juego de roles.

Para constatar la actuación de los cuadros y funcionarios en la defensa territorial se realizaron observaciones a clases de Defensa Territorial. (Anexo10)

- Fueron observadas 17 clases; se comprobó que el 70,6 % de ellas no se desarrolla teniendo sin tener en cuenta la dimensión Educación Ambiental; en el 23,5 % se hace de manera insuficiente y en el 5,9 % se logra una adecuada vinculación entre el tema desarrollado y esta estrategia curricular.

Se realizó una entrevista a los Directores de las Escuelas Brigadas del Ejército Central (Villa Clara, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus, Cienfuegos y Matanzas) con el

propósito de constatar el modo en que se organizan las Instituciones Militares docente-combativas para efectuar acciones de preparación a los cuadros y funcionarios de defensa territorial. (Anexo 11)

- Los entrevistados consideran que existen relaciones suficientes entre los especialistas de la Escuela y la Brigada, aunque se aprecia que se debe trabajar más en función del modelo pedagógico.
- El 100 % de los entrevistados reconoce que existen dificultades con respecto a la preparación de los cuadros y funcionarios, en tanto no está diseñada adecuadamente con la ausencia de temas importantes que no aparecen en el programa, tales como el tiro con arma de infantería, la metodología para organizar el entrenamiento del tiro, el incremento de clases prácticas, aunque se enuncian los resultados alcanzados en la Operación Caguairán después de la Proclama del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.
- El 100 % de los directores de las Escuelas-Brigadas reconoce que la preparación de los cuadros y funcionarios tiene un papel importante en el Sistema de Defensa Nacional y Territorial y a la vez que se requiere de la preparación de los cuadros y funcionarios, lo cual para ellos constituye un obstáculo en este sentido.
- Citan entre las principales causas la falta de sistematización de las acciones, la selección de los temas es espontánea, los cuadros y funcionarios reciben los temas sin tener en consideración un diagnóstico inicial para encauzar la preparación de la defensa con enfoque ambiental.
- Los entrevistados en su totalidad opinan que la preparación contribuye a una mejor y mayor participación, pues le da a los cuadros y funcionarios la posibilidad de conocer el qué, el cómo y el para qué de cada actividad para la defensa, además favorece la identificación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias para enfrentar situaciones reales al contribuir a la cohesión combativa del territorio. Durante la etapa se favorece la motivación para la participación y se fortalece la identificación con las FAR.

Las concepciones que poseen los Jefes de Cátedra y profesores acerca de la preparación para los cuadros y funcionarios en defensa territorial y la integración de

la dimensión ambiental a ésta, se constataron con la aplicación de una encuesta (Anexo 12).

- El resultado se muestran en la tabla 1(Anexo 13) de la encuesta a los Jefes de Cátedra y profesores de acuerdo con la escala (0 mal; 2-regular; 3-bien; 4-muy bien y 5-excelente) arrojó los siguientes resultados: pocos especialistas de la dimensión combativa desarrollan clases en la Unidad Docente. No se insertan en la preparación de los cuadros y funcionarios, por lo que alcanzan la escala 3 para una calificación de bien; aunque los datos revelen esa evaluación, es insuficiente pues sólo se inserta en las clases el especialista de ejército enemigo y de protección contra las armas de exterminio en masa e ingeniería; el resto no imparte docencia pues consideran que su cargo no está diseñado para esa labor.
- En la Escuela-Brigada los docentes se ayudan entre sí, apoyan a los alumnos que manifiestan dificultades, les ofrecen ayuda; este elemento alcanzó la escala de 3-bien.
- Las participación de los docentes en la dimensión combativa alcanzó la escala de 2-regular, ya que los docentes se insertan más en la dimensión combativa en apoyo a las tareas y actividades de la disposición combativa, en las reuniones de estudio, conservación de la técnica y el armamento, recorrido de itinerario, entre otras.
- De acuerdo con la escala establecida en la encuesta para evaluar la preparación recibida para desarrollar la preparación de cuadros y funcionarios se alcanzó 2-regular, pues esta preparación se realiza por el Colegio de Defensa Nacional (CODEN) solo a Jefes de Cátedra y profesores de Defensa Territorial; el resto de los profesores adjuntos no recibe preparación porque son trabajadores insertados de los organismos e instituciones del territorio provincial.
- En cuanto a si los profesores se encuentran preparados para desarrollar los cursos de Defensa Territorial, la calificación fue de 2-regular, lo que coincide con el resultado anterior.

- Sobre las temáticas que se imparten en el programa de Defensa Territorial para cuadros y funcionarios, la calificación fue de 2-regular, pues no son adecuadas en cuanto al tiempo, contenido de los temas y orden lógico.
- La calidad de la preparación desarrollada recibió la escala de 2-regular; los alumnos sugieren actualizar la base material de estudio, las temáticas y algunas visitas para constatar en la práctica cómo enfrentar el poderío militar del enemigo.
- Los encuestados consideran la preparación como necesaria y muy necesaria como parte de la preparación integral del profesor para impartir el currículo, pero la escala alcanzada es de 2-regular; esto denota que aunque se reconoce el lugar que ocupa la preparación, no existe conciencia clara de la importancia de la Educación Ambiental en la preparación de los profesores para la defensa.
- A la participación en eventos científicos se le otorga escala 2-regular, porque se aprecia falta de conocimientos sobre la metodología de la investigación científica en más del 90 % de los oficiales; solo un 10 % plantea haber participado en pocos eventos.
- La preparación docente evaluada alcanzó la escala de 3-bien; más del 89,5 % de los profesores no han confeccionado programas de estudio aunque refieren haber dado criterios para realizarlos, y en el 10,50 % (MINFAR, 2004) los métodos empleados durante las clases son evaluados de 2-regular, lo que denota ineficiencias en esta dirección.
- Los medios empleados durante las clases obtuvieron 3-bien, se emplean los medios audiovisuales en función de la preparación para la defensa territorial.

Se aplicó la encuesta a un total de 5 Jefes de Cátedra de Defensa Territorial de las Escuelas-Brigadas del Ejército Central, a 29 profesores para un total de 34 encuestados, con incidencia en el curso para cuadros y funcionarios de Villa Clara, Ciego de Ávila, Cienfuegos y Matanzas.

- El 20 % se considera preparado para desarrollar los contenidos, el 30 % medianamente preparados, el 30 % refiere no estar preparado; el resto 20 % no ofrece criterio.

En la encuesta a cuadros y funcionarios, en las interrogantes dirigidas a indagar sobre el programa y las temáticas que se tratan en los cursos de preparación de cuadros y funcionarios (Anexo14) arrojó los resultados siguientes de la Tabla 2 del (Anexo 15).

- Los conocimientos recibidos durante la preparación en Defensa Territorial alcanzan la escala de 2-regular, lo que argumenta la necesidad de preparación en temas de defensa territorial.
- El programa de Preparación para la Defensa Territorial fue evaluado de 3-bien; los encuestados refieren que se necesita de un estudio para agrupar las temáticas por un orden lógico; que en algunas temáticas se requiere el incremento del tiempo para las visitas y la realización del tiro de infantería. Sugieren la inclusión de otras temáticas como el tiro de infantería y clases prácticas en el terreno con los medios ingenieros.
- Al valorar la calidad del curso según el criterio de la muestra, se reconoce la necesidad de preparación en temas de defensa territorial pero lo califican de 3-bien de acuerdo con la escala; refieren que es insuficiente la literatura para el desarrollo de la preparación, poco adecuado el uso de los métodos y medios de enseñanza; se recomienda el uso de videos y juegos de roles con situaciones típicas del territorio que les permita a los directivos entrenarse sobre la base de situaciones reales; sugieren también la elevación de la calidad de la preparación de los profesores que participan en el curso.
- En cuanto a la consideración de la Educación Ambiental en el programa de Preparación para la Defensa Territorial para los cuadros y funcionarios, lo consideran muy necesario para el desempeño de sus cargos una vez concluida la preparación para la defensa; en la escala es considerado de 4.

La dimensión conocimiento se estudió con la aplicación de una prueba pedagógica a cuadros y funcionarios relacionada con la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial encaminada a valorar el nivel de conocimiento que poseen los cuadros y funcionarios. (Anexo 16)

Los resultados de la prueba pedagógica se muestran en la Tabla 3 del (Anexo 17) realizó a cuadros y funcionarios.

- Un 28 % contestó correctamente el concepto de Seguridad Nacional, el 72 % respondió incorrectamente.
- El 20 % le concede importancia a la Seguridad Nacional, aunque no considera como una dimensión de estos los problemas ambientales.
- Solo el 36 % de los cuadros o funcionarios plantean haber realizado actividades de la defensa desde sus cargos para preservar la seguridad nacional; el resto (64 %) no los reconoce.
- El 10 % de los cuadros y funcionarios coinciden en que los peligros naturales generan afectaciones ambientales que pueden resultar nocivas para la seguridad nacional.

En la dimensión desempeño de los cuadros y funcionarios determinada para este momento de la investigación, se realiza una observación (Anexo 18) dirigida a constatar el desempeño en la labor de dirección de los cuadros y funcionarios en los diferentes momentos de actuación de forma general y como elemento esencial se requiere fortalecer los valores y las habilidades para mejorar el trabajo ideológico.

- Existe dificultad en el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión, e insuficiencias con la visión de los problemas ambientales.
- Durante los intercambios de experiencias no se logra que participen todos los grupos y subgrupos del Consejo de Defensa Provincial (CDP).
- Durante la toma de la decisión no se puntualiza en la Educación Ambiental ni se tiene en cuenta para comprender el contenido de trabajo del Consejo de Defensa Provincial.

Los resultados de la triangulación por fuentes empleadas en el diagnóstico llevado a cabo, ponen de manifiesto las siguientes carencias en relación con el estado de la preparación de los cuadros y funcionarios para la defensa territorial en la Escuela Brigada:

- No existe una concepción que logre armonizar con carácter sistémico y sistemático los contenidos de la preparación, por lo que se dan reiteraciones de contenidos, no adecuada utilización del fondo de tiempo, insuficiente vínculo entre la teoría y la práctica.

- No se considera a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como una dimensión necesaria para dar respuesta a los peligros, riesgos, vulnerabilidades y desastres, para que los cuadros y funcionarios, desde su objeto social contribuyan con mayor efectividad a la ejecución de acciones de defensa territorial que tributan a la seguridad nacional.
- Aunque en las Indicaciones Metodológicas de Organización (IMO) se hace referencia a la problemática ambiental, no se ofrecen recomendaciones para su tratamiento en la preparación de los cuadros y funcionarios.
- Se insertan pocos especialistas de la dimensión combativa en la preparación de los cuadros y funcionarios, al considerar erróneamente que su cargo no está diseñado para desarrollar docencia.
- La necesidad de aplicar variedad de métodos y medios de enseñanza en la preparación de cuadros y funcionarios para la Defensa Territorial.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de perfeccionar la concepción curricular en la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.

En esta dirección pueden ser consideradas potencialidades para el cambio: la disposición de los docentes y de los integrantes de la unidad combativa, el reconocimiento, por parte de estos, de la importancia de los problemas ambientales del territorio en la preparación para su defensa y la contribución a la seguridad nacional en las actuales condiciones, así como las características, que en el plano de la formación político-ideológica deben poseer los cuadros y funcionarios, que participan en la preparación para la defensa en la Escuela-Brigada.

2.2 Concepción Curricular para la preparación en defensa territorial de los cuadros y funcionarios en las Escuela-Brigadas.

El perfeccionamiento de la preparación de los cuadros y funcionarios para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, debe ser asumido desde una concepción curricular que trascienda lo puramente formal del currículo y se proyecte por un atemperamiento de este hacia la solución de los acuciantes problemas que transcurren en la vida de hoy, desde una sociedad socialista encaminada al mejoramiento con prácticas de consumo racional, de cuidado y preservación de

todos los recursos y del medio ambiente, teniendo al ser humano como modificador de la naturaleza y como centro de análisis de los aspectos económicos y sociales relacionados con el desarrollo sostenible, como un legado cultural a la humanidad.

El término concepción proviene del vocablo latino, conceptio, ñis y significa acción y efecto de concebir. Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) significa “la formación en el pensamiento de una idea o proyecto”.

En relación con la concepción como resultado de la investigación científica, se aprecian en la literatura científica consultada, distintos criterios, entre estos los expuestos por Ruiz, A. (1999), del Canto, C. (2000), Cueto Leyva, Silva, M. y Ortega, G. (2005) y Navarro, S. (2006),

En la tesis se coincide con lo expresado por Valle, A. (2010), cuando plantea que la concepción “está ligada a la explicación del punto de vista o de partida que se asume para analizar el objeto o fenómeno en estudio, y sobre esta base se deben dar los conceptos esenciales o categorías de partida, así como los principios que la sustentan, y una caracterización de aquellos aspectos trascendentes que sufren cambios, explicitando los mismos”. (Valle, A. 2010, p.10)

Y en particular con García L. (2004) al analizar su idea de lo que es una concepción curricular asume por ella: el conjunto de posiciones teóricas que se desarrollan a partir de una concepción filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica de la educación, que recoge los puntos de vista, conceptos y teorías fundamentales sobre la actividad pedagógica y las funciones de la escuela en general y el proceso docente educativo en particular, y donde se expresa el lugar del alumno como sujeto de su propia formación y el papel del docente en dicho proceso.

En este sentido se puede precisar que la concepción curricular para la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, posee los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentan la actividad pedagógica y las funciones de las Escuelas-Brigadas, expresando las particularidades del proceso docente educativo en la forma de organización de dicha preparación y declara el rol que desempeñan los docentes y los cuadros y funcionarios que participan en ésta.

2.2.1. Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos en que se sustenta la Concepción Curricular para la Preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela -Brigada

En armonía con el sustento filosófico de la Educación Cubana, la Concepción Curricular que integre la dimensión para el proceso de preparación en defensa territorial de los cursos de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, se fundamenta en la filosofía marxista leninista, caracterizada por un saber crítico y revolucionario, antidogmática, con capacidad para asimilar dialécticamente lo mejor de las concepciones vigentes y analizar las limitaciones conceptuales e intereses sociopolíticos a los que estas concepciones responden.

El enfoque dialéctico materialista facilita el empleo del método dialéctico, como método general que guía el proceso de elaboración de la concepción curricular desde una visión amplia que permite integrar a las nociones de preparación para la defensa, la dimensión Educación Ambiental, para que sean considerados los problemas medioambientales que tienen lugar en los contextos de actuación de los cuadros y funcionarios y que inciden en el aún más complejo problema de la Seguridad Nacional.

Constituyen sustento filosófico de la propuesta de concepción curricular para la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios, las ideas básicas de la concepción dialéctico-materialista, desde las que los cuadros y funcionarios son hombres considerados como una realidad viva, un ser bio-psico-social históricamente condicionado producto del desarrollo de la cultura que el mismo crea, que ha de prepararse para cumplir con su objeto social incorporando a su modo de ver y enfocar los problemas de la realidad cotidiana, que tienen una gran repercusión para la garantía de las conquistas sociales y la preservación del medio ambiente.

La concepción se considera también desde las posiciones filosóficas dialéctico materialista y señala que como hombre, el cuadro o funcionario puede ser educado, puede autoeducarse y educar a los demás.

La educación tiene que preparar al hombre para la vida y para el trabajo, por lo antes expuesto, en la concepción curricular que se propone se tiene en cuenta que la

preparación a los cuadros y funcionarios, tiene lugar en condiciones concretas en correspondencia con el diagnóstico, en la unidad de la teoría con la práctica viéndolos como entes activos, transformadores de su propia formación y desarrollo en el medio circundante.

El fin de la educación es la formación del hombre, así la concepción curricular aspira a contribuir al perfeccionamiento de ese proceso que se extiende a lo largo de toda la vida; de esta manera con la apropiación de nuevos contenidos les será más fácil identificar los principales problemas de la defensa, sus debilidades y potencialidades, y contará con la necesaria voluntad política, expresada en sus modos de actuación, actitudes, valores, para darles solución y así transformar la realidad a un nivel local.

Se asumen además los fundamentos gnoseológicos de la filosofía, entender la práctica no solamente como comprobación de la teoría, sino como punto de partida de esta. El conocimiento se adquiere, como resultado de la actividad práctica, en el transcurso de la vida del hombre y este no está determinado solo por las peculiaridades naturales e intelectuales de los hombres; sino, ante todo, por las condiciones sociales en que tiene lugar.

En correspondencia con la posición dialéctico-materialista se refrenda en la Guerra de Todo el Pueblo, desde el punto de vista sociológico, la interacción dinámica sociedad-educación, la concepción estratégica defensiva del país, base de la doctrina militar de la defensa.

En el Programa del PCC se expresa la unidad política del pueblo y su determinación a defender la revolución o perecer en el empeño por defenderla, lo que evidencia la confianza del pueblo en sus propias fuerzas y refrenda el postulado de Fidel de que “mientras exista un revolucionario, un patriota, un hombre o mujer digno la lucha no habrá terminado y será posible la victoria”. (Castro Ruz, Fidel 1987, p.10).

La presente investigación tiene en cuenta las potencialidades de los cuadros y funcionarios en función del objeto social que demanda el logro de los objetivos, de la carencia de una concepción curricular para el proceso de preparación en defensa territorial que responde a los intereses y necesidades de los cuadros y funcionarios, que los prepare incorporando la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

como una dimensión necesaria, ya que las relaciones de producción entre los hombres tienen lugar el proceso de interacción con la naturaleza y la modificación de la circulación de la materia y energía del planeta.

La propuesta de la concepción curricular para la preparación para la defensa de cuadros y funcionarios se enmarca en el aprovechamiento de las potencialidades de estos, pues ellos tienen el deber como representantes del estado de emplear racionalmente los recursos naturales y la diversidad biológica, así como contribuir al desarrollo de la conciencia ciudadana, en el marco jurídico y el sistema institucional, con enfoque integral de ecosistemas, para garantizar el desarrollo sostenible del país.

Desde el punto de vista psicológico se asumen los presupuestos de la Escuela Histórico-Cultural, para la que la existencia misma del ser humano como ser social, dotado de una psiquis humana, tiene un origen y una mediatización social e histórica: es a través de la educación, entendida en su más amplia acepción como la transmisión de la cultura de una a otra generación, que el individuo entra en contacto con la experiencia humana y se la apropia, proceso que constituye la forma exclusivamente humana de aprendizaje.

Se coincide con López, J. y otros (2003) cuando expresan que: “La apropiación debe ser comprendida como las más diversas formas y recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en íntima interrelación con los demás hace suyo los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, las ideas de la sociedad en que vive, así como los mecanismos a través de los cuales logra su autodesarrollo, es decir, convierte en cualidades personales la cultura que caracteriza la sociedad en que vive”. (López, J. y otros, 2003, p. 52).

La Concepción Curricular para la preparación para la defensa de cuadros y funcionarios en la Escuela Brigada, se sustenta en la idea de que la formación del hombre no puede ser analizada fuera del contexto histórico en el cual se desarrolla. Es decir que el proceso de desarrollo del individuo como ser social está condicionado social e históricamente y se manifiesta mediante los procesos educativos a los que se somete a lo largo de su vida.

Es considerada clave, por tanto, en el sustento psicológico de la tesis, la idea de L.S.Vigotski, (1979), acerca del condicionamiento social e histórico del desarrollo de la persona, que se manifiesta en los procesos educativos en los cuales está inmerso y que son los transmisores de la cultura heredada de las generaciones que lo preceden.

En tal sentido, el proceso de preparación para la defensa, constituye un espacio de interacción entre los sujetos participantes, que le permite al docente, en el desarrollo de dicha actividad, operar con las potencialidades de cada uno de ellos, en un plano de acciones externas sociales, de comunicación, que se convierten en condiciones mediadoras culturalmente que favorecen el tránsito de estas acciones externas a internas, lo que Vigostky llamó el tránsito de lo interpsicológico a lo intrapsicológico.

El docente organiza el proceso de desarrollo de acciones o actividades para la apropiación por los sujetos participantes, en las que tanto cada uno de ellos, como el propio docente, desempeñen un papel activo, pero teniendo en cuenta que cada uno de ellos responda individualmente y evidencie la apropiación de los conocimientos, de las habilidades y actitudes, valoraciones, normas de conducta, en un proceso bilateral en el que desempeña un rol esencial la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo.

Para lograr coherencia con lo anteriormente expresado, resulta clave la categoría Zona de Desarrollo Próximo, definida como “la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad para resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía del adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (L.S Vigostky, 2003, p. 23).

La motivación es un aspecto substancial en el proceso de preparación para la defensa; constituye la fuerza motriz y reguladora de la conducta que contribuye a alcanzar el nivel de desarrollo más elevado cuando los motivos forman parte de la esfera consciente de los cuadros y funcionarios que los impulsa a plantearse objetivos adecuados en el cumplimiento de la preparación para la defensa del territorio.

Es necesario que los cuadros y funcionarios desarrollen un elevado interés y

entusiasmo por el cumplimiento de las misiones, un comprometimiento motivacional con la actividad de la defensa para, de esta forma, lograr la movilización de sus capacidades y cualidades individuales en función de la ejecución satisfactoria de las tareas de la defensa.

En la labor práctica para lograr una debida motivación por las tareas de la preparación, constituye una importante vía la realización del trabajo político sistemático, con el apoyo de las organizaciones políticas y de masa y la correcta combinación de los estímulos con las adecuadas exigencias.

Para ello se debe fomentar la iniciativa, la imaginación y el trabajo colectivo, buscar las mejores formas de desempeñar sus funciones y desarrollar sus ideas y con ello la dirección desde sus cargos cumpliendo al máximo según sus capacidades.

Cualquier proceso de apropiación de contenidos, tiene lugar en la actividad y la comunicación. Diversos autores han abordado esta última categoría. La comunicación posee las funciones: informativa, afectiva y reguladora de la conducta. Es, por tanto, una gama de relaciones interpersonales, que en los variados matices que adopta la comunicación, ejerce influencias en el desempeño de los sujetos.

El establecimiento de una adecuada comunicación interpersonal implica una buena escucha, que según Ojalvo (1999) significa la capacidad de:

- Sentir lo que transmite otra persona.
- Interpretar, comprender el mensaje captado. Este aspecto exige tomar conciencia de las posibilidades de tergiversación de los mensajes y tratar de diferenciar los hechos de las suposiciones y las opiniones.
- Evaluar, decidir la importancia y validez de lo escuchado en determinado contexto.
- Responder el mensaje del interlocutor.

La comunicación interpersonal óptima es condición imprescindible para garantizar un ambiente en colaboración. La preparación de los cuadros y funcionarios debe transcurrir en un ambiente de construcción de significados, debe promover estrategias que propicien el diálogo, la reflexión y la solución cooperada de problemas. De este modo se favorece el desarrollo de estilos de comunicación más democráticos.

Durante la preparación de los cuadros y funcionarios tienen lugar espacios de intersubjetividad en los cuales estos interactúan con objetos, utilizando instrumentos, especialmente el lenguaje, transformándolos y transformándose a sí mismo.

En correspondencia con los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos de base marxista-leninista, se asume el fundamento pedagógico. Desde esta posición se considera que la Pedagogía es la ciencia que tiene por objeto el proceso formativo, que agrupa en una unidad dialéctica, los procesos educativo, desarrollador e instructivo.

Se coincide con Álvarez, C. (1995), cuando expresa que la formación es el proceso y el resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad. La instrucción es el proceso y el resultado cuya función es la de formar a los hombres en una rama del saber humano; la educación es el proceso y el resultado cuya función es la de formar al hombre para la vida, y el desarrollo es el proceso y el resultado cuya función es la de formar hombres en plenitud de sus facultades tanto espirituales como físicas.

Para satisfacer la necesidad de la preparación de los ciudadanos de una sociedad hace falta formarlos. Se requiere de un proceso que se encamine a la aspiración de formarlos.

Cuando ese proceso formativo que se desarrolla en las escuelas u otros tipos de instituciones docentes escolar-escolares, con carácter sistémico, se denomina proceso docente-educativo.

Como rama de la Pedagogía, la Didáctica es la que tiene como objeto el proceso docente-educativo, que en general es denominado proceso de enseñanza aprendizaje y sobre cuya identidad o diferencia se ha suscitado cierta polémica entre investigadores en el campo de la educación, sin estar al margen de las posiciones que se defienden en torno a él en la tesis, se asume el término proceso docente-educativo, por resultar el que se emplea en las instituciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que es el medio en que se desarrolla el trabajo.

Constituyen sustento didáctico las leyes planteadas por Álvarez, C. (1999), que expresan:

1. Las relaciones del proceso docente-educativo con el contexto social: la

escuela en la vida.

2. Las relaciones internas entre los componentes del proceso docente-educativo: la educación a través de la instrucción.

Los componentes personales del proceso docente-educativo son cada uno de los cuadros y funcionarios que participan en rol de alumnos, el grupo que constituyen y los docentes. En la propuesta se concibe al estudiante como un sujeto productivo y protagonista del proceso.

El docente, en su rol directivo, debe seleccionar las tareas o problemas para situar a los cuadros y funcionarios en el rol de estudiantes, en una posición crítica, reflexiva, participativa y productiva, en la cual éstos tengan un papel protagónico.

Se asumen como componentes no personales del proceso docente-educativo, el problema, el objeto, el objetivo, el contenido, el método, la forma, el medio y el resultado:

El problema es la situación que presenta un objeto y que genera en alguien una necesidad. Así pues, el encargo social es un problema, porque en este se concreta la necesidad que tiene la sociedad de preparar a sus ciudadanos con determinada formación, con determinados conocimientos, habilidades y valores para actuar en un contexto social en una época dada. En la concepción curricular que se propone para la preparación de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada, el problema está dado por la necesidad de preparación para la defensa territorial en tiempo de paz y de guerra para el enfrentamiento de las situaciones excepcionales.

El objeto es la parte de la realidad portadora del problema, constituye, esa preparación específica, que es consustancial al desempeño del cuadro y funcionario en la defensa de la patria socialista, tanto en tiempo de paz como en la guerra, y que se resuelve en el proceso de formación de estos, correspondiendo a la Escuela-Brigada un papel importante en ese proceso.

El objetivo del proceso docente, vinculado estrechamente al problema se vincula a la aspiración que se pretende lograr en la formación de los ciudadanos del país, en este caso de los cuadros y funcionarios, para resolver el problema. El objetivo es la aspiración, el propósito, que se quiere lograr con los cuadros y funcionarios: la

instrucción, el desarrollo y la educación, de modo que estos puedan cumplir sus deberes como miembros del Consejo de Defensa Provincial o Municipal o en los centros de producción y servicios donde se desempeñan.

El contenido “es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos.” (Addine, F. 1995, p.45)

Y por cultura se entiende “el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de la práctica histórico-social y caracteriza el nivel alcanzado por la sociedad.” (Álvarez Zayas, R.M. 1997, p. 35)

Como criterio de clasificación de los contenidos, se sigue de alguna manera la tradición de la educación y pedagogía cubanas, que contempla tres tipos de contenidos: conocimientos, habilidades y actitudes y se corresponden con el saber, el saber hacer y el saber valorar. El contenido de la Preparación para la Defensa Territorial, implica no solo conocimientos teóricos, sino también el saber operar con ellos y obviamente ser consecuente desde el punto de vista actitudinal con los fundamentos políticos que sustentan la concepción de la guerra de todo el pueblo.

En resumen se asume que el contenido es uno en su totalidad, como integral es el propósito en la preparación de los cuadros y funcionarios para la defensa territorial.

Se entiende por método, en el proceso docente-educativo a la secuencia u ordenamiento de dicho proceso para lograr el objetivo. En relación con este se coincide con Álvarez Zayas, R. M. en su planteamiento:

“El método es el componente didáctico que con sentido lógico y unitario estructura el aprendizaje y la enseñanza desde la presentación y construcción del conocimiento hasta la comprobación, evaluación y rectificación de los resultados.

El carácter unitario del método lo da su adscripción a un paradigma y modelo didáctico; un método no es una suma de técnicas o procedimientos; en la lógica y estructuración del método se evidencia el compromiso con una concepción de la ciencia y de la didáctica”. (Álvarez Zayas, R.M. 1997, p. 66)

Rasgos característicos del método son las secuencias de acciones, la organización de la actividad, el sistema de actividades consecutivas, la lógica y orden de los

procesos, entre otros, los cuales son tenidos en cuenta por distintos autores, entre estos Klingberg (1972), Danilov (1978), Labarrere, G. (1988), Álvarez, (1999) y Gutiérrez, (2004).

Las clasificaciones de métodos de enseñanza se registran por decenas, a partir de criterios muy diversos; en la propuesta se asume aquella que se corresponde con los métodos que estimulan la actividad productiva. Estos métodos pueden ser:

- Exposición problémica.
- Búsqueda parcial heurística.
- Investigativo.
- Juegos de defensa
- Otros: como son las mesas redondas, los paneles, las discusiones temáticas, los estudios.

Las formas de enseñanza del proceso docente-educativo se organizan en el tiempo, con el contenido y el objetivo a alcanzar. Y en los diferentes escenarios donde se desarrollan las actividades de Preparación para la Defensa Territorial. Entre la formas se aprecia en la propuesta el aprovechamiento del trabajo con el grupo, con pequeños grupos e individualmente.

Los medios de enseñanza. El proceso docente-educativo se desarrolla con ayuda de algunos objetos, como son, el pizarrón, la tiza, la computadora, el vídeo, los mapas, manuales, entre otros; son los componentes del proceso que establecen una relación de coordinación directa con los métodos.

La evaluación permite apreciar las transformaciones que se lograron alcanzar en el sujeto que aprende. Álvarez, C., distingue entre control y evaluación. "El control es una función de dirección permanente del proceso (...) y es parte del método (...) mediante el cual se comprueba operativamente el grado de aproximación del estudiante al objetivo planteado y sugiere tareas específicas para la solución de problemas (...) el control se convierte en retroalimentación, es parte instructiva y educativa del proceso, del método y está siempre presente en el mismo". (Álvarez, C, 1995, p. 129).

La evaluación siguiendo el criterio del mencionado autor, es como función de estado, consustancial a un momento del proceso, a un estadio del mismo. La evaluación se desarrolla en aquellos períodos en que el docente entiende necesario la constatación, para la etapa, del resultado alcanzado. La evaluación se corresponde con cada nivel estructural de organización del proceso docente-educativo y es decir, tiene distintos niveles de sistematicidad. Esto quiere decir que habrá un tipo de evaluación para el tema y otro cualitativamente distinto para la asignatura.

Estos antecedentes sustentan la concepción curricular y se declara que el currículo constituye en la institución Escuela-Brigada un mediador entre el proyecto histórico-cultural de la sociedad y el proyecto formativo de dicha institución, porque en él se expresan las aspiraciones en relación con el tipo de ciudadano que se prepara. En este sentido, cada institución formativa debe concebir su currículo a partir de la experiencia del hombre en el mundo y diseñarlo de modo que esas experiencias queden científicamente expresadas en el currículo en correspondencia con las concepciones teóricas que caracterizan el modelo curricular que lo sustentan, lo que significa que en el currículo se concreta una concepción didáctica, que lógicamente tiene sus fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, con los que debe ser consecuente.

La concepción curricular se sustenta en los principios expuestos en el Manual de Dirección del Proceso Docente-Educativo de las Escuelas-Brigadas MINFAR, (2004), en los que se hacen algunas precisiones, cambios o inclusiones que los enriquecen en función de la preparación en defensa territorial para los cuadros y funcionarios.

1. Papel rector de los objetivos en el diseño, desarrollo y control del proceso docente-educativo a partir del encargo social, que se manifiesta en los distintos planos del proceso (disciplina, tema, clase).
2. Carácter dirigido y sistémico del proceso docente-educativo, en el cual las actividades e influencias se proyectan y realizan de acuerdo con los objetivos previamente elaborados y los docentes juegan el papel dirigente del proceso, dentro de un sistema que presupone la interacción de todos sus elementos en el logro de las cualidades, los conocimientos y las habilidades.

3. El educador y el educando como sujetos del proceso de asimilación de conocimientos y la formación de habilidades, cuyo objeto del conocimiento lo constituyen las diferentes actividades cognoscitivas organizadas por el docente y desarrolladas por los cuadros y funcionarios, en el rol de alumnos en el colectivo de estudio.
4. Enfoque multiproblémico e integrador de la docencia, lo que implica la organización del aprendizaje mediante la solución de problemas donde se integren los contenidos, que contemplarán aspectos, conocimientos, habilidades y actitudes desde una óptica desarrolladora, la cual se debe concebir desde el diseño curricular y sienta las bases teóricas y metodológicas imprescindibles para su aplicación práctica en el contexto de la Escuela Brigada.
5. Carácter contextualizado, porque ofrece la posibilidad de que los protagonistas principales de la puesta en práctica de la concepción curricular, docentes y cuadros y funcionarios en el rol de alumnos, asuman colegiadamente los objetivos y las exigencias del contenido de la preparación para la defensa a partir de sus condiciones culturales y de niveles de desarrollo específicos alcanzados y puedan proyectar de conjunto las metas y los procedimientos que la sociedad en la actualidad demanda de la Escuela-Brigada, en el vínculo con la vida, con la comunidad y la sociedad en general consideradas también como factores con los cuales docentes y cuadros y funcionarios en rol de alumnos, desde sus individualidades continuamente interactúan, y donde el propio contenido de la preparación para la defensa adquiere su mayor riqueza en la conformación de sus valores, normas, sentimientos, desarrollo del pensamiento, actitudes y otras cualidades de la personalidad.
6. La Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como dimensión relevante, se incorpora al contenido de la preparación para la defensa, y se justifica desde el punto de vista político y social por la incidencia que tiene la problemática ambiental en la protección de la vida y en el papel que corresponde desempeñar a los cuadros y funcionarios en logro exitoso de

tales aspiraciones y en el plano didáctico, precisamente en el carácter integrador y contextualizado de su tratamiento.

7. La evaluación como proceso creativo, integral y sistemático en el que esté presente la evaluación individual y colectiva de forma tal que esta última se integre al sistema de sus habilidades más generales, como complemento del papel rector de los objetivos y del profesor en el proceso de evaluación.

Constituyen cambios trascendentes, los contenidos en los principios 4, 5 y 6. En el 4 se declara y hace extensivo el carácter multiproblémico e integrador al proceso de la concepción y diseño del currículo, y los principios 5 y 6 se incluyen, dejando de modo explícito aspectos esenciales de la concepción curricular que se proponen para la preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.

2.2.2 Exigencias esenciales de la concepción curricular para la preparación para en Defensa Territorial de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.

La Concepción curricular está dirigida a la preparación de los cuadros y funcionarios del Estado, de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), del Ministerio del Interior (MININT) y el Partido en el territorio.

La aspiración es que estos operen consciente y activamente, manifestando un comportamiento consecuente ante situaciones en las que resulta trascendente la toma de decisiones, que demuestre el conocimiento, la actuación y la valoración en correspondencia con el modelo social cubano.

La concepción aporta a la solidez del proceso docente educativo al vincular el contenido de la enseñanza con la vida, con lo cual contribuye a la motivación de los cuadros y funcionarios por las actividades de la defensa territorial.

Constituyen exigencias de esta:

- Diagnóstico de la preparación y el desarrollo del cuadro y funcionario en rol de alumno. Se realiza la determinación de las potencialidades y carencias de los cuadros y funcionarios de defensa territorial, empleando métodos y técnicas para diagnosticar su preparación, lo que permite diseñar las actividades que garanticen el carácter contextualizado, los contenidos, el papel de los

mediadores, la significación de las tareas y problemas para el logro del aprendizaje desarrollador.

- Organización y dirección del proceso docente educativo para la solución de problemas. Entre los rasgos que deben caracterizar la organización y dirección del proceso de enseñanza aprendizaje están: su carácter social, individual, activo, comunicativo, motivante, significativo, cooperativo y consciente. La vinculación del contenido con la realidad de la sociedad constituye un rasgo esencial lo que influye en la activación del aprendizaje de los cuadros y funcionarios y a su vez ofrece una respuesta a la necesidad de que estos aprendan en relación directa con la realidad social, que es dinámica, profunda y cambiante.

Ello requiere de la planificación de las actividades especificando las responsabilidades individuales y colectivas, orientando con un lenguaje claro y preciso la actividad concreta por ejecutar y precisando qué tipo de acciones incluye la actividad en cuestión y los recursos con que cuentan para desarrollar dicha actividad.

Analizar con los cuadros y funcionarios en rol de alumnos, las actividades desarrolladas, destacando las dificultades y éxitos individuales y colectivos. Lograr que todos participen de manera rotativa en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades.

- La relación dialéctica entre actividad y comunicación. En este sentido se requiere, propiciar la comunicación interpersonal entre los alumnos y con el docente, los que ocuparán siempre la doble posición de emisores y receptores de la comunicación. Propiciar la polémica en la búsqueda de soluciones a los problemas a partir de la confrontación de diferentes puntos de vista, eliminar las posibles barreras de la comunicación que pueden estar limitando el aprendizaje de los estudiantes, estimular la interacción grupal, su dinámica y el cambio de roles en los estudiantes, el diálogo, no utilizar frases o palabras que lesionen la personalidad de los alumnos.
- La preparación pedagógica de los docentes y la realización del trabajo metodológico. debe llevarse a cabo con la instrumentación del sistema de

trabajo metodológico para preparar a los educadores en el desempeño de las funciones pedagógicas en la Escuela-Brigada, que constituye el resultado de la tesis de doctorado, realizada en la propia escuela por Rodríguez Magariños, Dení (2011). El sistema propuesto presenta como rasgo principal la totalidad o unidad entre los componentes estructurales y funcionales y su dinámica (personales, personalizados y de realización), donde se combinan armónicamente las partes y el todo, dado que está estructurado en los tres subsistemas declarados los cuales incluyen los sujetos que intervienen en el proceso de preparación del personal, donde se hace realidad el proceso de preparación de los educadores y alumnos.

Cada subsistema tiene sus propios componentes que se relacionan internamente entre sí expresado en relaciones de subordinación o jerarquización y de coordinación donde se logran las influencias mutuas entre ellos lo que permite la interconexión funcional del sistema hacia sí y el exterior, a partir de un objetivo común que es la preparación de los educadores en las funciones pedagógicas como condición para el incremento de la calidad de la preparación de los ciudadanos para la defensa. El sistema aporta una estructura docente metodológica que permite el adecuado funcionamiento de la preparación metodológica en las condiciones concretas de la Escuela-Brigada.

Se sustenta en los principios para la dirección del proceso de preparación del personal y del trabajo metodológico expuestos anteriormente, el modelo pedagógico y la práctica educativa de la Escuela-Brigada.

2.2.3 Objetivos y organización del contenido de la Concepción curricular para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela - Brigada.

Objetivo General: Diseñar el currículo para la preparación de cuadros y funcionarios en defensa territorial en la Escuela-Brigada.

Organización del contenido:

Se adopta una concepción de módulos donde se integra el contenido de diferentes disciplinas en torno a un objeto de estudio que se define a partir de un problema concreto y relevante para la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios.

Así se proponen los 4 cuatro módulos siguientes:

Primer módulo: La Seguridad Nacional y la Defensa territorial.

Objetivo: Caracterizar las dimensiones de la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial, teniendo en cuenta la situación existente en los ámbitos en que esta se lleva a cabo para tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

Características: se integran los contenidos de los fundamentos de la Seguridad Nacional, el enfoque cubano de Seguridad Nacional, la defensa territorial, la lucha armada, la organización de la defensa territorial y el sistema de órganos y puestos de dirección de la Defensa Nacional y Territorial. El paso del territorio al estado de guerra, el derecho internacional humanitario.

- Segundo módulo: La preparación del territorio para la defensa territorial.
- Objetivo: Solucionar problemas de la práctica relacionados con las misiones que corresponden a la preparación del territorio en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Características: se integran la preparación del territorio para la defensa con las acciones no armadas; aquí se vincula el trabajo político-ideológico y del Partido en la provincia durante el período de crisis y en tiempo de guerra, la actividad jurídica, la actividad económico-social en tiempo de guerra, el Ministerio del Interior en la Provincia y la organización de sus misiones durante las situaciones excepcionales.

- Tercer módulo. La preparación de la Defensa Civil Cubana.

Objetivo: Solucionar problemas de la práctica relacionados con la reducción de desastres en el territorio en tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

Características: se incrementa el trabajo con la Defensa Civil cubana, los retos y perspectivas; se aborda el sistema de reducción de desastres y los estudios de vulnerabilidades en función de los peligros existentes en el territorio; se realiza vinculación con la problemática ambiental y se exponen los centros más contaminantes en el territorio. Se vincula el contenido de todo el bloque con los

demás temas, por ejemplo, el tiro de infantería en la preparación de los cuadros y funcionarios.

Cuarto módulo: El desempeño de los cuadros y funcionarios para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.

Objetivo: Modelar, desde el rol correspondiente a cada cuadro y funcionario en un Consejo de Defensa, el esclarecimiento y la toma de la decisión en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Características: posibilita a los cuadros y funcionarios adiestrarse para enfrentar el rol en el desempeño del Consejo de Defensa Provincial. Mediante la visita al Consejo de Defensa se relacionan con los principales representantes de las organizaciones políticas y de masa, el Gobierno y el Partido. Con este bloque adquieren conocimientos sobre temas económicos, políticos, sociales, jurídicos y ambientales, impartidos durante la preparación en defensa territorial, contenidos sustentados en indicaciones, leyes y órdenes para realizar un enfoque ambiental desde la preparación para la defensa territorial.

2.3 Valoración por los Expertos de la Concepción Curricular para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela -Brigada.

La aplicación de este método posibilitó analizar diferentes aspectos de la investigación, a la vez que reestructurar la propuesta en la búsqueda de su perfeccionamiento, siguiendo los criterios de los doctores (Ramírez, 1999; Crespo, 2007).

- Estudio bibliográfico en relación con el Método “Criterio de Expertos” para determinar el procedimiento a seguir en la selección de estos y la evaluación de la propuesta; así como para garantizar la aplicación correcta y ética de este método.
- Pilotaje inicial para validar el cuestionario elaborado.
- Reelaboración del cuestionario a partir de los resultados del pilotaje.
- Selección de los expertos (Anexo 19) determinando su competencia antes de someter a su valoración la propuesta, el coeficiente K a partir del conocimiento y/o información que tiene el experto en torno al problema que se trata (K_c), y el nivel de argumentación de sus criterios, según la fórmula:

$$K = (K_c + K_a) / 2$$

Determinación de los aspectos a evaluar por los expertos. (Anexo 20)

- Compilación de los criterios de los expertos sobre los aspectos puestos a su consideración.
- Procesamiento estadístico de la información y análisis de los resultados.

El pilotaje inicial realizado para validar el cuestionario elaborado fue aplicado a dos profesores, un Jefe de Cátedra y dos Jefes de Secciones, lo cual posibilitó el reordenamiento de los elementos componentes de la propuesta para que los expertos pudiesen distinguirlos, y así emitir sus evaluaciones con mayor precisión; además permitió:

1. Explicitar con mayor énfasis las etapas de la concepción.
2. Perfeccionar la redacción de las indicaciones metodológicas haciéndolas más precisas y contextualizadas.

Para la selección de los expertos se aplicó una encuesta (Anexo 20) a 40 profesionales que a criterio de la autora cumplieran los requisitos para actuar como expertos en la evaluación de la concepción propuesta, teniendo en consideración la especialidad militar, los años de experiencia, la categoría docente, la categoría militar o grado científico; además se tuvieron en cuenta los resultados en el trabajo de Preparación para la Defensa Territorial y el reconocido prestigio y reconocimiento por la labor que desempeñan como oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el conocido interés en perfeccionar la preparación de los cuadros y funcionarios.

Se determinaron los coeficientes de argumentación y de conocimiento en el tema que se investiga. A partir de los resultados obtenidos, se seleccionaron 31 expertos para la evaluación de la Concepción Curricular para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios del nivel Provincial en su tránsito por la Escuela-Brigada, el 100,00 % obtuvieron coeficiente alto (Anexo 21, tabla 4).

Tiempo de Servicio en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de los expertos seleccionados, entre 10 a 19 años (3) expertos; entre 20 a 29 años (18); más de 30 años (10) expertos.

De los 31 expertos, 3 son oficiales subalternos, el resto (28) son primeros oficiales, los cuales ocupan cargos en la dimensión de mando 14 y 17, profesores de la Dimensión Docente.

La categoría Militar: Primera categoría 28 expertos y 3 expertos segunda categoría, 18 son máster en la Academia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 13 expertos no tienen categorías científicas, pero son expertos en las diferentes especialidades por el tiempo de servicio acumulado en las FAR.

La Concepción Curricular se evaluó por los expertos en 8 indicadores atendiendo a 5 categorías (Anexo 21) en las tablas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12).

1. Carácter de la Concepción. El carácter curricular de la concepción propuesta es considerado como muy adecuado por todos los expertos.
2. Objetivo de la Concepción Curricular: Este indicador fue evaluado de bastante adecuado por uno de los expertos sin emitir criterio en relación con su evaluación.
3. Relevancia de los fundamentos que sustentan la Concepción Curricular. Este indicador un experto lo considera bastante adecuado, lo cual fue tomado en consideración por la autora.
4. Pertinencia de la organización por bloques y sus objetivos. Tres de los expertos evaluaron de bastante adecuado este indicador sugiriendo la inclusión de algunos temas, todo lo cual fue tenido en cuenta por la autora.
5. Pertinencia de las indicaciones metodológicas. Todos los expertos evalúan de muy adecuadas las indicaciones metodológicas que se proponen.
6. Utilidad práctica para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión. En este indicador dos expertos dan evaluación de bastante adecuada y uno de adecuada, exponiendo que deben sistematizarse las acciones prácticas, para lo que la autora incorporó acciones en la concepción curricular.
7. Ventajas para el cuidado y protección del medio ambiente. Los expertos en su totalidad consideran pertinente el enfoque hacia el cuidado y protección del medio ambiente desde la preparación en Defensa Territorial.
8. Posibilidades reales de su puesta en práctica. La totalidad de los expertos considera que la Concepción Curricular propuesta es factible de aplicar en los cursos del nivel Provincial de las Escuelas-Brigadas del país.

Los resultados constituyen evidencias para confirmar la validez de la Concepción Curricular con enfoque ambiental. Durante este proceso la preparación del curso de

Defensa Territorial ocupa un lugar significativo en el territorio, coincidiendo con los criterios de los expertos, donde logran desempeñarse de manera exitosa en sus funciones.

En el análisis general de todos los indicadores sometidos a evaluación de los expertos se puede evidenciar la aceptación de la Concepción Curricular propuesta, pues ningún indicador estuvo ubicado en las categorías de poco adecuado e inadecuado, siendo el valor promedio otorgado por los expertos mayores que el primer punto de corte en todos los casos (Tabla 8 del Anexo.21). Todo lo cual significa que la categoría evaluativa dada por los expertos a cada indicador es muy adecuado.

La evaluación permitió perfeccionar la Concepción Curricular para la preparación de cuadros y funcionarios del nivel Provincia en la Escuela-Brigada, propuesta a partir de los señalamientos realizados por los expertos.

Socialización de la Concepción Curricular para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios en la Escuela -Brigada.

La socialización de la concepción se realiza en los siguientes eventos, en los que la investigadora tiene la posibilidad de exponerla detalladamente al colectivo participante por la incidencia que tiene en la tarea de la Preparación para la Defensa en el territorio.

1. Video Conferencia de Defensa Civil del Ejército Central: se realiza la socialización con los cinco profesores de la Escuelas-Brigadas y los especialistas de Defensa Civil de las Regiones Militares de Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila, y los Sectores Militares.
2. Consejo de Defensa Provincial de Villa Clara en su composición reducida.
3. Apertura del Centro de Gestión para la Reducción del Riesgo en la Asamblea Municipal de Santa Clara durante el ejercicio Meteoro con la participación del Primer Secretario del Partido de Santa Clara, el Presidente del Gobierno

Municipal, el especialista de Defensa Civil y representantes del CITMA en la Provincia y el Municipio.

Como guía para obtener información esencial en relación con la valoración que hacen de ella se plantean las interrogantes siguientes:

1. Cómo valoran la reorganización del contenido a través de los módulos.
2. Cómo valoran la inclusión de la problemática de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, desde la preparación para la defensa territorial.
3. Qué importancia le conceden a la inclusión de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el contenido referido a la reducción de desastres.
4. Qué nivel de generalidad le conceden a la propuesta para la preparación que se desarrolla en las Escuelas-Brigadas.

A continuación se presenta una muestra de los planteamientos realizados, en los que se evidencia la aceptación de la propuesta realizada por la autora.

VHA "...La reorganización del contenido a través de los módulos es de vital importancia, pues facilita la relación de los temas y se aprende sistematizando los contenidos, tener en cuenta la problemática de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, desde la preparación para la defensa territorial es algo muy provechoso y novedoso pues es bueno desde la preparación saber si las personas logran conciencia con los problemas ambientales, sobre todo facilitaría el trabajo de la Defensa Civil en la reducción de desastres, la propuesta sería bueno generalizarla en todas las categorías de personal durante la preparación de los días de la defensa, en el Consejo de Defensa Ampliado, en las Zonas de Defensa donde tenemos un índice de infestación del mosquito Aedes Aegypti...."

TSR"... Considero que la propuesta para la preparación en Defensa Territorial es importante para la preparación de los cuadros y funcionarios, se puede generalizar en todas las Escuelas-Brigadas, su organización por módulos es coherente, y novedoso por el tratamiento a la problemática Ambiental para el Desarrollo Sostenible, hay que pensar que si se afecta la dimensión ambiental en el territorio, se puede afectar la seguridad nacional...."

AJLC"... Me parece que la concepción es muy buena para la preparación en la Defensa Territorial, obliga a conocer las leyes del CITMA, aporta un nivel de

conocimiento de la documentación legal para tomar partido en acciones en relación con el al medio ambiente. Los contenidos me gustan más como se reorganizan y se pudiera generalizar a todas las categorías de personal no solo en las Escuelas-Brigadas....”

ECM “.... La preparación para la Defensa Territorial teniendo en cuenta la educación ambiental es de vital importancia para los estudios de peligros, riesgos y vulnerabilidades, reorganizado por módulos es muy provechoso, pues facilita el trabajo en el territorio, circunscribir en la defensa la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible es un pilar fuerte, pero sería mucho mejor implantarlo en todas las categorías de personal....”

ECP“.... Los estudios de riesgo son beneficiados por la reorganización del contenido, es posible inclusión de la problemática de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde la preparación para la defensa territorial, la cual tiene gran importancia para reforzar los valores en todas las categorías de personal, los contenidos por módulo son de gran importancia para el estudio pues todos se relacionan y es muy bueno porque la preparación se facilita, al mismo tiempo generalizar la propuesta para la preparación que se desarrolla en las Escuelas-Brigadas y en otras instituciones....”

FCGRR“....El trabajo en los Centros de Gestión se facilita más a partir de esta propuesta, mediante la estructura en módulos se mejora la comprensión de los contenidos, desde la preparación para la defensa territorial es importante el tratamiento a la problemática ambiental para el Desarrollo Sostenible y la misma se puede generalizar a otras instituciones, entidades, del territorio....”

VPPSC“....La organización del contenido a través de los módulos es muy factible, la misma incluye la problemática de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde la preparación para la Defensa Territorial. En la actualidad el tema tiene vigencia y la propuesta para la preparación que se desarrolla en las Escuelas-Brigadas puede ser generalizada a todas las categorías de personal....”

Especialista de Matanzas: “....Es importante su investigación porque considero muy necesario trabajar las temáticas de la defensa territorial con el tratamiento de la temática ambientalista, se requiere formar valores relacionando todos los temas,

durante la preparación de la defensa en todos los cursos lo cual facilita tener en cuenta elementos esenciales para la Defensa Civil y la Defensa Territorial. Como especialista lo voy a retomar para mis clases y es necesario generalizarlo para todas las categorías de personal en las Fuerzas Armadas Revolucionarias....”

Jefe de Defensa Civil del Ejército Central: “....Se debe prestar atención a esta temática para todos los especialistas, queda orientado a partir de este momento cuando se realicen reuniones de estudio con todos los factores para trabajar en relación con el tema con vistas a perfeccionar los modos de actuación en la especialidad; es necesario vincular los peligros, las vulnerabilidades, los riesgos con la temática ambiental para lograr cambiar en las personas las formas de actuar para trabajar correctamente en el futuro de la especialidad....”

Especialista de Cienfuegos: “....Lo que ha presentado la compañera es algo muy importante y se debe generalizar a todas las categorías de personal en la preparación para la defensa a todos los niveles en las Escuelas-Brigadas, es muy necesario para todas las generaciones, los cuadros y funcionarios pueden ser una vía para llevar el tema a todos los niveles del territorio, por lo actual del tema considero que se deba realizar una preparación metodológica en todas las escuelas del país, para que todos los profesores lo puedan tener en cuenta durante el proceso docente-educativo....”.

Aunque no se citan todas las ideas expresadas por los participantes, sino aquellas que lograron englobar de modo más sintético la respuesta a las interrogantes, es necesario señalar que no se recogieron opiniones negativas, como tampoco en otros eventos, de lo que existen registros en manos de la investigadora.

Todo ello permite afirmar que la valoración que hacen los usuarios o personas involucradas, de una u otra forma, en relación con la concepción curricular para la preparación para la defensa territorial, en la Escuelas-Brigadas, es satisfactoria.

A modo de conclusiones del capítulo de puede expresar que la concepción curricular para la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, tiene como punto de partida las necesidades detectadas en la práctica, en tal sentido logra armonizar con carácter sistémico y sistemático los contenidos de la preparación e inserta a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como una dimensión

necesaria para que los cuadros y funcionarios, desde su objeto social, contribuyan con mayor efectividad a la ejecución de acciones de defensa territorial que tributan a la seguridad nacional.

La concepción curricular para la preparación para la defensa territorial en la Escuela-Brigada, posee los fundamentos teóricos que sustentan la actividad pedagógica de la misma, expresando las particularidades del proceso docente educativo que tiene lugar en esa institución, los principios, las exigencias y la organización de esta y el rol que corresponde a los docentes y a los cuadros y funcionarios que participan en dicho proceso.

La valoración de los especialistas en relación con la concepción, así como la socialización a que fue sometida revelan su aceptación, lo que condujo a que fuera asumida para el diseño del programa de preparación para la defensa de los cuadros y funcionarios del nivel provincial, que se presenta en el siguiente capítulo.

Capítulo 3. EL PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA DEFENSA TERRITORIAL DE LOS CUADROS Y FUNCIONARIOS. RESULTADOS DE SU INSTRUMENTACIÓN EN LA PRÁCTICA.

En el capítulo se presenta el programa de Preparación para la Defensa Territorial de cuadros y funcionarios del nivel provincia, que se diseña a partir de la nueva concepción propuesta en el capítulo anterior y su instrumentación, lo que representa el momento de verificación de la correspondencia entre la teoría y la práctica.

3.1 Programa de Preparación para la defensa de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada en el nivel provincia.

1. Fundamentación

El programa de estudio de preparación para la defensa de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada en el nivel provincial, que se propone como resultado de la instrumentación de la concepción curricular, responde al objetivo de esta en relación con dicha preparación, la cual expresa la intención de mantenerlos actualizados con respecto a los fundamentos de la defensa territorial.

La defensa territorial tiene un importante papel en la provincia en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, como parte del sistema de preparación del personal, en particular la preparación de los cuadros y funcionarios del nivel Provincia.

Es un elemento esencial y de primer orden, por lo que es necesaria la formación de hábitos y habilidades para el desarrollo de las capacidades que permitan el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión durante las situaciones excepcionales.

Como parte del estudio del sistema de preparación del personal, la protección del medio ambiente, la crisis económica, el cambio climático y las amenazas de la guerra, constituye un factor relevante a los fines de la defensa nacional y territorial, garantía para la soberanía ya que contribuye a la disponibilidad de los recursos

naturales indispensable para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El probable carácter de las acciones del enemigo y las transformaciones ocurridas en las Fuerzas Armadas de los EE.UU, demandan la necesidad de los cambios en los programas para poder enfrentar las nuevas concepciones defensivas del país.

Dicho programa tiene concepciones filosóficas, sociológicas, psicológicas, pedagógicas, didácticas y curriculares de base marxista-leninista.

En el plano filosófico se concibe al alumno como un ser social históricamente condicionado y que es el producto del desarrollo de la cultura que él mismo crea, en el que la práctica desempeña un papel rector.

En lo sociológico, se tiene en cuenta el vínculo entre la sociedad y la institución educativa, es decir, el papel de esta institución de preparación para defensa en la preparación de los cuadros y funcionarios en rol de alumnos, para dar respuestas al momento histórico.

Se asume que la educación se produce bajo la influencia de la institución escolar y el mundo en que vive, lo que se produce en una unidad dialéctica entre las exigencias de la sociedad expresadas en las aspiraciones de la sociedad en relación con la defensa de la Patria Socialista y las carencias y potencialidades presentes en los cuadros y funcionarios para garantizar el cumplimiento de sus misiones en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

En relación con lo psicológico, el programa que se diseña para la preparación para la defensa territorial tiene en cuenta que el ser humano se forma y desarrolla a través de la educación, entendida esta como la transmisión de la cultura de una a otra generación; así como que el individuo entra en contacto con la experiencia humana y se apropia de ella, proceso que constituye la forma de aprendizaje de los individuos.

En el proceso de apropiación de la cultura por el hombre, este hace suyo los conocimientos, los procedimientos, las actitudes, los valores, las ideas de la sociedad en que vive, lo que promueve su autodesarrollo; este proceder se organiza mediante la educación sistemática y debe estar dirigido a alcanzar la máxima efectividad en el

desarrollo de las potencialidades del cuadro o funcionario que se prepara para asumir los retos que desde su objeto social, implica la toma de decisiones en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Por otra parte, desde el punto de vista pedagógico se tiene en cuenta la necesidad de la preparación de los ciudadanos del país con el propósito de dar respuestas a las demandas sociales, lo que se convierte en un problema esencial de la época actual y los cambios que se producen en el país, que implican todas las dimensiones de la Seguridad Nacional.

En consecuencia se asume un sustento pedagógico en el que se concibe al alumno como sujeto productivo y protagonista del proceso, en el que se consideran componentes personales del proceso los cuadros y funcionarios en rol de alumnos, el grupo que estos constituyen y los docentes de la Escuela-Brigada.

Finalmente, como fundamento didáctico se asumen las relaciones necesarias entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el contexto social, así como la unidad entre la instrucción y la educación. En correspondencia con ello, se coincide también la unidad en la práctica, con el estudio para la preparación para la defensa territorial de un cuadro o funcionario que pueda resolver las problemáticas que demanda la defensa territorial en tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

2. Objetivo General:

Preparar a los cuadros y funcionarios del nivel provincia para el desempeño de sus funciones en la defensa territorial en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

3. Organización del contenido.

Primer módulo: La Seguridad Nacional y Defensa Territorial.

Objetivo: Caracterizar las dimensiones de la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial, teniendo en cuenta la situación existente en los ámbitos en que esta se lleva a cabo para tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

Contenidos.

Tema 1. Los fundamentos de la seguridad nacional. Principales dimensiones de la seguridad nacional.

Tema 2. Los fundamentos de la Defensa Territorial.

- Tema 3. El probable carácter de las acciones del enemigo en el territorio de la Provincia.
- Tema 4. El desarrollo de técnica de combate de las Fuerzas Armadas revolucionarias. Recorrido por los Batallones Grupos de la Escuela-Brigada.
- Tema 5. La lucha armada en el territorio de la Provincia.
- Tema 6. Organización de la dirección de la defensa territorial.
- Tema 7. El paso al estado de guerra.
- Tema 8. El Trabajo con el mapa topográfico.
- Seminario.
- Segundo módulo: La preparación del territorio para la defensa territorial.
- Objetivo: Solucionar problemas de la práctica relacionados con las misiones que corresponden a la preparación del territorio en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Contenidos:

- Tema 9. Las comunicaciones en la Defensa territorial.
- Tema 10. El Ministerio del Interior en el territorio de la Provincia. Organización y misiones del MININT durante las situaciones excepcionales.
- Tema 11. El Trabajo Político Ideológico y del Partido en la Provincia durante el período de crisis y en tiempo de guerra.

Tema 12. La actividad jurídica durante las situaciones excepcionales.

- Tema 13. La actividad económico-social en tiempo de guerra. Misiones generales, aspectos básicos de su funcionamiento.
- Seminario
- Tercer módulo. La preparación de la Defensa Civil en el territorio de la Provincia.

- Objetivo: Solucionar problemas de la práctica relacionados con la reducción de desastres en el territorio en tiempo de paz y en situaciones excepcionales.
- Contenidos:
 - Tema 14. La Defensa Civil cubana: retos y perspectivas. El sistema de reducción de desastre en Cuba y en el territorio de la Provincia. Metodología para realizar el Plan de Reducción de Desastres.
 - Tema 15. La Defensa Civil durante el Período de crisis y en tiempo de guerra en la Provincia.
 - Tema 16. La preparación del personal de la provincia para la Defensa.
 - Tema 17. La planificación de la Defensa territorial en la Provincia.
 - Tema 18. La preparación de la Defensa territorial en el Teatro de operaciones militares (TOM).
 - Tema 19. La realización del tiro con fusil AKM 7,62 mm.
 - Tema 20. La compatibilización del desarrollo económico-social con los intereses de la defensa.
 - Tema 21. Visita a un objetivo económico del territorio.
 - Tema 22. Visita al Consejo de Defensa Provincial (Municipal).
 - Tema 23. Visita a una obra fortificada del territorio (Túnel Popular).
 - Seminario.

Cuarto módulo: El desempeño de los cuadros y funcionarios para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.

Objetivo: Modelar, desde el rol correspondiente a cada cuadro y funcionario en un Consejo de Defensa, el esclarecimiento y la toma de la decisión en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

Contenidos:

Tema 24. La organización y preparación de la Defensa Territorial de la Zona de Defensa.

Tema 25: Juego de Defensa para la preparación en Defensa Territorial.

4.- Distribución del tiempo por módulos y temas.

Módulo	Total de horas	Temas	Horas por temas
Primer Módulo: La Seguridad Nacional y Def. Territorial.	2	Tema.1 Los fundamentos de la seguridad nacional. Principales dimensiones de la seguridad nacional.	2
	4	Tema 2. Los fundamentos de la Defensa Territorial.	4
	2	Tema.3. El probable carácter de las acciones del enemigo en el territorio de la Provincia.	2
	2	Tema 4. El desarrollo de la técnica de combate de las Fuerzas Armadas revolucionarias. Recorrido por los Batallones Grupos de la Escuela-Brigada.	2
	4	Tema 5. La lucha armada en el territorio de la Provincia.	4
	2	Información de especialistas de la Región Militar sobre la lucha armada.	2
	4	Tema 6. Organización de la dirección de la defensa territorial.	4
	2	Tema 7. El paso al estado de guerra.	2
	3	Tema 8. El trabajo con el mapa topográfico.	3
	4	Seminario de los temas del módulo uno.	4
	25	Total de horas	25

Segundo módulo: La preparación del territorio para la defensa territorial.	2	Tema 9. Las comunicaciones en la Defensa Territorial.	2
	4	Tema 10. El Ministerio del Interior en el territorio de la Provincia. Organización y misiones del MININT durante las situaciones excepcionales.	4
	2	Información de especialistas del Ministerio del Interior en el territorio de la Provincia.	2
	6	Tema 12. La actividad jurídica durante las situaciones excepcionales.	6
	4	Tema 13. La actividad económico-social en tiempo de guerra. Misiones generales, aspectos básicos de su funcionamiento.	4
	2	Información de especialistas del gobierno sobre la actividad económico-social en el territorio.	2
	6	Seminario de los temas del módulo dos.	6
	26	Total de horas.	26
	12	Tema 14. La Defensa Civil cubana: retos y perspectivas El sistema de reducción de desastre en Cuba y en el territorio de la Provincia. Metodología para realizar el Plan de Reducción de Desastres.	2

	2	Información de los especialistas de Defensa Civil de la Región Militar, Centro de Estudio sobre Medio Ambiente, CITMA de la Provincia.	2
	4	Tema 15. La Defensa Civil durante el Período de crisis y en tiempo de guerra en la Provincia.	4
	4	Seminario de los temas de Defensa Civil.	4
	2	Tema 16. La preparación del personal de la provincia para la Defensa.	2
	2	Tema 17. La planificación de la Defensa territorial en la Provincia.	2
	4	Tema 18. La preparación de la Defensa territorial en el Teatro de operaciones militares (TOM).	2
		Información sobre el Teatro de Operaciones Militares (TOM).	2
	6	Tema 19. La realización del tiro con fusil AKM 7,62 mm.	4
	6	Tema 20. La compatibilización del desarrollo económico-social con los intereses de la defensa.	4
	6	Tema 21. Visita a un objetivo económico del territorio.	6
	6	Tema 22. Visita al Consejo de Defensa Provincial (Municipal).	6
		Tema 23. Visita a una obra fortificada del territorio (Túnel Popular).	4

	6	Seminario de los temas del módulo tres	4
		Total de horas.	48
Cuarto módulo: La preparación de la Defensa Civil en el territorio de la Provincia.	6	Tema 24. La organización y preparación de la Defensa Territorial de la Zona de Defensa.	6
	30	Tema 25: Juego de Defensa para la preparación en Defensa Territorial.	30
		Total de horas	36
		Total de horas del Programa	120/131+11

5. Orientaciones Metodológicas para la aplicación del programa.

Para iniciar esta etapa se debe llevar a cabo una reunión metodológica en Cátedra de Defensa Territorial, en la que estén presentes los funcionarios de la institución u organismo que son docentes adjuntos en la Escuela-Brigada. Realizar una caracterización de los cuadros y funcionarios identificando de qué municipio u organismo proceden, qué cargo ocupa, y qué preparación para la defensa han recibido. El grupo puede estar conformado por cuadros de la las FAR y el MININT lo cual es factible como apoyo durante el desarrollo de los contenidos para la ayuda de una mejor comprensión de las terminologías militares.

Al comenzar la preparación, los cuadros y funcionarios requieren adaptarse al contexto militar, pues supone un cambio brusco para ellos, en la primera semana se realizan visitas por los representantes del PCC y la Región Militar para conversar sobre las orientaciones del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), relacionadas con la organización, el horario, la asistencia.

Al concluir el Primer módulo: Los fundamentos de la seguridad nacional. Principales dimensiones de la seguridad nacional. El cuadro o funcionario en rol de estudiante

debe estar en condiciones de: Caracterizar las dimensiones de la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial, teniendo en cuenta la situación existente en los ámbitos en que esta se lleva a cabo para tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

Para ello se proponen las recomendaciones metodológicas siguientes:

- Desde el inicio del tema 1 se inserta el tratamiento a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, lo que permite establecer los referentes teóricos esenciales en la problemática para que sea retomado a lo largo de todo el programa, es el tema más abarcador; un elemento esencial será tratar las principales dimensiones de la seguridad nacional en el territorio de la provincia y la incidencia de los problemas ambientales.
- Se abordarán los problemas globales para partir del nivel macro y analizar los problemas en Cuba, en la provincia a partir de la Estrategia Nacional y Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la Delegación Provincial de Villa Clara.



- El territorio no puede excluirse de la problemática ambiental del país, donde la contaminación de las aguas terrestres y las marino-costeras, la inexistencia o el deterioro de los sistemas de saneamiento y condiciones ambientales en asentamientos humanos, la degradación de los suelos, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad son los principales problemas a enfrentar en el camino del desarrollo sostenible.

- Se trabajará con la Estrategia Provincial de Medio Ambiente la cual es rectora de la política medioambiental en Villa Clara, a partir de la evaluación de los problemas ambientales del territorio y traza las pautas para la prevención, minimización y solución de ellos a través de programas e instrumentos, con vistas a la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales que permitan alcanzar un desarrollo económico y social sostenible, elevando la calidad de vida.

El Tema 2. Los fundamentos de la Defensa Territorial.

- En esta temática se debe abordar el ordenamiento jurídico, donde se le ha otorgado rango constitucional al Medio Ambiente pues la Constitución de la República de Cuba de 1976, modificada en 1992, en su artículo 27 plantea como principio fundamental “la protección estatal del medio ambiente y los recursos naturales por su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenibles para hacer más parcial la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras”.
- De este enunciado se desprenden otros cuerpos legales que complementan la política estatal como la Ley 33/81 “de protección del medio ambiente y los recursos naturales”; D.L. 118/990 (complementa la Ley 33): Aprobación del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo, adecuación cubana de la Agenda 1993, creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 1994 Ley 87/97, Ley del Medio Ambiente y más recientemente la aprobación del Plan Estratégico Nacional para Medio Ambiente/2000 lo cual se debe incluir el tratamiento ambiental para el desarrollo sostenible.

Tema 3. El probable carácter de las acciones del enemigo en el territorio de la Provincia.

- Durante este tema el profesor debe realizar una búsqueda actualizada de todos los medios, fuerzas y métodos que el enemigo puede usar para afectar el medio ambiente y con ello la Seguridad Nacional.

El tema 4. El desarrollo de la técnica de combate de las Fuerzas Armadas revolucionarias. Recorrido por los Batallones Grupos de la Escuela-Brigada.

- Se realizará una información por un especialista de la Región Militar, con el tema el desarrollo de la técnica de combate de las FAR, lo que posibilita incrementar la seguridad y la confianza con la técnica y el armamento, y la posibilidad de maniobrabilidad, fuego, así como las innovaciones de ciencia y tecnología de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- El docente empleará la computadora para el desarrollo de la clase y los mapas 1:25000 para la parte práctica; se pueden usar cartas de mapas de los diferentes municipios o del territorio de la provincia. Se explica la importancia de saber leer un mapa, la vinculación con la seguridad nacional y territorial en caso de desatarse una guerra y la importancia de trabajar desde la topografía la protección del medio ambiente y de los recursos naturales de la provincia y establecer su vinculación con el desarrollo económico y social sostenibles para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia y el bienestar de los ciudadanos.

Tema 5. La lucha armada en el territorio de la Provincia.

- Es importante explicar las características del terreno y la misión recibida, se debe intercambiar sobre las unidades que defienden un territorio dado, como organizan las acciones, para llevar a cabo la resistencia en la defensa de determinados objetivos, como realizar acciones de desgaste en el resto del territorio, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la preservación del medio ambiente y los aspectos estudiados en la Defensa Territorial, e incluye además las posibles afectaciones que pueden ocasionar al medio ambiente el empleo de las diferentes armas estudiadas.

Tema 6. Organización de la dirección de la defensa territorial.

- Se incluye además lo estipulado en el Capítulo I de la Ley 81 de Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba (1997). Asamblea Nacional del Poder Popular. Por Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba en relación con la

planificación.

- En su artículo 19 refiere que todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, provincial o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con los principios rectores de esta Ley, a las políticas, estrategias y programas ambientales establecidos por las autoridades competentes y a las disposiciones que emanen de estas.
- Debe valorarse el artículo 20 que estipula que las medidas destinadas a la protección del medio ambiente forman parte integrante y prioritaria de los planes para la ejecución de proyectos de obras o actividades, lo que se debe tener en cuenta para la dirección de la defensa territorial.

Tema 7. El paso al estado de guerra.

- Durante la planificación y organización del paso se tendrán en cuenta los objetivos básicos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para mantener muestras representativas de las regiones biogeográficas y las bellezas escénicas más importantes del país con vistas a asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, incluyendo en estas áreas los sitios con importancia para la migración de especies. Conservar la flora, la fauna y, en general, la diversidad biológica, protegiéndola de las acciones, omisiones o vectores que pudieran perjudicarla.
- Lograr que las producciones locales se ajusten a formas racionales y dinámicas de rendimientos sostenibles, con el fin de elevar el nivel socio-económico de las poblaciones locales, mediante la puesta en práctica de acciones a favor del desarrollo rural integral, prestando una atención particular a la conservación y utilización racional de ecosistemas frágiles tales como montañas, humedales, manglares, formaciones cársicas, zonas áridas, semiáridas y grupos insulares.
- Tema 8. El trabajo con el mapa topográfico.
- El Jefe de Cátedra o el docente guía desde esta clase del trabajo con el mapa topográfico distribuye los roles para el Juego de Defensa de acuerdo con la composición del Consejo de Defensa Provincial o (Municipal) y sus grupos de trabajo para que, desde la teoría, los alumnos observen su funcionamiento y

relaciones con el Consejo de Defensa del nivel superior y la organización del Centro de Dirección.

- Es conveniente tener además las cartas de mapas para el Juego de Defensa lo cual permite familiarizar a los cuadros y funcionarios una vez que se indique cómo trabajar con el mapa topográfico.
- Se realiza la información por especialistas de la Región Militar sobre la lucha armada y un seminario al concluir el primer módulo en el que los participantes en el curso exponen los temas que les han sido orientados por equipos insertando la problemáticas ambientales a las que se les da salida desde los contenidos, estas son:
 - Trabajo investigativo sobre los problemas ambientales del contexto que afectan la seguridad nacional.
 - Trabajo por grupos en la propuesta de medidas para minimizar los efectos de los problemas ambientales investigación sobre las posibles formas en que el enemigo puede afectar el medio ambiente, en tiempo de paz.
 - Estudio de las afectaciones que provoca en el medio ambiente el uso de algunos armamentos y recomendaciones para su uso racional siguiendo las normas internacionales.

Al concluir el desarrollo del segundo módulo La preparación del territorio para la defensa territorial, el cuadro o funcionario que participa en el curso debe poder solucionar problemas de la práctica relacionados con las misiones que corresponden a la preparación del territorio en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

- Se debe continuar realizando la integración a los temas y el tratamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

En el Tema 9. Las comunicaciones en la Defensa Territorial.

- Debe hacer énfasis en el empleo de estas tecnologías para una agresión contra el país y cómo enfrentar las afectaciones a las tecnologías nuestras.

Tema 10. El Ministerio del Interior en el territorio de la Provincia. Organización y misiones del MININT durante las situaciones excepcionales.

- Tener en cuenta lo referido a la subversión interna en el territorio de la provincia, la emigración ilegal, la corrupción, el narcotráfico, el tráfico ilícito en la sociedad, el consumo de drogas y su influencia en el plano económico, político, social.
- Tema 11. El Trabajo Político Ideológico y del Partido en la Provincia durante el período de crisis y en tiempo de guerra.
- Hacer énfasis en la guerra psicológica actual en las experiencias de los actuales conflictos armados con la participación de Estado Unidos y las afectaciones causadas al medio ambiente y las personas.
- Valorar las posibles afectaciones al medio ambiente con incidencia sobre la población y las tropas durante el proceso de evacuación de los sectores de la economía, de la población.

Tema 12. La actividad jurídica durante las situaciones excepcionales.

- Para este tema se utilizarán los documentos jurídicos actuales incluyendo la Ley 81 del de Medio Ambiente y valorar las afectaciones y los procedimientos para tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales de Medio Ambiente.

Tema 13. La actividad económico-social en tiempo de guerra.

- Valorar en la actualidad la situación existente con la actividad económica-social y cómo se debe asegurar en tiempo de guerra.
- En el módulo se realizan tres informaciones, por la dirección del PCC en la Provincia y Municipio, por especialistas de orden interior, criminalística y preparación combativa del Ministerio del Interior y por el Gobierno de la Provincia y Municipio, y un seminario al concluir segundo módulo en el que se tratan las problemáticas de referencia y se hace énfasis en el trabajo por equipos en los temas:
- Valoración acerca de cómo la indisciplina social puede afectar la Seguridad Nacional.
- Cómo enfrentar el efecto de La guerra psicológica durante las situaciones excepcionales.

- Estudio del decreto Ley 200 y la Ley 81 vinculados a los lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC) sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Investigar las medidas a tomar en las situaciones excepcionales para garantizar la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible.
- En el Tercer Módulo. La preparación de la Defensa Civil en el territorio de la Provincia, debe propiciar que los participantes al concluirlo puedan: solucionar problemas de la práctica relacionados con la reducción de desastres en el territorio en tiempo de paz y en situaciones excepcionales.

El Tema 14. La Defensa Civil cubana: retos y perspectivas. El sistema de reducción de desastre en Cuba y en el territorio de la Provincia. Metodología para realizar el Plan de Reducción de Desastres.

- El contenido sobre la Metodología para realizar el Plan de Reducción de Desastres es importante para realizar la planificación.
- El tema del sistema de reducción de desastre permite que los cuadros y funcionarios estudien los peligros, identifiquen las vulnerabilidades, definan y evalúen los riesgos que deben asumirse y elaboren los documentos para la reducción de desastres en el territorio, organismos y entidades económicas.
- Se realiza el tratamiento con más profundidad a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, este es el tema de más actualidad en el territorio, los cuadros y funcionarios realizan actividades de defensa civil a diario por lo que se recomienda realizar análisis en este tema sobre la problemática ambiental del territorio de la provincia específicamente en los Municipios y empresas, entidades e instituciones que son altos contaminantes.
- Realizar un intercambio de cómo se cumplen en su territorio las medidas de Defensa Civil en función de proteger el medio ambiente. Si existe alguna irregularidad, qué acciones realizan para reducir la carga contaminante.
- Abordar las transformaciones económico-sociales del territorio que han provocado impactos negativos en una u otra dirección, caracterizada por el vertimiento de efluentes contaminantes que se generan en los procesos

productivos o la actividad urbana que alcanzan las aguas superficiales de las principales cuencas hidrográficas

- Los deficientes manejos, recolección, transportación y disposición de los residuos sólidos domésticos (RSD) e industriales (RSI). Establecer un debate de las afectaciones del estado higiénico sanitario en núcleos urbanos y cómo contribuyen a la proliferación de vectores y son una amenaza de contaminación de las aguas.
- En el Tema 15. La Defensa Civil durante el Período de crisis y en tiempo de guerra en la Provincia.
- Se abordará la Defensa Civil bajo el contexto de la guerra ya que cumple las mismas misiones.

En el Tema 16. La preparación del personal de la provincia para la Defensa.

- Es importante durante la preparación en el período de crisis y el desgaste sistemático siguiendo el desarrollar de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible la protección del medio ambiente. Sobre el sistema de preparación del personal para la defensa.
- En el Tema 17. La planificación de la Defensa territorial en la Provincia.
- Realizar el tratamiento de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible desde la planificación, siguiendo la orientación del Tema 6 del primer módulo.

Tema 18. La preparación de la Defensa territorial en el Teatro de operaciones militares (TOM).

- Se explicará el proceso para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.
- Se tendrá en cuenta los aspectos sobre el sistema de minindustria, para el desarrollo de la misma, la producción de bienes industriales y servicios destinados a la satisfacción de las demandas.
- Trabajar este tema para que los cuadros y funcionarios conozcan que las minindustrias se organizan en los municipios y en las zonas de defensa, y tiene un gran peso las industrias locales.
- Abordar la protección del medio ambiente en la montaña, el cual tiene que ser

sostenible y rentable.

- Realizar la preparación en función de la protección de la flora y la fauna de la montaña pues es aquí donde está el Teatro de Operaciones Militares, por tanto se realizará la preparación en función del modo de actuación de los cuadros y funcionarios durante las situaciones excepcionales.

En este Tema 19. La realización del tiro con fusil AKM 7,62 mm.

- Durante la realización del tiro debe tener en cuenta las medidas de seguridad para el tiro, que los cuadros y funcionarios observen desde la clase las medidas de protección al medio ambiente.
- En el área del campo de tiro cada cuadro y funcionario tendrá a su disposición un fusil AKM para la realización del tiro real por lo que no debe apuntar a su compañero ni realizar disparo ante los animales que puedan aparecer durante la realización del tiro de suceder se detendrá el mismo y se procederá a sacar al animal del área.
- Es necesario observar el cuidado de la flora y la fauna en el terreno, y no apuntar en dirección donde se encuentren casas de familias para evitar accidentes.
- Se realizará el uso racional del consumo de agua como norma de supervivencia para los cuadros y funcionarios durante el ejercicio de tiro.
- La evaluación se realizará teniendo en cuenta los resultados del tiro por la escala establecido por la especialidad de tiro del MINFAR.

Tema 20. La compatibilización del desarrollo económico social con los intereses de la defensa.

- Se abordará la necesidad de compatibilizar y los requerimientos de la Defensa para la ejecución de inversiones, teniendo en cuenta lo establecido para la compatibilización.
- Explicar cómo se debe realizar el proceso de compatibilización por parte de un especialista de la región militar.
- Se desarrolla una información de los especialistas de Defensa Civil de la Región Militar, Centro de Estudio sobre Medio Ambiente, CITMA de la

Provincia.

- En el módulo se realiza una información y un seminario de defensa civil, una información sobre el Teatro de Operaciones Militares (TOM) y un seminario de los temas del módulo, en los que se hará énfasis en las problemáticas siguientes.
- Investigación sobre las posibles formas en que el enemigo puede afectar el medio ambiente durante las situaciones excepcionales.
- Presentación del plan de reducción de desastres de la institución, empresa, entidades o zonas de defensa a partir de la determinación de las vulnerabilidades.

Tema 21. Visita a un objetivo económico del territorio.

- Valorar, en la visita al objetivo económico, la calidad del plan de reducción de desastres tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales

Tema 22. Visita al Consejo de Defensa Provincial (Municipal).

- Realizar un intercambio entre los cuadros y funcionarios sobre el funcionamiento de los Consejos de Defensa y sus grupos de trabajo en la preparación de la defensa territorial para comprender el contenido de trabajo del CDP (CDM) y las relaciones de trabajo entre sus grupos.
- En esta actividad participan además un miembro de la Jefaturas de la RM (SM y del MININT, el Presidente de la Asamblea Provincial, Municipal) y el Primer Secretario del Partido de la provincia. De poder asistir se delega la actividad en el representante de la defensa del Partido.
- Cuando esta visita se realice en un Municipios se procederá de igual forma.

Tema 23. Visita a una obra fortificada del territorio (Túnel Popular).

- Durante la visita a una obra fortificada realizar explicaciones de la importancia de las obras protectoras ante una agresión armada y las posibilidades que brindan para la protección en relación con el potencial de desarrollo de los medios del enemigo.

En el Cuarto módulo: El desempeño de los cuadros y funcionarios para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión, debe lograr, con la integración

que se viene realizando a lo largo del curso que los participantes puedan: modelar, desde el rol correspondiente a cada cuadro y funcionario en un Consejo de Defensa, el esclarecimiento y la toma de la decisión en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.

El tema 24. La organización y preparación de la Defensa Territorial de la Zona de Defensa.

- Observar la protección del medio ambiente en la Zona de Defensa, esta es el baluarte inexpugnable de la revolución.
- Principales problemas del territorio y alternativas o acciones para dar solución protección del ambiente en interés de la Defensa Territorial tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales.
- El tema 25. Juego de Defensa para la preparación en Defensa Territorial. Realizar el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales.
- Durante el desarrollo de este bloque los cuadros y funcionarios realizan el vínculo con todo el contenido recibido durante la preparación y tiene en cuenta el tratamiento a la problemática ambiental en el territorio de la provincia.
 - En el juego de defensa se integran todos los contenidos desde el primer módulo hasta el último, por lo que se incorporan los nuevos contenidos incluidos en el programa, entre estos los correspondientes al tratamiento de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Es de gran importancia tener en cuenta que durante la ejecución de los diferentes módulos que conforman el programa de preparación para la Defensa Territorial debe existir un clima psicológico positivo en el proceso de preparación, desarrollando lo comunicativo, potenciar el respeto de la individualidad de cada persona, así como la cooperación entre los cuadros y funcionarios que por su edad se les dificulta adaptarse al contexto militar.

6. Bibliografía

BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Las experiencias de la cátedra de Defensa Civil en la Provincia de Villa Clara. En VII Congreso Internacional sobre Desastres y III Seminario Internacional de Gerencia de Riesgo. La Habana: [s.n.], junio 2006.

BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Las Guerras, su influencia en el medio ambiente y la necesidad de la formación ambiental en los cuadros y directivos. En Revista semanal "El Directivo al Día". Villa Clara, 2010.

Decreto ley 262. Reglamento para la compatibilización del desarrollo económico social con los intereses de la defensa. La Habana: [s.n.], 1999.

Decreto ley No 200. Sobre el medio ambiente. La Habana: [s.n., s.a.].

Decreto Ley No. 170 el Sistema de medidas de la DC. Consejo de Estado. La Habana: [s.n.], 1997.

Decreto No. 205. Preparación de la Economía para la Defensa. Comité Ejecutivo. La Habana: Consejo de Ministro, 1996.

Directiva 1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la organización, planificación, y preparación del país para situaciones de desastres. La Habana: MINFAR, 2010.

La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros y Reservas La Habana: (ENPSCR), 2010.

Ley 33/1981. Protección del medio ambiente y los recursos naturales. La Habana: [s.n.], 1981.

Ley 75 de la Defensa Nacional. Ministerio de las Fuerzas Armadas. La Habana: [s.n.], 2003.

Ley No. 81 del Medio Ambiente. En Gaceta Oficial de la Republica de Cuba. Edición extraordinaria, 11 de julio de 1997, año XCV, (7). La Habana, 1997.

3.2 Introducción en la práctica del programa para la preparación en Defensa Territorial para cuadros y funcionarios del nivel Provincia .

Para tener un criterio con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos que poseen los cuadros y funcionarios relacionado con la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial de la preparación de los cuadros y funcionarios se aplicó una prueba pedagógica a los 23 alumnos del curso de Preparación para la defensa del nivel provincial en el año 2011 (Anexo 22).

Los resultados se muestran en la (Anexo 23) Tabla 11 la que muestra los resultados alcanzados durante la aplicación de la prueba pedagógica en la instrumentación del programa.

1. Sólo el 93,9 % de los cuadros y funcionarios respondieron correctamente sobre el concepto de Seguridad Nacional, el 6,1 % respondió incorrectamente.
2. En la importancia que le conceden a la Defensa Territorial en el cuidado del medio ambiente 91,30 % de los cuadros y funcionarios respondieron correctamente, el resto (8,7 %) respondió incorrectamente.
3. Acerca de las afectaciones que generan los peligros naturales al medio ambiente que afectan la seguridad nacional 100 % respondió correctamente.
4. El 91,30 % considera que una dimensión de la seguridad nacional es la dimensión ambiental, argumentando lo necesario de tenerlo en cuenta
5. El 82,60 % considera que el papel que desempeña como cuadro o funcionario para preservar la seguridad nacional durante el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión es de vital importancia para la Seguridad Nacional y el 17,4 % no lo considera de vital importancia.

Los resultados del diagnóstico evidencian que aunque se incrementan los %, aún existen carencias durante la preparación que poseen los cuadros y funcionarios

Se pueden expresar de modo sintético las características fundamentales del proceso de puesta en práctica del programa:

a) En relación con el tratamiento del contenido .

- Se le concede un papel importante a lo relacionado con cambios climáticos, el

crecimiento demográfico, las epidemias y pandemias, la drogadicción, la corrupción, y los problemas ambientales de la contaminación, y las dimensiones de la Seguridad Nacional, de Cuba así como las principales amenazas a la Seguridad Nacional de Cuba; los cuadros y funcionarios realizan un análisis del comportamiento de estos fenómenos en el territorio de la provincia partiendo de cuáles son los problemas y qué acciones se realizan para resolverlos desde la función que realiza cada uno.

- Se alcanzan conocimientos sobre la lucha ideológica, psicológica, diplomática, económica, científico-técnica e informática.
- El trabajo con el mapa topográfico desde la primera semana del curso es elemental, efectuando el vínculo con las simbologías militares del territorio, para trabajar con los diferentes mapas.
- Se aprovecha el contenido relativo a Topografía Militar para dar salida a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta las características del contenido, se tratan los elementos topográficos, la vegetación, la hidrografía, los objetos locales, los objetos naturales como ríos, arroyos, bosques, elevaciones, depresiones del terreno, cuevas, vegetación, animales endémicos de la localidad; se abordan, además, los elementos artificiales (los cuales son construidos por el hombre); como trincheras, puentes, carreteras, vías férreas, torres, construcciones, chimeneas.
- El tratamiento de los problemas ambientales se revela en el desarrollo de aspectos como: la clasificación de los daños en el orden internacional, el lanzamiento de bombas, cohetes, afectaciones al medio ambiente por los medios del enemigo, el daño colateral, el daño subsidiario, el daño por error, los cuales dejan secuelas al medio, al hombre, se realiza una comparación entre los países que son firmantes de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, Protocolo Adicional I relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y el Protocolo Adicional II relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional de 8 de junio de 1977.
- Se analizan, además: la Convención relativa a los derechos de la infancia

(artículos 38 y 39 relativos a los conflictos armados) adoptados por la resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989 y la Convención de Ottawa. Sobre la prohibición del uso, la fabricación, almacenamiento, la transferencia y la destrucción de las minas antipersonal. Adoptada en Oslo en septiembre de 1997 y abierta a la firma en Ottawa el 3 de diciembre de ese año, explicándoles que de esta última Cuba no es firmante porque esta Convención es muy humana pero se olvida de la Seguridad Nacional de los países pobres.

- Se exponen principios del Derecho Internacional Humanitario para que los cuadros y funcionarios los tengan en cuenta al esclarecer la misión y durante la toma de la decisión.
- Un análisis profundo de la situación actual de los conflictos militares y las guerras desatadas por Estados Unidos y las afectaciones que causan estas al medio ambiente y a la salud de las personas dígame: la deforestación a los cultivos y plantaciones de maíz, plátano, la contaminación del agua, del aire, el uso indiscriminado de productos químicos y los agentes desfoliantes, el uso del napal para sacar a las tropas de posiciones ventajosas ocasionando incendios en zonas boscosas, entre otras.

b) En relación y la actuación de los docentes.

Se estableció una atmósfera emocional positiva

- Búsqueda de información adicional intencionada por el profesor para ampliar la preparación y que sea mejor comprendida la terminología correspondiente.
- Se realiza la vinculación con los contenidos y antecedentes que poseen los cuadros y funcionarios, desde su objeto social.
- De acuerdo con la composición del grupo, se distribuyen los roles por los cuadros y funcionarios en composición del Consejo de Defensa Provincial o Municipal y sus grupos de trabajo para que desde el contenido teórico, los alumnos observen las funciones inherentes a su rol, las relaciones con el Consejo de Defensa del nivel superior, la organización del Centro de Dirección y se preparen para desarrollar el Juego de Defensa.
- Entre los temas analizados se profundizó en lo relacionado con la toma de la

decisión para garantizar la evacuación, la asistencia médica y las medidas higiénico-sanitarias y antiepidémicas en el territorio, así como para incrementar los procedimientos de la medicina natural y tradicional prestando la importancia de la protección y cuidado de la flora que garantiza utilizar esta alternativa.

- La prioridad de las obras con destino a la protección de la población, los aseguramientos de su evacuación y la protección de los recursos materiales, fue un aspecto de marcado interés demostrado en la exposición de los cuadros y funcionarios.
- Se analiza también cómo realizar la ejecución de las transportaciones para el despliegue de las FAR, la desconcentración de los recursos materiales, así como para la evacuación de la población; desconcentrar y proteger las reservas de combustible, alimentos esenciales, medicamentos y productos contra desastres para la lucha armada, la economía y la población, dándole una gran importancia a la oportuna y precisa toma de decisiones para el cumplimiento de la misión planteada.
- Se analizan la situación del patrimonio, cómo preservar el Patrimonio Nacional y se debatió la importancia de realizar actividades científico-técnicas que garanticen la defensa del país, así como la necesidad de garantizar la producción artesanal de alimentos y de artículos industriales en las miniindustrias urbanas y de montaña, de lo cual pueden resultar significativas experiencias que se utilizarían en tiempo de guerra armada o en el recrudecimiento de la ideopolítica existente, aspecto al que los cuadros y funcionarios deben dedicar especial atención desde su objeto social una vez concluida la preparación.
- La dirección de la Defensa Territorial se ejecutó mediante la explicación del proceso de planificación de la Defensa Territorial en la provincia, la toma de la decisión del Presidente del CDP, la organización de la defensa territorial así como las relaciones de trabajo entre los diferentes órganos (grupos) de dirección y mando creados para la actuación en el grupo.
- El tema sobre energía, agua, alimento, industria, transporte, construcciones,

inversiones, comunales, salud, educación, cultura y deporte se desarrolla por un representante del Gobierno Provincial que actualiza a los cuadros y funcionarios sobre el estado de la preparación de la actividad económica social para la defensa en la provincia.

c) En relación con el comportamiento y los cambios operados en los alumnos.

- En sus inicios primó la timidez, no se sentían motivados, existió, pasividad por parte de los cuadros y funcionarios y la falta de implicación en las actividades realizadas.
- En la medida en que se avanza en los contenidos, se aprecia que la motivación de los cuadros y funcionarios va en ascenso, en lo que influye de modo sustancial el vínculo de la teoría con la práctica, el carácter vivencial del proceso.
- Existe una evidente toma de partido en el proceso de la modelación de la guerra, identificándola como la forma aguda y decisiva de enfrentamiento entre coaliciones de Estados, clases sociales o grupos, que persiguen el logro de su objetivo político por medio de la fuerza.
- En el tema de las comunicaciones se pusieron de manifiesto las preocupaciones de los cuadros y funcionarios en torno al uso de la tecnología para realizar la dirección durante el estado de guerra, lo cual puede afectarse y se consideran importantes alternativas el uso de las palomas mensajeras y los radioaficionados.
- En relación con el cumplimiento de las misiones de la Defensa Territorial una vez que se produce el paso del territorio al estado de guerra, aspecto este que impresiona fundamentalmente al personal femenino, pues algunas consideran no estar preparadas para dejar sus familias y poder cumplir la misión.
- Se reflexiona con los cuadros y funcionarios en torno a la protección que el Estado le brinda a las madres que tienen hijos menores de diecisiete años, quienes son evacuados; la mujer que por su condición de dirigente ocupa un cargo importante y se solicita de su desempeño, puede dejar a su hijo bajo el cuidado de un familiar, amistades, hermana, padre, abuela, tía u otra persona

confiable.

- Los cuadros y funcionarios consideran que la estabilidad de la defensa depende en gran medida del funcionamiento de las minindustrias y declaran su responsabilidad en el empeño por desarrollarlas; así el sistema de minindustrias constituye un conjunto de pequeñas entidades que tienen la misión de producir bienes industriales con destino a satisfacer las demandas.
- Se clasifican las miniindustrias por tipo de actividad, se especifica y demuestra la importancia de sostener la montaña, por lo que tiene que ser rentable teniendo en cuenta que en la montaña se encuentra el principal teatro de operaciones militares.
- Se intercambian propuestas de alternativas por los cuadros y funcionarios para emplear el carbón, la leña y otras formas alternativas sin causar daños al medio ambiente, así como diferentes medios de generación (minihidroeléctricas, biogás y otras), en correspondencia con las condiciones de cada territorio.
- Uno de los principales resultados que se apreciaron en la puesta en práctica, se revela en el desarrollo de los seminarios al concluir cada módulo, los que integraron los contenidos de estos y en los que se puso de manifiesto el resultado de la búsqueda activa de información por los participantes y la exposición de los resultados de esta evidenciando la apropiación del contenido y sensibilidad por transformar la situación existente, desde sus objetos sociales.
- En el juego de defensa, que constituye la actividad final, se aprecia la integración de los contenidos desarrollados a lo largo del curso, la toma de decisiones en correspondencia con la misión planteada, incorporando la problemática ambiental del territorio.

3.3 Valoraciones realizadas por los cuadros y funcionario al concluir cada uno de los módulos del programa.

Al concluir cada módulo se recogieron las opiniones de los participantes y se realizó una selección al azar de algunas de ellas, las que se pueden apreciar a continuación. Opiniones emitidas al concluir el Primer Módulo.

ALLE: "...Mis expectativas eran limitadas cuando me comunicaron del curso. Más bien me motivaba el cumplimiento con la tarea asignada. Luego de permanecer en la primera semana me fui percatando de la importancia del curso. Me siento más comprometida y quiero continuar la preparación ahora con otra óptica..."

TPF: "... Fue una experiencia increíble en la primera semana porque no había recibido una preparación para la defensa con este nivel, es un elemento importante si consideramos que la defensa de la patria es una prioridad. El tema del ejército enemigo me impactó tanto que indica que hay que incrementar la preparación, cada vez más se observa el desarrollo tecnológico del enemigo, lo que requiere mayor preparación.

➤ TGA: "...Me llama la atención como aspecto novedoso del programa de preparación la interrelación de los temas con el tratamiento ambiental que los profesores imprimen a cada clase, es importante porque la seguridad ambiental es una de las dimensiones que pueden afectar la seguridad nacional y territorial y pocas la tienen en cuenta..."

➤ GRS: "...El curso en un inicio no me pareció significativo, luego con el desarrollo de los módulos, reflexioné que estaba muy distante de la realidad al crearme preparado; esta preparación se necesita y sobre todo el tema del enemigo, no para meter miedo sino para valorar lo dañino que pueden ser con la población indefensa, proteger el medio ambiente pues qué sería de las tropas sin el enmascaramiento natural..."

➤ ABL: "... La periodización de la guerra, lo veía de una forma fría, lo bueno del curso es que se intercambia mucho, y cada especialista recrea la situación de la guerra, se inserta el tratamiento ambiental, me marcó la magnitud e importancia a la protección del hombre, el conocimiento de los peligros y amenazas a las que estamos sometidos durante tanto tiempo, me aterra pensar cómo el propio hombre ha sido el causante de dañar el medio ambiente. Pensar sobre la guerra es algo escalofriante, en realidad falta mucho en la preparación de la Defensa, el curso me incentiva a dar nuevo sentido a mi vida social y personal..."

➤ DPE: “.... Antes del curso era difícil, ahora soy otro, es bueno después que se alcanzan nuevos conocimientos que hacen falta para la práctica, enfrentar la preparación de los trabajadores..... ”

Las opiniones de los cuadros y funcionarios demuestran que los procedimientos metodológicos recibieron la aceptación durante las clases con la realización de la inclusión de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, tomaron en cuenta la situación existente en el territorio y se observó la inquietud por la carga contaminante y por solucionar los problemas ambientales del territorio. Las opiniones aportadas responden en sentido general a aspectos relacionados con la implementación de la Concepción Curricular teniendo en cuenta la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

- A juicio de la autora, durante este Módulo, en la medida en que se desarrolla el curso, los cuadros y funcionarios van cambiando sus puntos de vista en relación con el enfrentamiento con el enemigo si fuera necesario.
- Se observa que la conferencia con los especialistas fue muy interesante, en ella se demostró cómo se combinan y se interrelacionan todas las temáticas y las especialidades, los cuadros y funcionarios realizaron preguntas a los especialistas, aclararon dudas en relación con la defensa territorial.

Al finalizar el Segundo Módulo los cuadros y funcionarios emitieron las siguientes opiniones.

RPS: “.... Estoy más fortalecida en el orden político-ideológico. Motivada por revisar los planes para la defensa que tengo y elaborar nuevos a partir de los conocimientos adquiridos en el curso. Me siento satisfecha por tener la posibilidad de conocer a cuadros y funcionarios tan buenos, y profesores tan atemperados a las diferentes individualidades de los alumnos, son militares, muy asequibles y sienten pasión por la tarea que están cumpliendo....”

➤ GRS: “....La preparación me aporta nuevos conocimientos, pues aprecio el privilegio de poder prepararme para la defensa incluyendo el tratamiento y la educación ambiental, esto es un aspecto que aunque está legislado no se tiene en cuenta y hay que desarrollarlo en los dirigentes del territorio....”

➤ RFSC: "...Le confieso que al principio asumí el curso por disciplina, por responsabilidad, pero sin expectativa alguna, una vez que comenzó el desarrollo de la preparación me percaté de la necesidad de preparación para enfrentar las amenazas de la seguridad nacional y territorial...."

➤ ATSR: "...En los momentos actuales con la política agresiva y hostil por parte de los Estados Unidos contra Cuba me he dado cuenta de que en cualquier momento se inventa un pretexto y agreden el país, es por eso que no podemos darnos el lujo de estar sin la preparación requerida...."

➤ JMRP: "... Me resulta novedoso las alternativas del abastecimiento con combustible doméstico, con el carbón, la leña y otras formas alternativas sin causar daños al medio ambiente, el empleo de diferentes medios de generación, micro hidroeléctricas, biogás y otras, esto debería desarrollarse siempre...."

➤ Al finalizar el módulo los cuadros y funcionarios emitieron los siguientes criterios:

MDR: "... Me sentí bien, aprendí mucho lo más importante es el intercambio en los seminarios, llama la atención la preparación de los profesores los cuales imparten las temáticas con una profesionalidad y desempeño admirables, estos temas son útiles para el desempeño de nuestro objeto social sobre todo los temas de Defensa Civil es lo que más se realiza en la actividad diaria en los territorios para enfrentar los peligros de desastre y el tratamiento ambiental para el desarrollo sostenible".

AFG: "...Reconozco que pasar la preparación modifica los modos de pensar y actuar para ejercer nuestras funciones con más eficiencia, el juego de Defensa Civil me enseñó mucho sobre el control y la protección, el uso, la conservación, el mejoramiento y la rehabilitación de los suelos, su caracterización, la conservación y protección de la fertilidad y la protección contra los efectos derivados de la minería, las instalaciones industriales, socio-económicas y las obras hidráulicas...."

EVV: "... Las playas hay que cuidarlas, me sorprendió mucho la intervención de la profesora durante el seminario con las principales afectaciones ambientales de las playas, las cuales han sido provocadas por el inadecuado uso de la zona costera, la invasión del litoral por el urbanismo, la extracción de arena, la deforestación y construcción de viales sobre la misma línea de costa, la siembra de especies no compatibles con este frágil ecosistema, entre otras. Esas afectaciones seguirán, si no

cuidamos durante la explotación, la limpieza, y continuamos echando al medio los desechos sin tener en cuenta la degradación ambiental que cada día es mayor....”

RMP: “.... Los ecosistemas marinos constituyen elementos fundamentales para la sostenibilidad, son el asiento de la casi totalidad de los recursos de la diversidad biológica marina juegan un papel vital en la reproducción, cría y alimentación de las más importantes especies comerciales, y, al mismo tiempo, son elementos indispensables para el aporte de energía al medio....”

DPE: “....Considero que la preparación para la defensa territorial es importante en relación con el medio, pues constituyen las más eficientes estructuras de que pueda disponer el hombre para la defensa natural de las costas, son importantes fuentes de recursos naturales, se ubican en áreas para el desarrollo socio-económico, tiene una importancia trascendental para el desarrollo de la industria turística, la recreación de nuestra población, y para la defensa: ese medio que hoy protegemos en caso de una agresión armada nos servirá para protegernos del enemigo....”

Al concluir el Tercer Módulo las opiniones recogidas fueron las siguientes:

TJD: “.... Le comuniqué a la profesora lo mal que sentí al comenzar el debate por los problemas de la contaminación en el territorio de la provincia y específicamente en el sector donde trabajo, ahora estoy más tranquilo pues pude tomar parte en el problema me personé dónde la presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular y le propuse realizar acciones para la limpieza del lugar que tiene afluencia de público y extremar las medidas para la protección del medio ambiente....”

MDR: “....La Defensa está incluyendo en la preparación los temas que hoy son unas de las mayores preocupaciones. La guerra se puede evitar preparándonos para si fuera necesario enfrentarla, pero los problemas del medio ambiente están ahí, todo está normado y legislado, existe poco respeto a lo normado, se requiere de la educación ambiental constante de las personas naturales y jurídicas....”

RPP: “....Me reportó conocimientos actualizados, me sentí identificado con la situación actual, eso no quiere decir que antes no lo estuviera, ahora con más razón por el nivel de conocimiento alcanzado, quiero actualizar los planes de mi empresa, y facilitar la preparación para tiempo de guerra, realizar un estudio ambiental de mi

empresa y proyectar actividades en función de disminuir la carga contaminante del territorio....”

TPF “.... Me impresionó la clase de tiro práctico, para mí fue importante romper con el miedo de la impresión del primer disparo con fusil AKM 7,62 mm y con cartuchos reales. Eliminé la timidez, el susto al impacto del disparo. Reconocer la preparación de los profesores....”

En algunas de las opiniones recogidas al concluir el Cuarto Módulo se aprecian las valoraciones positivas de los cuadros y funcionarios participantes.

JMRP: “:.... Este curso es importante, el juego de Defensa contribuyó a mi preparación en muchos elementos nuevos de la Defensa Territorial, en la organización del trabajo en la guerra. La Defensa Civil amplió los conocimientos que ya tenía, la organización del curso fue muy buena, la disciplina también y el intercambio entre los compañeros, los profesores mostraron un nivel profesional en todo momento, muy comprensible para los participantes....”

JGM: “....Durante el curso se estrechan los vínculos entre los cuadros y funcionarios del territorio; diría más, creo que se incrementa la cohesión combativa de las estructuras de dirección, viví una experiencia única por las relaciones establecidas, los intercambios, el conocimiento adquirido....”

ISA: “....En el plano personal fue una experiencia inolvidable, mucha seriedad, el cumplimiento estricto y exacto de las clases, la disciplina de la Escuela-Brigada, las clases prácticas de tiro me motivaron mucho, experimentar que realicé el tiro con un arma de combate, que sentí los disparos a mi lado me conmocionó, nunca olvidaré las reglas y procedimientos para el tiro, creo haberlo aprendido muy bien....”

ABLÑ: “....El curso me ayudó a prepararme en la Defensa Territorial, y me facilitó las herramientas para tener más credibilidad en nuestras tropas, saber que el enemigo es poderoso y que no se puede subestimar, es algo muy peligroso para nuestra revolución. Al incrementar los conocimientos me percaté de que el enemigo tiene puntos vulnerables que podemos aprovechar en todos los desplazamientos en nuestro territorio si llegara a ocuparnos....”

AFG: “....Siento verdaderamente que la preparación para la Defensa Territorial es sumamente importante, me llamó la atención durante esta preparación el tratamiento ambiental durante los temas, y específicamente durante el seminario de Defensa Civil, la magnitud y la protección en relación con los peligros....”

3.4 Criterios de los cuadros y funcionarios del curso de Defensa Territorial del nivel Provincia en la Escuela-Brigada, obtenidos mediante la técnica del PNI

Una vez concluido el curso se aplicó la técnica del PNI, tal y como se establece en las orientaciones del MINFAR para la Escuela-Brigada..

Aspectos positivos:

1. La pertinencia de los contenidos en las diferentes asignaturas y la calidad de las clases recibidas, así como la preparación del claustro de profesores.
2. La concepción del programa de estudio teniendo en cuenta la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
3. La diversificación del conocimiento desde las diferentes aristas de la Defensa Nacional.
4. La concepción del tema de la periodización de la guerra vinculado a la protección del medio ambiente del territorio.
5. La identificación de los cuadros y funcionarios con la problemática de la defensa territorial, que los sitúa en mejores condiciones para enfrentar las tareas de la defensa.
6. La actualización de los cambios en el sistema defensivo del país, incluida la necesidad de aplicación de lo normado para la protección del medio ambiente.
7. Los seminarios lograron la integración de los contenidos y la salida a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, lo que permite que se tenga en cuenta en la toma en las futuras acciones a desarrollar en sus funciones.
8. El permanente intercambio entre los cuadros y funcionarios y los profesores del curso a favor de la necesidad y pertinencia del tratamiento de la problemática ambiental.

Aspectos negativos:

1. Poca calidad y actualidad de las vídeo clases.

Aspectos interesantes:

1. La compenetración alcanzada por el grupo posibilitada por las formas de organización empleadas.
2. La actualización adquirida a través de las intervenciones de los compañeros del grupo y el desempeño de los profesores.
3. El desarrollo del Juego de Defensa y el trabajo con los mapas topográficos.
4. El aporte de los integrantes del grupo al desarrollo de las clases.
5. La explicación de los miembros del Consejo de Defensa en tiempo de guerra y durante las situaciones excepcionales acerca de cómo actuar.

- Como resultado de la triangulación por las fuentes se pueden establecer las regularidades siguientes.

- Los temas del programa tienen factibilidad, validez y pertinencia por la inclusión de las nuevas temáticas.
- Se considera oportuno el programa para la preparación por los cuadros y funcionarios en cuanto a su organización.
- La Concepción Curricular para la Preparación para la Defensa tiene validez y pertinencia siendo oportuna para la preparación en los momentos actuales.
- La inclusión de nuevas temáticas en el programa de preparación es de la aceptación de los cuadros y funcionarios y lo consideran de gran relevancia para la preparación en Defensa Territorial. Las mismas contribuyen a la preparación para la defensa.
- Las indicaciones metodológicas constituyen la guía para la autopreparación de los profesores en función de realizar la preparación en Defensa Territorial teniendo en cuenta la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Como conclusiones del capítulo, se puede expresar que la concepción curricular propuesta para el diseño del currículo de preparación para la defensa en la Escuela-Brigada, permitió la concreción del programa de preparación para los cuadros y funcionarios del nivel provincial.

Para la instrumentación del programa, se llevó a cabo el diagnóstico del estado de preparación de los cuadros y funcionarios, con los que se desarrolló el programa como elemento de constatación de sus posibilidades de introducción en la práctica de la concepción que lo sustenta, evidenciándose como regularidad que las carencias y potencialidades presentes en el sustrato considerado son semejantes a las existentes en la población diagnosticada en la confirmación del problema.

Las evidencias del resultado de la puesta en práctica del programa diseñado reveló su factibilidad en la preparación de cuadros y funcionarios del nivel provincial y los criterios manifestados por los participantes en el curso apuntan a una valoración muy positiva al respecto.

Conclusiones

1. El estudio teórico realizado permitió establecer el marco teórico y contextual que sirve de referente a la investigación, entre los aspectos fundamentales se pueden expresar:
 - Escuelas-Brigadas tiene como misión la preparación de cuadros y funcionarios del Estado, el Partido, las FAR y el MININT en defensa territorial, para contribuir a la materialización de la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo.
 - La preparación en defensa territorial considerada como: un proceso integral, coherente y sistemático que contribuye a que los cuadros y funcionarios desde su objeto social contribuyan a la preservación de las conquistas sociales y del medio ambiente, tanto en tiempo de paz como en situaciones excepcionales.
 - La naturaleza del proceso curricular que tiene lugar en la Escuela-Brigada, que no se dirige a la formación de un profesional en particular, sino a su preparación para la solución de problemas concretos inherentes a las funciones que desempeña y específicamente relacionados con la defensa territorial en tiempo de paz y en situaciones excepcionales, resulta apropiado un acercamiento a la organización modular del currículo.
 - Por su incidencia en la Seguridad Nacional, la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible debe ser una dimensión que caracterice la concepción curricular que se lleva a cabo en las escuelas de preparación para la defensa, entre las que se encuentran las Escuelas-Brigadas.
2. El diagnóstico realizado con el empleo de métodos del nivel teórico y empírico, permitió detectar que las principales dificultades en cuanto a la preparación de los cuadros y funcionarios, que lleva a cabo en la Escuela- Brigada radican en la no existencia de una concepción curricular que logre armonizar con carácter sistémico y sistemático los contenidos de la preparación, en la que se considere a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como una dimensión de la Seguridad Nacional, así como que logre insertar armónicamente a los

especialistas de la dimensión combativa, en el desarrollo del currículo de esta institución.

3. La concepción curricular para la Preparación para la Defensa territorial en la Escuela-Brigada, fundamentada teóricamente desde el punto de vista filosófico marxista-leninista y, en coherencia con ello en lo sociológico, psicológico y pedagógico, sustentada en principios y la observancia de exigencias permiten la organización del currículo integrando el contenido en torno a un objeto de estudio que se define a partir de un problema concreto y relevante para la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios, y que incorpora en este a la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible como dimensión relevante y de actualidad.

4. Para la valoración de la propuesta de la concepción curricular para la Preparación para la Defensa territorial en la Escuela-Brigada, se aplicó el criterio de expertos, cuyos resultados manifiestan una tendencia generalizada a la aceptación de ésta al considerarla como muy adecuada.

- La socialización la propuesta de la concepción curricular para la Preparación para la Defensa territorial en la Escuela-Brigada, llevada a cabo en instituciones del Ejército Central, el Consejo de Defensa Provincial de Villa Clara y en la Asamblea Municipal de Santa Clara revela una aceptación muy favorable.

5. El programa para la preparación de los cuadros y funcionarios se diseña teniendo en cuenta la propuesta de la concepción curricular para la Preparación para la Defensa Territorial en la Escuela-Brigada de modo que los contenidos se conciben en cuatro módulos que facilitan el carácter sistémico y sistemático del contenido, porque se logra que en cada módulo se resuelva un problema trascendente, que va integrándose en el siguiente hasta lograr que el cuadro o funcionario, desde su objeto social, pueda llevar a cabo el esclarecimiento de la misión y la toma de decisiones en tiempo de paz y durante la situaciones excepcionales.

6.- La instrumentación del programa rediseñado a partir de la concepción curricular propuesta para la preparación en defensa territorial de los cuadros y

funcionarios del nivel Provincial evidenció la factibilidad de su instrumentación en la práctica, así como la aceptación por parte de los sujetos implicados en su desarrollo, expresado en las opiniones ofrecidas.

Recomendaciones

1. Continuar introduciendo la Concepción Curricular en los programas de estudio de los diferentes cursos de preparación para la Defensa territorial que se desarrollan en la Escuela-Brigada.
2. Valorar por las instancias correspondientes del Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR) la generalización de la Concepción Curricular en las restantes escuelas del país.
3. Continuar investigaciones encaminadas a la búsqueda de alternativas didácticas para la dirección del proceso docente-educativo que contribuya al perfeccionamiento de la práctica curricular.

BIBLIOGRAFIA

- ADDINE HERNÁNDEZ, FÁTIMA. Algunos criterios de Organización del contenido curricular. La Habana: Univ. Pedagógica Enrique J. Varona, 1995.
- ÁLVAREZ DE SAYAS, CARLOS. El diseño curricular. Cochabamba: [s.n.], 1999. Soporte Digital.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. Dos perspectivas contrapuestas sobre currículo y su desarrollo. En Revista Educación (La Habana). No. 282, 1987.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. Elementos de la Didáctica de la Educación Superior. La Habana: MES: Editorial Pueblo y Educación, 1990.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La Escuela en la vida. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. Fundamentos teóricos de la dirección del Proceso Docente Educativo en la Educación Superior Cubana. La Habana: Ed. ENPES, 1989.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. Hacia una escuela de excelencia La Habana: Ed. Academia, 1996.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La Pedagogía Universitaria una experiencia cubana. Pedagogía 95. En Revista UNESCO-UNICEF. La Habana: Palacio de las Convenciones, 1995.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, RITA MARINA. Hacia un currículo integral y contextualizado. Editorial Academia, 1997.
- AÑORGA MORALES, JULIA. La Educación Avanzada. Bolivia: Universidad Andina Simón Bolívar, 1996.
- AÑORGA MORALES, JULIA. La Educación Avanzada y el Diseño Curricular. La Habana: CENESEDA. ISPEJV, 1995. Material impreso.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Glosario de Términos de la Educación Avanzada. La Habana: CENESEDA, 1994. Material impreso.

- AÑORGA MORALES, JULIA. Notas del Taller de Diseño Curricular para Maestrías. La Habana: Facultad de Ciencias de la Educación. ISPEJV, Noviembre, 1996.
- AÑORGA MORALES JULIA. Pedagogía y Estrategia didáctica y curricular. La Habana: Educación Avanzada. ISPEJV, 1997. Soporte electrónico.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Los Principios de la Educación Avanzada. Bolivia: UASB. Sucre, 1996.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Proyecto de Mejoramiento Profesional y Humano. Conferencia dictada en el 1er Taller de Educación Avanzada, Ciencia y Técnica. La Habana: CENESEDA, 1995. Material impreso.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Teoría de los Sistemas de Superación: Curso Teoría de los Sistemas de Superación de la Maestría en Educación Avanzada. La Habana: MINED, 1995.
- AÑORGA MORALES, JULIA. Proyecto para la Educación del sistema de Educación Avanzada. Bolivia: UASB. Sucre, 1994.
- ARANA ERCILLA, M. La Cultura profesional y la educación en valores del ingeniero/ M. Arana Ercilla, N. Batista Tejeda M. ISJA, 1998. En diskette.
- ARANA ERCILLA, M. La renovación de la formación socio-humanista básica del Ingeniero. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. 1997.
- Asamblea Nacional del Poder Popular, Ley No. 75 de la Defensa Nacional. Gaceta oficial de Cuba. Edición Ordinaria, año XCIII, 1994.
- BARRETO ARGILAZO, GASPAS. El perfeccionamiento del diseño del componente laboral en la carrera de ingeniería civil. 128 h. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP José Martí, Camaguey, 1999.
- BARTLETT, ALBERT ALLEN. Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente. P. 49-68. En Focus. Vol. 9, nº 1, 1999.

- BATISTA LUCIO, PILAR. Metodología de la investigación científica / Pilar Batista Lucio, Carlos Fernández Collado Hernández Sampier. La Habana: Ed. Pablo de la Torriente, 2005.
- BATISTA TEJEDA, N. La Cultura profesional y la educación en valores del ingeniero. La Habana: ISJA, 1998. En diskette.
- BATISTAPAU DE LA RÚA, LLANIO. El diseño curricular en los CEM de las FAR/ Llanio Batistapau De la Rúa, Anaya Martínez Rodríguez y Cueto Leiva. [s.l:s.n., 2004]. Soporte digital.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Antecedentes de la Ética. La ética militar cubana en la preparación para la defensa. En Suplemento especial de la Revista Militar Cubana. " General Máximo Gómez. La Habana: RNPS 2132, 2008.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Descripción, aplicación y resultados de la aplicación del pre -experimento pedagógico. En Suplemento especial de la Revista Militar Cubana. " General Máximo Gómez. La Habana: RNPS 2132, 2008.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. El encierro de los cinco compatriotas, antítesis del Derecho Internacional humanitario. Villa Clara: Centro de Información Escuela Provincial del PCC, 2009.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Las experiencias de la cátedra de Defensa Civil en la Provincia de Villa Clara. En VII Congreso Internacional sobre Desastres y III Seminario Internacional de Gerencia de Riesgo. La Habana: [s.n.], junio 2006.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Las Guerras, su influencia en el medio ambiente y la necesidad de la formación ambiental en los cuadros y directivos. En Revista semanal " El Directivo al Día. Villa Clara, 2010.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. La labor educativa de la Escuela en la educación de adultos mediante las actividades extraescolares. En Revista semanal " El Directivo al Día. Villa Clara, 2010.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. La Metodología y diseño de póster. En Suplemento especial de la Revista Militar Cubana. La Habana: RNPS 2132, 2011.

- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Propuesta de Programa de DIH para personal docente y de Mando. En Suplemento especial de la Revista Militar Cubana. " General Máximo Gómez. La Habana: RNPS 2132, 2008.
- BERNAL JIMÉNEZ, MÁRLIE. Resultados de la aplicación de la propuesta de programa de DIH para la Escuelas Brigadas. En Suplemento especial de la Revista Militar Cubana. " General Máximo Gómez. La Habana: RNPS 2132, 2008.
- BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ, A. La investigación interdisciplinaria. Santa Fe de Bogotá. D.C, 1997
- Boletín informativo sobre el PDE en las FAR. La Habana: Colectivos de autores de la Academia de las FAR, 2004.
- Boletín informativo sobre el Trabajo Metodológico en las Escuelas Provinciales de Preparación para la Defensa. Matanzas: Dirección Preparación combativa del Ejército Central, 2004.
- BORDIEU, P. Los contenidos de la enseñanza. Principios para la reflexión/ P. Bordieu, F. Gros. En Revista Universidad Futura Vol. 2, No 4, 1990.
- BRUNER J. Hacia una teoría de la instrucción. México: UTEHA, 1969.
- Buró de Investigaciones Pedagógicas, Pedagogía Militar para jóvenes oficiales y sargentos con mando, Academia de las FAR "General Máximo Gómez" Orden "Antonio Maceo". La Habana: [s.n.], 2000.
- CALZADA TROCONES, JOSEFINA. Enfoques curriculares integradores de los institutos superiores pedagógicos. p. ---. En revista Pedagogía Universitaria Vol. 9 No. 1. 2004.
- CANFUX GUTIÉRREZ, JAIME. Los procesos de aprendizaje en la alfabetización de jóvenes y adultos. Curso de Pedagogía 25. La Habana: MINED, 2009.
- CANFUX GUTIÉRREZ, JAIME. Pedagogía de la educación de jóvenes y adultos curso 18l. La Habana: IPLAT, 2007.

- CANFUX GUTIÉRREZ, JAIME. Un viraje en las concepciones para abordar los procesos de alfabetización. La Habana: [s. n.], 2005.
- CASTRO RUZ, FIDEL. La batalla de Ideas es una lucha sin precedentes. En Granma. La Habana. 22 de mayo, 2002.
- CASTRO RUZ, FIDEL. Diálogos y civilizaciones. La Habana: Ed. Política, 2007.
- CASTRO RUZ FIDEL Discurso pronunciado en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. Órgano oficial del Comité Central del PCC. En Periódico Granma. La Habana. 12 de Junio de 1992.
- CASTRO RUZ FIDEL. Discurso pronunciado en Santiago de Cuba, en ocasión del 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. Órgano oficial del Comité Central del PCC. En Periódico Granma. La Habana, 1998.
- CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en la inauguración del Segmento de alto nivel del IV Período de Secciones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de la lucha Contra la Desertificación y la Sequía. La Habana: Ed. Política, 2003.
- CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso La dirección de la Defensa Territorial. La Habana: Ed. Política, 1977.
- CASTRO RUZ, FIDEL. Sobre Temas Militares. La Habana: Imprenta Central de las FAR, 1990.
- Centro de Investigaciones Pedagógicas, Pedagogía Militar Cubana, parte I. La Habana: Academia de las FAR “General Máximo Gómez” Orden “Antonio Maceo”, 2005.
- Centro de Investigaciones Pedagógicas. Manual de Psicopedagogía Militar. Primera Parte. La Habana: Imprenta de la Dirección Política de las FAR, 1978.
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa (CNICE). Disponible en: <http://www.cnice.mec.es/>

- COLECTIVO DE AUTORES. Boletín no 8. Currículo y personalidad: Resultados principales del grupo de Diseño curricular de la tarea Instrucción. La Habana: Academia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 2004.
- COLECTIVO DE AUTORES. Metodología de la Investigación Científica para los curso de Postgrado de la FAR. La Habana: Cátedra de Dirección y sistema de la Academia de FAR General Máximo Gómez Orden Antonio Maceo, 2005.
- COLECTIVO DE AUTORES. Pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1988.
- COLECTIVO DE AUTORES. Serie temática filosofía de la educación No1. Fundamentos epistemológicos de las ciencias de la educación. Academia de las FAR. Mayor General Máximo Gómez Orden Antonio Maceo. La Habana: [s.n.], 2004.
- COLECTIVO DE AUTORES. Tendencias pedagógicas contemporáneas. La Habana: CEPES, 1991.
- COLL, CÉSAR. Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica al currículum escolar. Barcelona: Ed. Laia, 1991.
- COLLAZO DELGADO, B. La actividad Pedagógica. La Habana: Ed. Pueblo y educación, 1992.
- Cómo se hace un currículum desde el enfoque histórico-cultural/ Rogelio Martínez Flores... [et al.]. Profesores investigadores del área de investigación: Educación, Cultura y Procesos Sociales del Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Metropolitana, Unidad Xochimilco. Soporte electrónico.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo (Tbilisi, 1997)
- Constitución de la República de Cuba. La Habana: Ed. Política, 2010.
- Convención de Ginebra de 1977 que prohíbe el empleo de todo armamento que pueda causar daños serios y a largo plazo del medio natural y la Convención para la Prohibición de Técnicas de Cambio Ambiental (ENMOD, en sus siglas en ingles) 70.

Convención para la protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de los países de América (1940).

Convenio de Ginebra para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y los Enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña del 12 de Agosto de 1949.

CRESPO BORGES. T. Métodos de la prospectiva en la investigación pedagógica. La Habana: Ed. Educación Cubana, 2009.

CRESPO BORGES. T. Respuestas a 16 preguntas sobre el empleo de expertos en la investigación pedagógica. Perú: Editorial San Marcos, 2007.

Crisis económica: Cambio climático y amenaza de guerra Nuclear: Universidad para todos. Primera Parte. 2011. (Suplemento especial)

Curso Diseño Curricular. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas .Resultado científico: Fundamentos teóricos y metodológicos de una propuesta curricular para la Escuela Básica actual., septiembre del 2003.

DARGEN JUAN T. Metodología para el diseño e instrumentación del Modelo Pedagógico de las Escuelas de preparación para la Defensa -Brigadas de Infanterías. Dirección de Preparación Combativa. La Habana: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias MINFAR, 2008.

DARGEN, JUAN T. El Modelo Pedagógico para las Escuelas Brigadas. 2008. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: Centro de Investigaciones Pedagógicas de las FAR. MINFAR, 2008.

Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas: [s.n.], 2002.

Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. ONU: [s.n.], (1992).

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 31ª reunión el 2 de noviembre de 2001.

Decreto Ley 82/84, uno de los primeros documentos normativos del Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado. La Habana: [s.n.], 1984.

- Decreto Ley No. 170 el Sistema de medidas de la DC. Consejo de Estado. La Habana: [s.n.], 1997.
- Decreto ley No 200. Sobre el medio ambiente. La Habana: [s.n., s.a.].
- Decreto No. 205. Preparación de la Economía para la Defensa. Comité Ejecutivo. La Habana: Consejo de Ministro, 1996.
- Decreto ley 262. Reglamento para la compatibilización del desarrollo económico social con los intereses de la defensa. La Habana: [s.n.], 1999.
- Desarrollo de la Educación en los jóvenes y adultos. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.
- DÍAZ BARRIGA, A. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular.: hacia una propuesta integral. P. 24-28. En Rev. Tecnología y comunicación educativas. México, 1993.
- DÍAZ BARRIGA A. El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas. Argentina: Ed. Rei., 1994.
- DÍAZ BARRIGA, ANGEL. Didáctica. Aportes para una polémica. México: Instituto de Estudios y Acción social., [s.a.].
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL. Ensayos sobre la problematización curricular. Curso básico para la formación de profesores. México: Trillas. Anuies, 2005
- Diccionario de la Real Academia Española. La Habana: Ed. Pueblo y educación, 1989.
- Diccionario de términos del estado mayor de la Defensa Civil. La Habana: MINFAR, [s.a.].
- Dirección de Preparación Combativa, Lineamientos generales para el perfeccionamiento de los programas de estudio de las EPPD, EPPD-BI, EPPD-BILM. La Habana: Ministerio de las Fuerzas Armadas, 2005.

- Dirección de Preparación Combativa: Manual de preparación del personal. La Habana: Centro de Información para la Defensa del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 2001.
- Dirección de Preparación Combativa, Manual para la dirección del proceso docente-educativo en las EPPD y Escuelas-Brigadas. Centro de Información para la Defensa del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, La Habana: [s.n.], 2004.
- Directiva 014 en la que se establecen parámetros relacionados con la preparación de los cuadros y funcionarios del país del Estado y el Gobierno en la esfera de la defensa, de manera diferenciada. La Habana: (MINFAR), 1996
- Directiva 1 del Viceministro Jefe de Estado Mayor sobre la organización y funcionamiento del sistema de ciencia e innovación tecnológica en las Fuerzas Armadas Revolucionarias. La Habana: MINFAR, 2007.
- Directiva 1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la organización, planificación, y preparación del país para situaciones de desastres. La Habana: MINFAR, 2010.
- Directiva 1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional para la organización, planificación, y preparación del país para situaciones de desastres. La Habana: MINFAR, 2005.
- Diseño curricular de la tarea Instrucción en el boletín No. 8 currículo y personalidad, del Centro de Investigaciones Pedagógicas de las FAR. La Habana: [s.n.], 2004.
- Diseño curricular/ Fátima Addine... [et al.]. Soporte electrónico.2000
- Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Aprobado el 24-10-2005.
- Documentos integradores más importantes en materia ambiental, la Agenda 21 donde se precisan los objetivos y metas para definir la política ambiental de todos los estados Río de Janeiro: [s.n.], 1992).

DOGAN, M. Disgregación de las ciencias sociales y recomposición de las especialidades. En Revista Internacional de Ciencias Sociales. No 139, Marzo 1994

DUARDO MONTEAGUDO, CARLOS. La Educación económica en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Matemática del preuniversitario. 117 h. 2010. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2010.

Enseñanza modular: Ensayos de colegas. Disponibe en: www.buenastarea.com/ensayos. Consultado 9 de octubre 2012.

- Estrategia Ambiental de la Provincia Villa Clara. 2010. Villa Clara: [s.n.], 2010.

Estrategia de dirección para la impartición de los Cursos de Defensa Territorial en la Escuela Provincial de Preparación para la Defensa-Brigada de Infantería (EPPD-BI). Villa Clara: [s.n.], 2008.

Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana: CITMA, 2005-2010. (Formato digital).

Estrategia Nacional de preparación y superación de cuadros (ENPSCR). La Habana: [s.n.], 2010.

Estrategia temática para el medio ambiente urbano Comisión de las Comunidades Europeas. La Habana: [s.n.], 2006.

EVORA LARIOS, ONELIA EDYN. La educación ambiental para el desarrollo sostenible en la formación inicial de los profesionales de la educación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la física. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, Villa Clara, 2011.

FERREIRA LORENZO, GHEISA LUCÍA. Modelo curricular para la disciplina integradora en las carreras de perfil técnico e informático y su aplicación en la carrera Ciencia de la Computación. 175 h. 2005. Tesis doctoral. UCLV Marta Abreu, Villa Clara, 2005.

- FORGAS BRIOSO, JORGE. Una metodología para el diseño curricular basada en competencias profesionales: Curso 53. Pedagogía 2005. La Habana: Ed. MINED, 2005.
- FUENTES, HOMERO CALIXTO. Curso de diseño curricular/ Homero Calixto Fuentes, González. Ulises Mestre Gómez. Santiago de Cuba: Centro de estudios de Educación Superior: Universidad de Oriente, 1997.
- Fundamentos teóricos y metodológicos de una propuesta curricular para la Escuela Básica actual/ J. Zilberstein. La Habana, MINED, septiembre del 2003.
- Fundamentos de la Defensa Nacional. La Habana: Colegio de Defensa Nacional, 2006.
- GARCÍA RAMIS, L. Propuesta curricular para la escuela Secundaria Básica actual. Fundamentos teóricos y metodológicos. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.
- GARCÍA RAMIS, L. Interdisciplinariedad y sistemas complejos: Ciencias Sociales y formación ambiental. España: [s.n.], 1994.
- GIMENO SACRISTÁN, J. El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Ediciones Morata, 1994.
- GIMENO SACRISTÁN, J.y A. Pérez Gómez. Teoría del Currículo/ J. Gimeno Sacristán, A. Pérez Gómez. En La Enseñanza su teoría y su práctica. Madrid: Ed. Akal Universitaria, 1989.
- GISBERT AGUILAR, PEPA. Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad. En El ecologista. nº 55, invierno 2007/2008. Consultado el 2007-12-12.
- Glosario de términos: Seguridad Nacional IV Versión: Colegio de Defensa Nacional (CODEN). Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR). La Habana: [s.n.], 2009.
- GÓMEZ CUEVAS, R. Modelo didáctico con indicaciones metodológicas y de organización para la actualización en la Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios del país desde su desempeño laboral. Colegio de Defensa (CODEN).

Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR). La Habana: MINFAR, 2006.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, GONZALO. La Educación ambiental para integrar los contenidos de los objetivos formativos generales del preuniversitario. 123 h. 2006. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2006.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, MILAGROS DE LA C. Metodología del Diseño Curricular desarrollados del ciclo básico de la carrera reingeniería. La Habana: Centro de estudio de Ciencias de la Educación Enrique José Varona, 2003.

Hacia una concepción del aprendizaje Desarrollador/ Doris Castellano Simons... [et al.]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", 2001.

HERNANDEZ DIAZ, ADELA. Teoría crítica de la enseñanza. Cap.1. En tendencias Pedagógicas. Soporte digital, : [s.n.].

HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARISELA. Modelo contextualizado de la dinámica del proceso de formación para la defensa territorial. Ciego de Ávila: Centro de estudios de educación superior. "Manuel f. gran", 2010.

HORRUITINIER SILVA, PEDRO. La organización del proceso docente en el ejemplo de una asignatura. Pedagogía 93. La Habana: MINED, 1993

MORE ESTUPIÑAN, MAVEL. [Un programa de formación para directivos educacionales: incorporación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible al sistema de trabajo del Ministerio de Educación.](#) En Revista Electrónica Varela (Santa Clara) No.19, ene.-abr. 2008.

Indicaciones Metodológicas de la asignatura de Defensa Territorial La Habana: MINFAR, 2007.

Indicaciones Metodológicas de Organización (IMO), para normar la preparación para la defensa a los diferentes niveles.. La Habana: MINFAR, 2008.

Indicaciones Metodológicas y de Organización del Ejército Central. Matanzas: MINFAR, 2008.

Indicaciones Metodológicas y de Organización del Ejército Central. Matanzas: MINFAR, 2009.

Indicaciones Metodológicas y de Organización del Ejército Central. Matanzas: MINFAR, 2010.

Indicaciones Metodológicas y de Organización para la preparación del personal de las FAR (IMO). Matanzas: MINFAR, 2011.

Indicaciones No. 19 del Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. La Habana: MINFAR, 2000.

Infoecología. Plataforma de comunicación sobre ecología y periodismo ambiental (fundada en 2002)

Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Ed. Política, 1986.

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común ONU (1987-12-11)

Informe del concentrado metodológico de las Escuelas –Brigadas del Ejército Central. Las Villas: Ejército Central, 2007. Material en soporte magnético.

Informe del concentrado metodológico de las Escuelas –Brigadas del. Ejército Central. Las Villas: Ejército Central, 2009. Material en soporte magnético.

La Investigación en el sistema modular. Disponible en: www.uned.es/congreso inter-educación-intercultural. Consultado 9 de octubre 2012.

JOHNSON, C. Curriculum y educación: Modelación del proceso de formación de profesionales. [s.l.:s.n, s.a]. Material mimeografiado.

KAUFMAN, GERSHEN. Definición de concepción. Disponible en <http://www.monografia.com> consultado el 4 de febrero de 2010.

KLIMBERG L. Introducción a la Didáctica General. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1991.

La Declaración de Kuala Lumpur deja gran insatisfacción entre los países en El Correo Digital. Publicado el 2004-02-19. Con acceso el 2007-01-09.

La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros y Reservas La Habana: (ENPSCR), 2010.

LEONTIEV, A. N. La actividad en la Psicología. La Habana: Ed. MINED, 1979.

Ley 75 de la Defensa Nacional. Ministerio de las Fuerzas Armadas. La Habana: [s.n.], 2003.

Ley No. 81 del Medio Ambiente. En Gaceta Oficial de la Republica de Cuba. Edición extraordinaria, 11 de julio de 1997, año XCV, (7). La Habana, 1997.

Ley 33/1981. Protección del medio ambiente y los recursos naturales. La Habana: [s.n.], 1981.

Lineamientos de Trabajo para las Escuelas de Preparación para la Defensa Brigadas Infanterías. La Habana: MINFAR, 2009.

LLANIO MARTÍNEZ, G Una propuesta de metodología para la elaboración de los documentos iniciales del perfil profesional. BIP. 1999.

LLANIO MARTÍNEZ, G. Un taller para la creación pedagógica. Serie Temática No.1 BIP 1998.

LOPEZ HURTADO, J. El carácter científico de la pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.

Manual de la Defensa Territorial de la Provincia (municipio): Segunda Edición. La Habana: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), 2008

Manual de Preparación del Personal Orden No. 241 del Vice Ministro Jefe del Estado Mayor General. Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR). La Habana. 2001.

Manual de preparación Marxista Leninista. La Habana: Centro de información para la Defensa, (2006).

Manual del Tiro de Infantería. Orden 152 del Viceministro primero, Jefe de Estado Mayor General. La Habana: [s.n.] ,1995.

- MARIMÓN CARRAZANA, JOSÉ A. La formación de una actitud ambiental responsable en estudiantes de secundaria básica. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, Clara. Villa Clara, 2004. (Material mimeografiado).
- MARIMÓN, J. A. La educación de una actitud ambiental responsable en estudiantes de secundaria básica. 117 h. 2004. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2004
- MARIMÓN, J. A. Aproximación al estudio del modelo como resultado científico/ J.A. Marimón, E. Guelmes. Ponencia. [en formato digital]., p. 1-6. Disponible en: CECIP. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2003.
- MC PHERSON S. M. La Educación ambiental en la formación de docentes. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.
- MARTÍNEZ LLANTADA, MARTA. Metodología de la Investigación Educacional: Desafíos y polémicas actuales. Marta Martínez Llantada, Guillermo Bernaza Rodríguez, La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.
- MESA CARPIO, NANCY. Currículo y Didáctica en el bachillerato en Cuba. La Habana: Ed. Educación Cubana, 2011.
- MESA CARPIO, NANCY. La investigación curricular: una vía para el auto perfeccionamiento profesional. Disponible en: <http://www.voraginecolombiana.org>. Consultada 21/3/20011.
- Mesa Redonda experiencias de interdisciplinariedad en la escuela cubana / Jorge Fiallo...[et al.]. La Habana: Centro de Investigaciones Pedagógicas (CIP de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Academia de las FAR. Mayor General Máximo Gómez Orden Antonio Maceo, 2003.
- MORÉ ESTUPIÑÁN, M. La formación ambiental permanente del directivo educacional del siglo XXI. 119 h. 2010. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, Clara, Villa Clara, 2010.

- MORÉ ESTUPIÑÁN, M. Recomendaciones didácticas encaminadas a reorientar el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina Ciencias Naturales, grado, para incorporar la educación ambiental para el desarrollo sostenible.[CD-ROM]. La Habana: V Congreso de Didáctica de las Ciencias, 2008
- MORIN, E. Por una reforma del pensamiento. En Revista Correo de la UNESCO. Febrero. 1996
- MORLES, V. Sobre las relaciones entre transdisciplinariedad, especialización, universidad y educación avanzada. La Habana: Centro de Estudios e Investigación sobre Educación Avanzada, 1998.
- NUÑEZ JOVER, J. Sobre la noción de interdisciplinariedad y los sistemas complejos. La Habana: COPEP. MES, 1999. (Material impreso).
- OJALVO, VICTORIA. ¿Cómo hacer más efectiva la comunicación? En: Comunicación educativa/ Colectivo de autores. CEPES, Universidad de La Habana. 1999.
- Orden 241 del viceministro jefe de estado mayor general: El sistema de preparación en defensa nacional y territorial de los cuadros y funcionarios del estado y el gobierno del país. La Habana: MINFAR, 2001.
- Organización y gestión educativa. Consultado en: <http://www.oge.net/>
- Plan estratégico nacional para medio ambiente. La habana: [s.n.], 2000.
- PÉREZ CRUZ, JOSÉ RUBÉN. Foro Económico. Medio Ambiente, globalización, mercado y desarrollo humano.(Un breve recuento histórico y situación actual del debate).Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año X, Número 28, Enero -Abril de 2005
- Programa del PCC. La Habana: Ed. Política, 1987.
- QUINTANA CASTILLO, OLGA MARÍA. Programa de superación para la preparación profesional de los profesores de las escuelas de cuadros sindicales. 114h. 2008. Tesis presentada en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela”, Villa Clara, 2008.

Quinto programa comunitario de actuación en materia de medio ambiente: hacia un desarrollo sostenible. [s.l.: s.n., s.a.]. (Material mimeografiado).

RAMIREZ GARCIA, RAMIRO. Sistema de relaciones de dirección en el Proceso de Universalización de la Universidad Pedagógica. 121 h. Tesis de doctorado. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2006.

[Report of the World Commission on Environment and Development](#) (en inglés) ONU (1987-12-11)

Resolución 124 el sistema de Preparación en Defensa Nacional y Territorial de los cuadros y funcionarios del Estado y el Gobierno del país. La Habana: MINFAR, septiembre 2003.

Resolución 2/2010. En defensa territorial de los cuadros y funcionarios. La Habana: MINFAR, 2010

Resolución No. 43 del MINFAR sobre la preparación de los ciudadanos para la defensa. La Habana: MINFAR, 1996.

RODRÍGUEZ MAGARIÑOS, DENI. El trabajo metodológico para preparar a los educadores en el desempeño de las funciones pedagógicas en la escuela-brigada. 117 h. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2011.

RUBINSTEIN, S.L. El pensamiento y los caminos de su investigación. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1974.

SALVADOR JIMÉNEZ, BERTHA GREGORIA. Diseño curricular para la disciplina estudios lingüísticos en la licenciatura en educación, especialidad lenguas extranjeras en el contexto de la universalización. 120 h. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, Villa Clara, 2006.

SANTOS ABREU, I. Concepciones pedagógicas para la formación del docente en educación ambiental / Ismael Santos Abreu, Mc Pherson. En Revista Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. UNESCO/ La Habana, 2007.

- SANTOS ABREU, I. Didáctica de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Curso 37. Congreso Internacional Pedagogía 2009. La Habana: Ed. Educación Cubana, 2009.
- SANTOS ABREU, I. Estrategia de formación continuada en Educación Ambiental para docentes. 127 h. Tesis doctoral. ISP "Félix Varela". Santa Clara, Villa Clara, 2002.
- SANTOS ABREU, I. La Educación Ambiental para el desarrollo sostenible: un concepto educativo del siglo XXI. Congreso Internacional Didáctica de las Ciencias. La Habana: [s.n.], 2010.
- SANTOS ABREU, I. La formación de docentes en educación ambiental para el desarrollo sostenible. Cátedras de integración Andrés Bello 4. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2008.
- Seminario Nacional para docentes. La Habana: MINED, 2000. (Universidad para todos)
- SIERRA SALCEDO, ALICIA. Selección de lecturas de metodología de la investigación educativa: primera parte/ Alicia Sierra Salcedo, Elvira Delgado Caballero. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.. Cuba. 1996.
- SIERRA, R. Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. En Compendio de Pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
- SIFONTES MARCANO, NAIKA MARGARITA. Diseño curricular de la práctica profesional en salida intermedia del programa de formación de grado en gestión ambiental en la U.B. de Venezuela. 120 h. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara, 2012.
- Sistema de enseñanza modular. Disponible en: <http://ciencia-básica-experimental.net>. Consultado 10 de junio de 2012.
- Sistema modular en el proceso de enseñanza. Disponible en: www.ecured.net/rev/ced. Consultado 9 de febrero de 2012.

- SILVA, M. Procedimiento de dirección estratégica, integrada en la formación educativa de los cuadros de dirección de los Consejos de Defensa. La Habana: [s.n.], 2008.
- SILVA, M. Las categorías de la pedagogía científica. La Habana: Academia de las FAR “General Máximo Gómez” Orden “Antonio Maceo”, 2005. Formato electrónico.
- SILVA-COLMENARES, JULIO. Crecimiento económico y desarrollo humano. Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Colombia: [Universidad Autónoma de Colombia](#) , 2007.
- SILVA MEDINA. TANIA. Estrategia para la preparación de cuadros y funcionarios. Tesis de Maestría. UCLV Marta Abreu, Santa Clara, 2008.
- SILVESTRE, M. Aprendizaje, educación y desarrollo. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
- SILVESTRE, M. El proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de valores. **En** Compendio de Pedagogía. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
- STENHOUSE. L. Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid: Ediciones Morata, 1993.
- Sustainable Development in a Diverse World (en inglés) patrocinado por la Unión Europea.
- Tendencias curriculares para la formación ambiental en Venezuela. Disponible en: <http://www.tesisenxarxa.net>. Consultado el 22/07/10
- The Ecologist (en español) Fundación y revista para la difusión de los principios científicos, sociales
- The global 2000 report to the President of the U.S., entering the 21st century [ISBN 0-08-024616-8](#). [ISBN 0-08-024617-6](#)
- TORRES FERNÁNDEZ, PAÚL. Didáctica de la escuela contemporánea un punto de vista cubano. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” 2010.

- TORRES SANTOMÉ, J. Globalización e interdisciplinariedad, el currículo integrado. Madrid: [s.n.], 1994.
- TYLER, C. Principios básicos del currículo, citado en, Diseño curricular: Modelación del proceso de formación de profesionales. Rafael Fraga Rodríguez. Caridad Herrera Padrón. Rene Cortijo Jacobino. 1949.
- VALLE LIMA, ALBERTO. Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica.. La Habana: [s.n.], 2007. Libro electrónico
- VALLE LIMA, A. Resultados científicos en la investigación educativa. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2010.
- VEITÍA MEDEROS, LISET. La capacitación de los pioneros Monadistas en su tránsito hacia la etapa José Martí 1er Nivel. 125 h. 2010. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "Félix Varela", Santa Clara, 2010.
- VIGOTSKY, L.S. Desarrollo de los procesos psíquicos superiores. Barcelona: Grupo Ed. Grijalbo, 1979.
- VIGOTSKY, L.S. Pensamiento y lenguaje. La Habana: Ed. Revolucionaria, 1966.
- VYGOTSKI, L.S. Compendio de artículos. La Habana: Centro de Investigaciones Pedagógicas (CIP de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Academia de las FAR. Mayor General Máximo Gómez Orden Antonio Maceo, 2003.
- Wall, Derek. (2005) Babylon and Beyond: The Economics of Anti-Capitalist, Anti-Globalist and Radical Green Movements. Pluto Press. [ISBN 9780745323909](https://doi.org/10.1080/09653180500042899).
- World Business Council for Sustainable Development WBCSD (en inglés)
- ZABALA, ANTONIO. El enfoque globalizador. Historia personal. Madrid: Cuaderno de pedagogía No.168. 1994.
- ZILBERSTEIN, J, R. Didáctica integradora de las ciencias: Experiencia cubana. La Habana: Ed. Academia, 1999.

ZILBERSTEIN, J, R. Didáctica integradora: una experiencia a partir de las raíces pedagógicas cubanas”. En Revista Debates americanos. La Habana. No.9, 2000.

Anexo 1

Guía para la revisión de los documentos que compilan los diagnósticos de los cursos de la Cátedra de Defensa Territorial de la Escuela-Brigada de Villa Clara desde el año 2003 a 2004 y 2004 a 2005.

Objetivos. Analizar acerca de la organización y desarrollo del curso de Defensa Territorial y los criterios de los cuadros y funcionarios en torno a las necesidades de la preparación en la Escuela-Brigada.

1. Los cuadros y funcionarios consideran necesaria la preparación para la Defensa.
2. Los cuadros y funcionarios del nivel Provincia han recibido preparación militar.
3. En la preparación en Defensa Territorial se realiza el tratamiento de la problemática ambiental.

Guía para la revisión de la Orden 333 Manual para la dirección del proceso docente-educativo de la Escuela-Brigada del Viceministro Jefe del Estado Mayor General.

Objetivo: Analizar las orientaciones emitidas por las FAR en torno a los programas de estudio para las Escuela-Brigada.

1. La responsabilidad de los programas de estudio que se desarrollan en la Escuela-Brigada.
2. En qué medida se cumplen las orientaciones de la orden 333 Manual de dirección del proceso Docente-Educativo.
3. Si se ha realizado la actualización de programas del curso de Defensa Territorial del nivel Provincia en la Escuela-Brigada.
4. Orientaciones que existen en los documentos normativos relacionados con la Educación Ambiental en el proceso de preparación de los cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada.

Análisis de documentos.

Guía para la revisión de los documentos de la reunión de asesoramiento pedagógico realizada por el Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR).

Objetivos. Analizar las orientaciones durante los asesoramientos pedagógicos a las Cátedras de Defensa Territorial para la realización del proceso docente-educativo en los cursos de Defensa Territorial en el nivel Provincia.

Aspectos a valorar:

1. La participación que tienen las Cátedras de Defensa territorial en los asesoramientos pedagógicos del MINFAR.
2. Si los elementos del proceso docente-educativo son tratados en las reuniones de asesoramiento pedagógico.
3. Si se declaran las dificultades del proceso docente-educativo.
4. Las acciones que se trazan para la solución de las dificultades declaradas.
5. El asesoramiento y las indicaciones u orientaciones que se ofrecen para los cuadros y funcionarios del nivel Provincia.
6. Las orientaciones que se dan para la integración de la dimensión Educación Ambiental en la preparación de los cuadros y funcionarios.

Guía para el análisis de la Resolución 2 de 2010 con vista a mantener el nivel de preparación de los cuadros y funcionarios según sus cargos.

Objetivos. Analizar las orientaciones de la Resolución 2 de 2010 para mantener el nivel de preparación de los cuadros y funcionarios según sus cargos.

Aspectos a valorar:

1. Las orientaciones de la resolución en relación con la Defensa Territorial.
2. Las indicaciones en torno al asesoramiento de los profesores y la elaboración de materiales.
3. Las disposiciones para la integración de la dimensión Educación Ambiental en el desarrollo de los temas de Defensa Territorial.

Guía para el análisis del Programa del curso de Defensa Territorial. Objetivos.
Analizar el programa del curso de Defensa Territorial del nivel Provincia.

1. ¿En el programa aparece la definición de objetivo general y los específicos por temas?
2. ¿La organización de los diferentes temas se corresponde con las necesidades reales de la preparación?
3. ¿El tiempo establecido en el programa para cada tema responde a las necesidades reales?
4. ¿Se brinda tratamiento de la problemática ambiental en las temáticas del curso de Defensa Territorial del nivel Provincia?
5. ¿En el programa se conciben diferentes formas de organización que satisfagan las necesidades prácticas de los contenidos?
6. ¿Los temas del programa de preparación están correctamente organizados?

Análisis de documentos.

Anexo 6

Guía análisis de las Indicaciones Metodológicas del curso de Defensa Territorial.

Objetivos. Analizar el proceder metodológico de los profesores para la preparación e impartición del curso de Defensa Territorial.

1. ¿Se identifican los conceptos en cada tema?
2. ¿En qué medida las indicaciones metodológicas constituyen una herramienta para la labor del profesor en el desarrollo de los temas?
3. ¿Se posibilita la preparación del profesor?
4. ¿Se inserta la Educación Ambiental en los diferentes temas de Defensa Territorial?

Guía para el análisis del documento Modelo Pedagógico de las Escuelas-Brigadas.

Objetivos. Analizar el Modelo Pedagógico de las Escuelas-Brigadas de Infantería en relación con la asignatura de Defensa Territorial.

Aspectos a valorar:

1. ¿Se declara el propósito para la asignatura de Defensa Territorial?
2. ¿Existe una derivación gradual de objetivos que contribuya al logro del fin de la asignatura de Defensa Territorial?
3. ¿Se le da salida al componente investigativo en la asignatura de Defensa Territorial?

Guía para el análisis de las Indicaciones Metodológicas y de Organización (IMO) del año 2011 para la preparación del personal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Objetivos. Constatar las orientaciones para la realización del proceso de preparación a los cuadros y funcionarios en Defensa Territorial en el nivel Provincia.

Aspectos a valorar:

1. ¿En el capítulo de la preparación, se ofrecen las orientaciones para la integración de la dimensión educación Ambiental?
2. ¿Se ofrecen las precisiones para la preparación de los oficiales permanentes y cuadros civiles?
3. ¿Se dan las orientaciones para las adecuaciones de los programas?

Guía para la revisión de los planes de preparación.

Objetivos. Constatar la integración de la Educación Ambiental a los temas de preparación de los cuadros y funcionarios del nivel Provincia en defensa territorial

Aspectos a valorar en los planes de Preparación.

1. ¿Se trabaja la dimensión Educación Ambiental en la preparación de los cursos de los cuadros y funcionarios del curso de Defensa Territorial en la Escuela-Brigada?
2. ¿Se realiza la vinculación de la preparación en Defensa Territorial con la problemática ambiental?
3. ¿Se le da tratamiento a los contenidos impartidos relacionados con la guerra teniendo en cuenta los problemas ambientales para el desarrollo sostenible?

Guía para la Observación a clases del curso de Defensa Territorial.

Objetivos: Identificar cómo se manifiesta la educación Ambiental durante el desarrollo de una clase.

Aspectos a valorar:

1. ¿Se integra la Educación Ambiental durante las clases, por parte del profesor?
2. ¿Durante las clases se logra vincular la Defensa Territorial los problemas ambientales del territorio?
3. ¿Se logra en el desarrollo de las clases la integración de la dimensión Educación Ambiental en los debates con los cuadros y funcionarios?

Entrevista a los Jefes de las EPPD.B-I territorio del Ejército Central.

Objetivo: Obtener información de la organización del curso de cuadros y funcionarios en la Escuela-Brigada para efectuar acciones de preparación en la Defensa Territorial del nivel Provincia.

1. ¿Cuál es su valoración sobre la preparación en Defensa Territorial para cuadros y funcionarios?
2. ¿Cómo está diseñada la preparación de cuadros y funcionarios y qué resultados se han alcanzado hasta la fecha?
3. ¿Qué importancia le concede a la preparación de los cuadros y funcionarios en el sistema de Defensa Territorial?
4. ¿Considera Usted que constituye una insuficiencia en la preparación para la defensa territorial de los cuadros y funcionarios del nivel Provincia la problemática ambiental? ¿Por qué?

Encuesta: A Jefes de Cátedras y profesores.

Objetivos: Obtener criterios acerca de la efectividad del programa del curso de Defensa Territorial del nivel Provincia.

Compañero:

Usted ha sido seleccionado como Jefe de Cátedra y profesor de esta institución para ser encuestado en relación con el programa de estudio que está impartiendo. Le agradecemos su colaboración al dar respuestas sinceras a los aspectos que se señalan. Gracias.

Considere según la escala que:

5- excelente

4- muy bien

3- bien

2- regular

1- mal

1-¿Los especialistas de la dimensión combativa desarrollan docencia?

1__2__3__4__5__.

2-¿Los docentes se ayudan entre sí, apoyan a los alumnos que manifiestan dificultades, le ofrecen ayuda?

1__2__3__4__5__.

3- ¿Los docentes participan en la dimensión combativa?

1__2__3__4__5__.

4- ¿Recibe usted preparación para desarrollar la preparación de cuadros y funcionarios? 1__2__3__4__5__.

5- ¿Se considera preparado para realizar la preparación para la Defensa Territorial?

1__2__3__4__5__.

6. ¿Las temáticas que se imparten en el programa del curso de Defensa territorial para cuadros y funcionarios son adecuadas en cuanto al tiempo, contenido de los temas y orden lógico?

1__2__3__4__5__

7. ¿Cómo valora usted la calidad del curso de Defensa territorial realizado en la Escuela-Brigada a los cuadros y funcionarios del nivel Provincia?

.1__2__3__4__5__.

8. ¿Considera necesaria la integración de la Educación Ambiental en la preparación en Defensa Territorial para los cuadros y funcionarios?

9. ¿Cómo valoras usted los indicadores siguientes?

a. El nivel científico.1__2__3__4__5__.

b. La preparación docente.1__2__3__4__5__.

c. Métodos empleados durante las clases. 1__2__3__4__5__.

d. Medios empleados durante las clases. 1__2__3__4__5__.

e. Comunicación profesor-alumno durante el curso. 1__2__3__4__5__.

f. Comunicación alumnos-profesor durante el curso. 1__2__3__4__5__.

10. El tratamiento de la problemática medioambiental en el desarrollo del curso.1__2__3__4__5__.

Resultado de Encuesta a Jefes de Cátedras y profesores.

Anexo 13

Interrogantes	Jefes de Cátedras y profesores.																
	Escala.																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	2	3	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	3	2	4	3	5
2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	2
3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1	3	3	4
4	2	3	2	2	3	3	2	3	2	2	4	3	2	2	2	3	2
5	3	3	2	2	2	4	3	3	3	1	0	3	3	3	0	3	5
6	3	0	4	2	1	4	0	0	0	0	4	4	2	4	4	3	3
7	2	3	4	0	2	0	3	3	2	3	0	3	0	2	2	4	4
8	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	0	4	2	3	2	2
9-A	3	2	3	3	2	4	3	2	2	2	3	2	2	2	4	2	2
9-B	2	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	4	3	3
9-C	2	3	4	2	2	3	3	3	2	2	3	4	3	0	3	3	3
9-D	3	4	4	2	3	5	1	2	2	2	3	3	4	4	4	3	4
9-E	4	2	3	3	2	1	0	4	1	4	3	4	4	3	2	3	3
9-F	1	1	4	1	3	0	4	1	5	1	2	2	3	3	3	4	2
10	0	0	1	0	2	3	1	0	3	2	1	0	1	1	1	1	1
Total.	2,3	2,4	3,1	2,1	2,3	2,7	2,3	2,3	2,5	2,3	2,5	2,6	2,7	2,2	3	2,9	3

(Continuación)

Interrog.	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	Calific.
1	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	3	3	5	2	4	4	2	3,4
2	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	5	3	4	2	5	3	3,2
3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	5	4	3	2	3	2	3	2,8
4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	4	4	3	2	3	5	3	2,9
5	4	4	3	3	1	3	3	2	4	4	4	5	4	2	4	3	4	3
6	4	3	3	3	4	3	4	2	3	4	4	3	2	4	4	2	2	2,8
7	4	3	4	3	3	2	4	2	2	2	3	3	0	3	4	2	4	2,6
8	4	2	4	2	4	3	3	3	2	3	4	4	1	3	2	4	2	3
9-A	4	2	4	3	3	3	4	2	3	3	2	2	2	4	3	3	4	2,8
9-B	4	3	4	2	4	4	2	2	4	3	3	3	3	4	3	4	5	3
9-C	4	1	4	2	2	3	4	2	4	3	3	3	2	3	4	4	1	2,8
9-D	4	3	4	2	4	3	4	2	5	3	4	4	1	2	4	3	0	3,1
9-E	4	3	4	2	3	3	4	2	2	4	4	3	2	3	4	3	2	2,9
9-F	4	2	4	2	3	5	2	2	2	2	4	2	3	3	4	4	4	2,7
10	5	2	4	1	2	3	0	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1,5
Total.	2,9	2,8	3,7	2,7	3,1	3,3	3,3	2,2	2,9	3	3,4	3,2	2,3	2,9	3,3	3,2	2,6	2,83

**Encuesta a cuadros y funcionarios del curso de Defensa territorial del nivel
Provincia.**

Objetivos: Obtener criterios acerca del nivel de satisfacción con los contenidos impartidos en el curso de Defensa territorial

Compañero (a): Usted ha sido seleccionado como alumno de esta institución para ser encuestado en relación con programa de estudio que está recibiendo. Le agradecemos su colaboración al dar respuestas sinceras a los siguientes aspectos. Gracias.

Considere según la escala que:

5- excelente

4- muy bien

3- bien

2- regular

1- mal

1. Los conocimientos que ha recibido durante la preparación en esta escuela Brigada son de su interés. 1__2__3__4__5__. Argumente en cada caso.
2. Otorgue la categoría que considere al programa de preparación para la defensa de los cursos de la Resolución 124 en esta escuela Brigada.1__2__3__4__5__.
3. Valore usted la calidad del curso recibido en la escuela Brigada.
4. ¿Considera necesario el tratamiento de la problemática medioambiental durante la preparación?

Anexo 15

Resultado de la encuesta a cuadros y funcionarios del curso de Defensa territorial del nivel Provincia.

Resultados de acuerdo con la escala:

5- excelente

4- muy bien

3- bien

2- regular

1- mal

Interrogantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	Total	
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	3	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3,34782609
2	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3,04347826
3	2	3	3	2	3	3	5	3	4	3	5	3	3	2	4	3	5	2	3	3	2	4	5	5	3,26086957
4	4	3	4	4	4	3	2	4	2	3	4	3	4	4	4	3	4	3	5	5	4	3	5	5	3,65217391
TOTAL	3,5	3,3	3,3	3	3,3	3	3	3,3	3	2,8	3,5	3	4	3	4	3	4	3	4	3,8	3	3	4	4	3,32608696

Tabla 2

Prueba pedagógica

Objetivo: Valorar el nivel de conocimiento que poseen los cuadros y funcionarios relacionado con la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial antes de la instrumentación del programa.

A: Cuadros y funcionarios del nivel Provincia

Nombre: _____

1. ¿Qué usted entiende por Seguridad Nacional?
2. ¿Que importancia tiene para la Seguridad Nacional la amenaza ambiental?
3. ¿La dimensión ambiental es una dimensión de la seguridad nacional. Justifique su respuesta?
4. ¿Qué papel desempeña como cuadro o funcionario para preservar la seguridad nacional?
5. ¿Los peligros naturales generan afectaciones ambientales que pueden afectar la seguridad nacional? Argumente.

La tabla que indica los resultados de la Prueba Pedagógica en el diagnóstico inicial.

Respuestas	%
- Responden correctamente sobre la Seguridad Nacional.	28
- Incorrectamente sobre la Seguridad Nacional responde.	72
- Le concede importancia a la Seguridad Nacional y no la consideran como una dimensión ambiental.	20
- Realizan acciones desde su cargo	36
- No lo reconocen como necesario para la toma de la decisión	64
- Coinciden que los peligros naturales pueden afectar la Seguridad Nacional y generar afectaciones al medio ambiente.	10

Tabla 3

Guía para la Observación al curso de Defensa Territorial.

Objetivos: Identificar cómo los cuadros y funcionarios efectúan el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.

Aspectos a valorar:

1. Durante el intercambio se logra realizar el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.
2. En la preparación de la Defensa territorial se exponen las experiencias sobre el funcionamiento del Consejo de Defensa y sus grupos de trabajo .
3. ¿Se logra la motivación por la actividad de Defensa Territorial en los cuadros y funcionarios?
4. ¿El profesor integra la dimensión Educación Ambiental durante las clases?

Encuesta para seleccionar los expertos.

Objetivo: Seleccionar los expertos que evaluarán la propuesta de la Concepción Curricular para la preparación de cuadros y funcionarios del nivel Provincia en defensa territorial en la Escuela-Brigada.

Compañero (a): _____

Hemos elaborado una Concepción Curricular para la preparación de cuadros y funcionarios del nivel Provincia en defensa territorial en la Escuela-Brigada. Esta concepción comprende el objetivo general, los objetivos y contenidos organizados en bloques, así como las indicaciones metodológicas para su implementación, incidiendo en el saber para el logro del esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.

Es nuestro interés validar esta propuesta por criterio de expertos y para ello hemos considerado seleccionarlo(a) entre estos, contando con su disposición. Es por ello que necesitamos su autovaloración respecto a los niveles de información que posee en relación con el tema.

Muchas gracias.

Nombre y apellidos: _____

Especialidad militar: _____

Años de experiencia: _____

Categoría docente: _____

Categoría militar o grado científico: _____

Aspectos para determinar el coeficiente de competencia de los expertos.

1. La siguiente escala se considera con carácter creciente. Marque con una X el valor que corresponde con su grado de conocimiento o información sobre la Defensa Territorial.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Realice una autovaloración, según la tabla que a continuación se le ofrece, de sus niveles de argumentación del tema que se investiga.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	Alto	Medio	Bajo
Dimensiones de la seguridad nacional			
Enfoque cubano de seguridad nacional			
Fundamentos de la Defensa Territorial			
Carácter de las acciones del enemigo			
Formas y métodos de lucha armada			
Situaciones excepcionales			
Normas del derecho internacional humanitario			
Fundamentos de la Defensa Civil			
Esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión			
Los problemas ambientales en la defensa territorial			
SUMA DE LAS FUENTES			

3. ¿Qué conoce del el estado actual sobre el tratamiento de los problemas ambientales en los temas de Defensa Territorial que se imparten en el curso del nivel Provincia en la Escuela-Brigada?

Mucho _____ Algo _____ Nada _____

4. ¿Ha realizado análisis teóricos sobre el cuidado y la protección del medio ambiente en la defensa territorial?

Muchos _____ Algunos _____ Ninguno _____

5. ¿Tiene usted experiencia práctica en el desarrollo de temas de defensa territorial en la preparación del nivel Provincia?

Mucha _____ Alguna _____ Ninguna _____

6. ¿Ha consultado bibliografía relacionada y la integración de la dimensión Ambiental en la preparación para la defensa territorial?

Mucha _____ Alguna _____ Ninguna _____

Anexo 20

Encuesta a los expertos seleccionados para someter a sus criterios la Concepción Curricular para el curso de Defensa Territorial del nivel Provincia en la Escuela-Brigada.

Objetivo: Someter a criterio de los expertos la Concepción Curricular para la preparación en Defensa Territorial de los cuadros y funcionarios del nivel Provincia en la Escuela-Brigada.

Compañero (a):

Usted ha sido seleccionado(a) como experto para valorar la propuesta; es por ello que solicitamos que ofrezca sus criterios sobre la misma, respecto a los elementos que a continuación le relacionamos.

Lic. My. Márlie Bernal Jiménez.

Leyenda de categorías.

MA: Muy adecuado.

BA: Bastante adecuado.

A: Adecuado.

PA: Poco adecuado.

I: Inadecuado.

Indicador	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Carácter de la concepción.					
2	Objetivo de la concepción curricular pedagógica.					
3	Relevancia de los fundamentos que sustentan la concepción curricular					

	pedagógica.					
4	Pertinencia de la organización por bloques y sus objetivos.					
5	Pertinencia de las indicaciones metodológicas.					
6	Utilidad práctica para el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión.					
7	Ventajas para el cuidado y protección del medio ambiente.					
8	Posibilidades reales de su puesta en práctica.					

Le pedimos su contribución, además, explicitando cualquier observación o recomendación en torno a los aspectos anteriores.

Gracias por su colaboración.


FUENTES DE ARGUMENTACIÓN		ALTO	MEDIO	BAJO
1	Conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con la defensa territorial.	25,00 %	20,00 %	12,50 %
2	Conocimiento del estado actual del tratamiento de los problemas ambientales a los temas de defensa territorial	25,00 %	20,00 %	12,50 %
3	Realización de análisis teóricos y/o experimentales en torno al tema	10,00 %	8,00 %	5,00 %
4	Experiencia acumulada en el desarrollo de de temas de defensa territorial	25,00 %	20,00 %	12,50 %
5	Consulta de fuentes bibliográficas nacional e internacional relacionada la integración de Educación Ambienta a la preparación para la defensa territorial	15,00 %	12,00 %	7,50 %
TOTAL		100,00 %	80,00 %	50,00 %
DATOS CORRECTOS				

Tabla 4

Anexo 21

NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS EXPERTOS					
EXPERTO	Índice	Nivel de Competencia	TOTALES		%
1	1	Competencia Alta	Competencia Alta	31	100,00 %
2	1	Competencia Alta	Competencia Media	0	0,00 %
3	1	Competencia Alta	Competencia Baja	0	0,00 %
4	1	Competencia Alta			
5	0,975	Competencia Alta			
6	0,975	Competencia Alta			
7	1	Competencia Alta			
8	1	Competencia Alta			
9	0,99	Competencia Alta			

Criterios tomados	> que	<= que
Competitividad alta	0,8	1
Competitividad media	0,5	0,8

10	0,975	Competencia Alta	Competitividad baja	0,5
11	0,975	Competencia Alta		
12	1	Competencia Alta		
13	0,975	Competencia Alta		
14	0,975	Competencia Alta		
15	0,965	Competencia Alta		
16	0,975	Competencia Alta		
17	1	Competencia Alta		
18	1	Competencia Alta		
19	1	Competencia Alta		
20	1	Competencia Alta		
21	0,975	Competencia Alta		
22	0,965	Competencia Alta		
23	0,99	Competencia Alta		
24	0,99	Competencia Alta		
25	0,99	Competencia Alta		
26	1	Competencia Alta		
27	1	Competencia Alta		
28	0,975	Competencia Alta		
29	0,99	Competencia Alta		
30	0,975	Competencia Alta		
31	0,975	Competencia Alta		

Tabla 5

Criterio evaluativo de los expertos

Experto	1	2	3	4	5	6	7	8
1	MA	BA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
2	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
3	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
4	MA	MA	BA	MA	MA	BA	MA	MA
5	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
6	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
7	MA	MA	MA	BA	MA	MA	MA	MA
8	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
9	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
10	MA	BA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
11	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
12	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
13	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
14	MA	MA	MA	MA	MA	A	MA	MA
15	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
16	MA	BA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
17	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
18	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
19	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
20	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
21	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
22	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA

23	MA	MA	MA	MA	MA	BA	MA	MA
24	MA	MA	MA	BA	MA	MA	MA	MA
25	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
26	MA	BA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
27	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
28	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
29	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
30	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA
31	MA	MA	MA	BA	MA	MA	MA	MA

Tabla 6

Anexo 21

Frecuencia acumulada

	FA-1	FA-2	FA-3	FA-4	FA-5
IND_1	31	31	31	31	31
IND_2	27	31	31	31	31
IND_3	30	31	31	31	31
IND_4	28	31	31	31	31
IND_5	31	31	31	31	31
IND_6	28	30	31	31	31
IND_7	31	31	31	31	31
IND_8	31	31	31	31	31

Tabla 7

Frecuencia relativa

	FR-1	FR-2	FR-3	FR-4
IND_1	0,99975845	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_2	0,87096774	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_3	0,96774194	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_4	0,90322581	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_5	0,99975845	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_6	0,90322581	0,96774194	0,99975845	0,99975845
IND_7	0,99975845	0,99975845	0,99975845	0,99975845
IND_8	0,99975845	0,99975845	0,99975845	0,99975845

Tabla 8

Distribución inversa

	DI-1	DI-2	DI-3	DI-4
IND_1	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_2	-1,13097761	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_3	-1,84859629	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_4	-1,30015343	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_5	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_6	-1,30015343	1,84859629	3,48995051	3,48995051
IND_7	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051
IND_8	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051
	-2,44246035	3,28478123	3,48995051	3,48995051

Tabla 9

Evaluación final de los expertos

	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
IND_1	XXXX				
IND_2	XXXX				
IND_3	XXXX				

IND_4	XXXX				
IND_5	XXXX				
IND_6	XXXX				
IND_7	XXXX				
IND_8	XXXX				

Tabla 10

Anexo 21

Total de indicadores

	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado
IND_1	31	0	0	0	0
IND_2	27	4	0	0	0
IND_3	30	1	0	0	0
IND_4	28	3	0	0	0
IND_5	31	0	0	0	0
IND_6	28	2	1	0	0
IND_7	31	0	0	0	0
IND_8	31	0	0	0	0

Tabla 11

Anexo 21

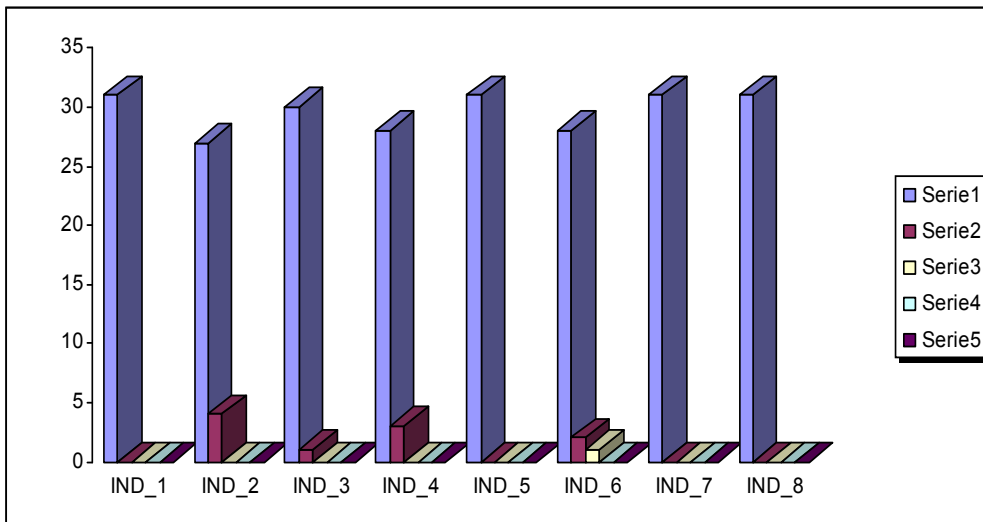


Gráfico 1

Anexo 21

Indicadores	Distribución Estándar Inversa	Distribución Estándar Inversa	Distribución Estándar Inversa	Distribución Estándar Inversa	SUMA	PROMEDIO (P)	N-P
	I1	I1-I2	I1-I2-I3	I1-I2-I3-I4			
1	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051	6,97990102	1,74497526	0,180530875
2	-1,13097761	3,48995051	3,48995051	3,48995051	9,33887392	2,33471848	-0,7702741
3	-1,84859629	3,48995051	3,48995051	3,48995051	8,62125524	2,15531381	-0,59086943
4	-1,30015343	3,48995051	3,48995051	3,48995051	9,1696981	2,29242453	0,727980145
5	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051	6,97990102	1,74497526	0,180530875
6	-1,30015343	1,84859629	3,48995051	3,48995051	7,52834388	1,88208597	-0,31764159
7	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051	6,97990102	1,74497526	0,180530875
8	-3,48995051	3,48995051	3,48995051	3,48995051	6,97990102	1,74497526	0,180530875
Puntos de corte					62,57778		
	-2,44246035	3,284781233	3,48995051	3,48995051	1,564444	N	

Anexo 22

Prueba pedagógica

A: Cuadros y funcionarios del nivel Provincia

Objetivo: Valorar el nivel de conocimiento que poseen los cuadros y funcionarios relacionado con la Seguridad Nacional y la Defensa Territorial.

Nombre: _____

1. ¿Qué usted entiende por Seguridad Nacional?
2. ¿Qué importancia tiene para la Defensa Territorial el cuidado del medio ambiente?
3. ¿Qué afectaciones generan los peligros naturales al medio ambiente que pueden afectar la seguridad nacional? Argumente
4. ¿La dimensión ambiental es una dimensión de la seguridad nacional. Justifique su respuesta?
5. ¿Qué papel desempeña Usted como cuadro o funcionario para preservar la seguridad nacional durante el esclarecimiento de la misión y la toma de la decisión?

La tabla que indica los resultados de la Prueba Pedagógica en la instrumentación del programa.

Respuestas	%
- Responden correctamente sobre la Seguridad Nacional.	93,9
- Incorrectamente sobre la Seguridad Nacional responde.	26,1
- Le concede importancia a la Seguridad Nacional y la consideran como una dimensión ambiental.	91,30
- Realizan acciones desde su cargo	90,9
- Lo reconocen como necesario para la toma de la decisión	82,60
- Coinciden que los peligros naturales pueden afectar la Seguridad Nacional y generar afectaciones al medio ambiente.	100

Tabla 11

Tabla 12

